



REPÚBLICA
DOMINICANA

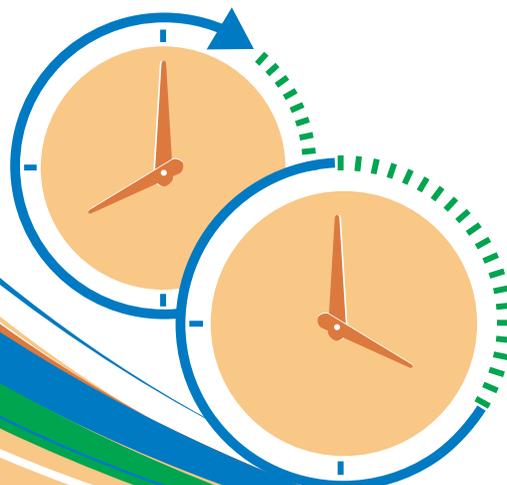
MINISTERIO DE
Educación

VICEMINISTERIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS
PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Naturaleza de la Modalidad en Artes

Nivel Secundario

Segundo Ciclo (4to, 5to y 6to)



Santo Domingo, D.N., 2019

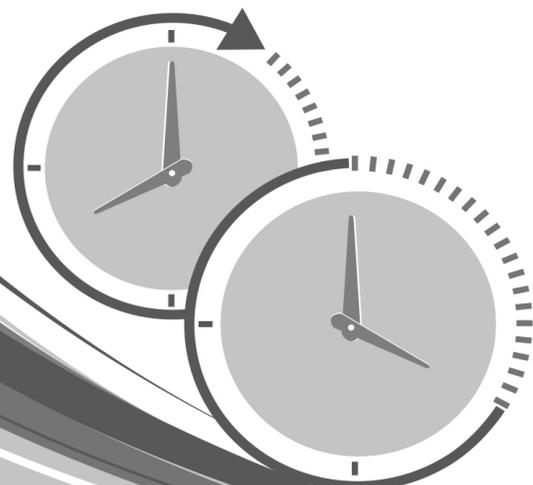


VICEMINISTERIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS
PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Naturaleza de la Modalidad en Artes

Nivel Secundario

Segundo Ciclo (4to, 5to y 6to)



Santo Domingo, D.N., 2019



Autoridades

Danilo Medina Sánchez

Presidente de la República

Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República

Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Denia Burgos

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Rafael Darío Rodríguez Tavares

Viceministro Administrativo

Víctor R. Sánchez Jáquez

Viceministro de Planificación Educativa

Jorge Adarberto Martínez

Viceministro de Supervisión Educativa

Luis De León

Viceministro de Descentralización

Ramón Valerio

Viceministro de Certificación Docente

Créditos

Responsables del proceso

José R. Remigio García R., Director General de Currículo
Ydelsis Francisca Morel Jiménez, Directora General de Educación Secundaria
Fermín Alberto Cruz Micolán, Director de la Modalidad en Artes (DEMA).

Equipo de producción

Glenny Bórquez Hernández, Coordinadora del proceso, Dirección General de Currículo.
Husmell Diaz, Técnico Docente Nacional Especialista en Teatro, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
María del Carmen Rodríguez, Técnico Docente Nacional Especialista en Danza, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Anny Cruz, Técnico Docente Nacional Especialista en Danza, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Lucía Méndez, Técnico Docente Nacional Especialista en Artes Plásticas, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Marcia Guerrero y Emmanuel Peña, Técnico Docente Nacional Especialista en Cine y Fotografía, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Emmanuel Peña, Técnico Docente Nacional Especialista en Multimedia, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Helen Caesar Cruz, Técnico Docente Nacional Especialista en Música, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Ruahidy Lombert, Técnico Docente Nacional Especialista en Museo y Patrimonio Cultural, Dirección de Educación Modalidad en Artes.
Ruahidy Lombert, Marcia Guerrero y Lucía Méndez, Técnico Docente Nacional Especialista en Artes Aplicadas, Dirección de Educación Modalidad en Artes.

Especialistas consultados

Equipo de producción que colaboró en todas las áreas del arte. Trabajo interdisciplinar.

María Robles, Técnico Docente Nacional, Modalidad en Artes.

Mención Diseño y Producción Artesanal:

Diseño textil y de moda, Cromcín Domínguez.

Mención Danza:

Leonardo Rodríguez, Dirección de educación Modalidad en artes (DEMA).

Marianella Sallent, Escuela Nacional de Danza (ENDANZA).

Maricarmen Rodríguez, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Andreina Jiménez, Dirección General de Currículo.

Mención teatro:

Elvira Taveras, Dirección General de Currículo.

José Domínguez, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Lina Hoepelman, Escuela Nacional de Arte Dramático.

Mención Artes plástica:

Joan Jiménez, Escuela Nacional de Artes Visuales (ENAV).

Luis José Aguavivas Sejo, Escuela Nacional de Artes Visuales (ENAV).

Manuel Toribio, Escuela Nacional de Artes Visuales (ENAV).

Mirna Ledesma, Escuela Nacional de Artes Visuales (ENAV).

Diseño y diagramación

Félix Rinaldi Gómez, Diseñador

Unidad de Artes y Diagramación

Dirección General de Medios Educativos

Mención Cine y Fotografía:

Alexandra Fernández, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Leo Silverio

Miguel Mariano Mora, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Rosángela Mieses, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Yamil Orozco, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Mención Museo y Patrimonio:

Ruahidy Lombert, Dirección de Educación Modalidad en Artes (DEMA).

Mención música:

Andrés Vidal, Ministerio de Cultura.

Jacqueline Huguet, Conservatorio Nacional de Música (CNM).

Luis Cruz, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Simón Caesar, Ministerio de Cultura.

Yarelis Domínguez, Musicóloga

Coherencia y cuidado de la estructura curricular:

José R. Remigio García Rodríguez, Director General de Currículo.

Glenny Bórquez Hernández, Coordinadora Docente de la Dirección General de Currículo

Helen Caesar Cruz, Técnico Docente Nacional Especialista en Música de la Modalidad en Artes

Corrección de estilo

Presentación

Apreciada Comunidad Educativa:

Para el Ministerio de Educación es motivo de gran regocijo y satisfacción compartir con toda la comunidad educativa la **Naturaleza de la Modalidad en Artes**, como parte del Proceso de Revisión y Actualización Curricular establecido por mandato del Consejo Nacional de Educación. Este proceso, también es coherente con los distintos compromisos y acuerdos institucionales asumidos desde el Plan Decenal de Educación 2008-2018, que en su política No. 3, establece la necesidad de *“revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo”*, así como con los planteamientos de la Ley de Educación 66-97 en relación a que ***“la educación dominicana estará siempre abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones”***.

La Modalidad en Artes como oferta educativa tiene una relevancia sustantiva, en tanto que va honrando otros compromisos asumidos como política de Estado, entre los que se destacan la expansión sostenida de la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida, como apuesta educativa, para avanzar con calidad y equidad, la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12) y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, 2014-2030.

Estamos seguros de que desde esta oferta formativa tan atractiva e innovadora, los estudiantes que se encuentran motivados con las artes, como carrera profesional, tendrán la oportunidad de formarse y expandir al máximo todo su potencial creativo. Esta formación les facilitará convertirse en agentes que contribuyan al fortalecimiento de una cultura multimedia, capaz de percibir, interpretar y recrear la diversidad de símbolos representativos en el contexto local y global. De esa manera los estudiantes podrán comprender adecuadamente el mundo que les rodea y así mismo, participar de la vida laboral y productiva del sector artístico, con la posibilidad de perfeccionarse en estudios a nivel superior.

El proceso formativo de los estudiantes se orienta y se direcciona para favorecer su desarrollo pleno e integral, al ofrecerles desde la escuela las más variadas y enriquecedoras experiencias de aprendizaje en perspectiva de equidad, inclusión social, atención a la diversidad, calidad y pertinencia. El fortalecimiento de esta oferta formativa constituye un gran compromiso y un gran desafío a la vez, dado el extraordinario potencial artístico y creativo del estudiantado, capaz de afianzar su talento como parte de la realización personal y social.

Antonio Peña Mirabal
Ministro de Educación

Introducción

Es un gran compromiso y responsabilidad del Estado dominicano promover cada vez más y mejores oportunidades formativas para las y los adolescentes y jóvenes, que les permitan expandir al máximo todo su potencial, continúa siendo. La educación tiene como finalidad la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y está llamada a orientarle hacia el desarrollo de sus competencias en todos los contextos socioculturales, en perspectiva de equidad e inclusión social.

En el Nivel Secundario se persigue garantizar y continuar fortaleciendo la base cognitiva, en valores, actitudinal y procedimental que haga posible que los y las adolescentes y los jóvenes puedan alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el Currículo, dando continuidad a los procesos que se han ido desarrollando en los niveles Inicial y Primario. Estos procesos van consolidando una plataforma para el desarrollo de competencias para la vida y para propiciar el tránsito exitoso hacia otros tramos y niveles educativos superiores, en un contexto de diversidad de opciones formativas. Desde este Nivel se tiene la ineludible responsabilidad y el compromiso ético de crear todas las condiciones que sean necesarias para la promoción integral de los aprendizajes de los y las estudiantes, tomando en consideración sus necesidades, características, aspiraciones e intereses, a fin de que continúen desarrollando al máximo las Competencias Fundamentales planteadas en el currículo dominicano. Esto es especialmente significativo y necesario en un contexto en el que se tienen tantas expectativas sobre el aporte que hacen los jóvenes para la promoción del cambio y las transformaciones en todos los ámbitos de la vida.

En la década de los 90 la formación especializada en arte estuvo entre los principales argumentos de la reforma llevada a cabo en el Sistema Educativo Dominicano amparada por la Ley 97-66, en su Artículo 47, la cual dice: "La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo".

El diseño curricular del Nivel Secundario es el resultado del proceso de revisión y actualización, iniciado por Mandato del Consejo Nacional de Educación en abril de 2011. Mediante la Ordenanza 02-2011 se instruyó a realizar esta revisión, partiendo de los Fundamentos del Currículo e incorporando avances y tendencias que operan en diversos órdenes en la actualidad, sin sustituir sus principios teóricos y metodológicos. Constituye una respuesta mediante la cual se procura asumir progresivamente el enfoque de competencias, en cumplimiento del mandato de la Política 3 del Plan Decenal de Educación 2008-2018. La asunción de este enfoque plantea retos importantes para la educación nacional y reafirma la intención de formar sujetos capaces de actuar de forma autónoma, con las habilidades para integrar conocimientos provenientes de diversas fuentes de

información (científicas, académicas, escolares, populares) para responder a las demandas de los diversos contextos socioculturales.

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), plantea que la educación *“está orientada a construir ciudadanía plena mediante la formación integral de personas conscientes de sus derechos y sus deberes, respetuosas de los principios y valores constitucionales; personas autónomas, solidarias, éticas y socialmente responsables, comprometidas con la igualdad y la equidad de género, la atención a la diversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente”*.

El Nivel Secundario ofrece opciones diversificadas para que, a partir de sus aptitudes, intereses, inclinaciones, posibilidades, y vocación los y las estudiantes pueden optar por las diferentes especialidades de las menciones de la **Modalidad en Artes**; todas ellas diseñadas como puentes sólidos en el desarrollo de competencias que ofrecen la oportunidad para incorporarse en el ejercicio profesional del campo del arte y el acceso a continuar el proceso formativo, ya sea en el marco de la Educación Superior o en instituciones de estudios artísticos especializados nacionales o internacionales.

Desde la Modalidad en Arte, la formación artística especializada es abordada como producción simbólica desde la dimensión social del hecho artístico a la luz de la relación que éste posee con la historia y su contexto. Las posibilidades de vincular los distintos campos artísticos con otras áreas de conocimiento tales como la sociología, antropología, filosofía, comunicación, semiótica, literatura, etc., promueve reflexiones desde diferentes marcos teóricos y abre la posibilidad para la comprensión de los procesos culturales y la problematización de las producciones simbólicas.

En la Naturaleza de la Modalidad en Artes se describen la contextualización de la formación en artes en nuestro país, el perfil del egresado, el campo del conocimiento y el enfoque disciplinar de las distintas áreas y menciones, así como las competencias de la Modalidad y su relación con las competencias fundamentales y las áreas curriculares. Esto conjuntamente con el perfil del artista-docente, configura un marco referente sustancial del diseño curricular de cada área artística y sus respectivas menciones.

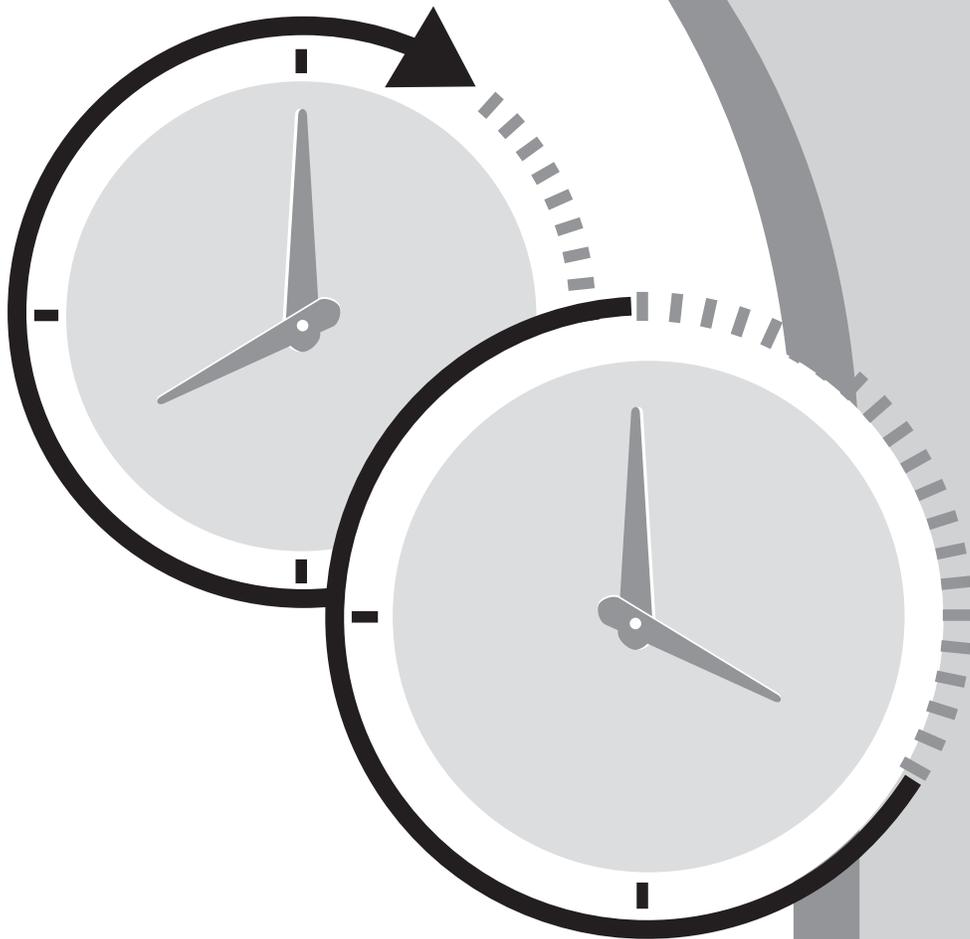
En consecuencia, quienes egresan de esta Modalidad en Artes, con la apropiación del perfil, las Competencias Fundamentales y las Competencias Específicas y Laborales Profesionales, asumen el compromiso personal de continuar profundizando en sus niveles de formación humana y académica a lo largo de toda su vida, fortaleciendo el cultivo de los valores humanos y sociales que les permitirán alcanzar sus metas, con la firmeza y la templanza que nuestro país necesita en un contexto de grandes desafíos, cambios y oportunidades.

Índice

I. LA MODALIDAD EN ARTES	15
II. CONTEXTUALIZACIÓN	17
III. PERFIL DEL EGRESADO	26
IV. CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y ENFOQUE DISCIPLINAR EN LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS Y LAS MENCIONES CON SUS DISCIPLINAS DE LA MODALIDAD EN ARTES	29
ARTES APLICADAS	31
Diseño y producción artesanal. Campo del Conocimiento	31
El enfoque disciplinar en la formación de Producción artesanal en Nivel Secundario.	33
ARTES ESCÉNICAS	35
Danza. Campo del conocimiento	35
El enfoque disciplinar en la formación de La Danza en el Nivel Secundario	42
Teatro. Campo del conocimiento	47
El enfoque disciplinar en la formación en Teatro en el Nivel Secundario	50
ARTES VISUALES	56
Artes Plásticas. Campo del conocimiento	60
El enfoque disciplinar en la formación de Las Artes Plásticas en Nivel Secundario.	64
Cine y fotografía. Campo del conocimiento	68
El enfoque disciplinar en la formación en Cine y Fotografía en el Nivel Secundario	70
Multimedia. Campo del conocimiento	72
El enfoque disciplinar en la formación en Multimedia en el Nivel Secundario	74
Museo y patrimonio cultural. Campo del conocimiento	77
El enfoque disciplinar en la formación en Museo y patrimonio cultural en el Nivel Secundario	82
MÚSICA	85
Música. Campo del conocimiento	85
El enfoque disciplinar en la formación en Música en el Nivel Secundario	87
V. COMPETENCIAS DE LA MODALIDAD. Laborales- Profesionales	91
5.1 Contextualización artístico- cultural	91
5.2 Producción artística	92
5.3 Apreciación estética	92
5.4 Continuidad y profesionalización en las artes	93
5.5 Empleabilidad y emprendimiento artístico- cultural	93

VI. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS FUNDAMENTALES Y LAS COMPETENCIAS DE LA MODALIDAD EN ARTES	95
VII. RELACIÓN DE LAS ARTES CON LAS ÁREAS CURRICULARES. INTERDISCIPLINARIEDAD Y MULTIDISCIPLINARIEDAD	104
7.1 Diseño y Producción Artesanal	104
7.2 Danza	104
7.3 Teatro	107
7.4 Artes Plásticas	109
7.5 Cine y Fotografía	111
7.6 Multimedia	111
7.7 Museos y Patrimonio Cultural	112
7.8 Música	113
VIII. PERFIL DEL ARTISTA-DOCENTE	115
XI. BIBLIOGRAFÍA	116

Modalidad en Artes





I. LA MODALIDAD EN ARTES

La Modalidad en Artes, se imparte en el Segundo Ciclo del Nivel Secundario; está orientada a la enseñanza y aprendizaje de saberes relacionados con los fenómenos estéticos y las prácticas artísticas para formar a los estudiantes, no sólo como productores, sino también, como espectadores críticos por medio de métodos específicos de investigación y la profundización de lenguajes y técnicas relacionadas con las Artes. La Modalidad favorece la democratización de los bienes culturales y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, apelando a procesos de construcción de carácter colectivo, popular y contemporáneo, a su condición de sistemas abiertos, de significados polisémicos y discursos metafóricos.

El Diseño curricular de la Modalidad en Artes está estructurado en dos partes: 1) el componente correspondiente a la Formación Académica y 2) el componente especializado correspondiente a la Formación de los campos disciplinares de las artes.

La formación artística especializada desarrolla habilidades transversales y transferibles que contribuyen al éxito del estudiante en varias vertientes de su vida. La estimulación del imaginario al servicio de la creación, la exigencia metodológica, la capacidad de abstracción, el espíritu colaborativo y el análisis crítico son algunas de estas habilidades trabajadas.

REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE LA MODALIDAD EN ARTES

La actual revisión y estructuración del presente Diseño curricular, es el resultado de un proceso de construcción colaborativa, que tiene como punto de partida la necesidad de impulsar el fortalecimiento de un conjunto de saberes, relevantes y significativos, que, incorporados como objetos de enseñanza, contribuyen a la calidad de los aprendizajes, la organización de las instituciones educativas que ofertan el servicio de la Modalidad en Artes, el planeamiento y la gestión administrativa, con la posibilidad de adecuarse a los contextos y a sus destinatarios. Cada centro educativo desde sus características y necesidades y, de acuerdo a las menciones que oferten, desarrollará el currículo concretados en el proyecto curricular institucional y las respectivas planificaciones de aula.

La estructuración de las mallas curriculares, la distribución, la secuenciación y la jerarquización de las asignaturas, están planteadas para generar vínculos entre la experiencia educativa, la construcción de discursos críticos muy heterogéneos, la combinación de la práctica y las disciplinas teóricas. En este sentido, las menciones que oferta la Modalidad en Artes compromete al alumno a profundizar y desarrollar conocimientos, habilidades necesarias para expresar su creatividad y la construcción de nuevas prácticas desde una actitud crítica y experimentadora.

En este proceso toda la estructura curricular, así como las menciones, han experimentado una profunda resignificación. Se han incorporado nuevas competencias, que articulan las disciplinas artísticas, los conocimientos y capacidades a desarrollar, tales como: la *Contextualización* y la *Profesionalización* (continuidad de estudios), las cuales, junto a la *Apreciación*, *Producción/Expresión*, la *Empleabilidad* y *Emprendimiento*, puedan construir prácticas que consoliden la formación

especializada en arte y se constituyan en procesos claves para la innovación en el ámbito cultural y creativo.

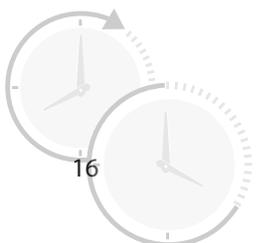
La revisión actual recogió consultas a gerentes de proyectos artísticos y culturales, así como otros dedicados a las artes populares y los oficios artesanales que se desarrollan en el país. Sumado a ello, una mirada a documentos generados por instituciones gubernamentales y ONGs, que detallan la situación actual de la producción artesanal, la necesidad de la revaloración del patrimonio cultural material e inmaterial, los servicios creativos y de otros renglones que componen las industrias culturales. A raíz de esto, la Modalidad en Artes, se planteó la mejora en el diseño curricular y la introducido de nuevas menciones y especialidades, incluidas en cuatro grandes áreas.

Esta oferta curricular pretende cambiar la dinámica de las comunidades, así como el papel y el sentido del trabajo en las mismas. La formación de un capital humano que contribuya a rehacer, de manera sustentable, el tejido social y cultural en sus distintos niveles de organización y generar bienestar a la población, permitirá la participación activa en la sociedad, a la altura de los desafíos del mundo actual. El desarrollo de la capacidad de los estudiantes de pensar acerca de su relación con el arte, en el contexto de la sociedad contemporánea, le favorece construir su camino hacia la educación superior y hacia el mundo laboral, en referencia a las artes y la cultura.

Como parte de los temas centrales de este diseño curricular, se encuentran la adecuación de la carga horaria para el trabajo multidisciplinar, la inclusión de la pasantía en todo el trayecto formativo del estudiante, la elaboración de un proyecto en el que se pone en evidencia el desarrollo de las competencias, así como el aprendizaje obtenido de acuerdo a la mención que el alumno haya cursado. Se hace énfasis en la incorporación de conocimientos sobre nuevas tecnologías en todas las menciones y especialidades.

Está muy claro, que esta formación asegura el tránsito intergeneracional de los valores y aumenta las referencias identitarias. Esto constituye una estrategia poderosa para construcción de ciudadanía intercultural, cuyos propósitos son lograr que adolescentes y jóvenes, mediante la enseñanza de las artes, puedan conocer sus raíces, desarrollar nuevos proyectos emprendedores a partir de la producción de bienes materiales y simbólicos, ficcionales y metafóricos. Así como, la construcción de la identidad social, cultural y política, al apreciar las diferentes expresiones artísticas que conviven en los países.

En cuanto a la estructura curricular, se han realizados adecuaciones que permiten mantener la coherencia con las demás producciones curriculares: las competencias laborales-profesionales, los contenidos e indicadores de logro, basada en criterios de organización curricular en las que se movilizan las prácticas de arte, diseño, cultura y patrimonio. Es importante resaltar que estas adecuaciones se dan en el marco de la validación curricular correspondiente a los años escolares 2018-2020.





II.CONTEXTUALIZACIÓN

La decisión de abordar los aspectos históricos que dieron origen a la formación artística en República Dominicana, posterior a su independencia, deriva de la necesidad de aclarar conceptos fundamentales y determinantes para una mejor comprensión de su inserción en el ámbito escolar. Una característica fundamental que signó a la Modalidad en Artes, entre sus antecedentes próximos, fue el Plan de Reformas implementado en la década del 1970, sumando al interés de expansión de la formación artística que se suscita en la década de los 90. Comprender estos antecedentes proporcionan las bases y los conocimientos necesarios para comprender el contexto de surgimiento, así como las repercusiones de la modalidad en cada una de las comunidades en las que se encuentra.

Si bien el arte ha estado presente por medio de asignaturas como el dibujo, música, artes plásticas y, más luego educación artística y modalidad en arte, ha estado presente en la política curricular de los programas de enseñanza pública obligatoria del país. Es importante observar que, la formación y actualización de los docentes y su adecuado apoyo financiero se ha postergado, adquiriendo un carácter secundario.

En la actualidad, el Sistema Educativo Dominicano se encuentra en un escenario propicio para la formulación y la construcción de prácticas sociales profundamente democráticas, equitativas y participativas, así como definir y redimensionar el rol del Estado a través de cambios estructurales y funcionales, necesarios para impulsar la calidad de los planes de estudios. Es decir, la adecuación de un nuevo modelo que mejore sus vínculos con la sociedad civil por medio de la educación y la cultura, ambas, herramientas de inclusión social, juegan un papel preponderante en la construcción de espacios de ciudadanía desde el ámbito escolar. Es por ello la importancia de la adopción e incorporación de modelos de gestión de calidad que considere todas las variables y a todos los actores que se ven inmersos en estos procesos.

La Formación Artística en la República Dominicana

La historia de la enseñanza artística y de sus promotores en nuestro país supone un campo en el que todavía se aprecian muchas lagunas y en el que es necesario trabajar. Las limitaciones en este ámbito se hacen mayores, si cabe, en cuanto nos acercamos al final del siglo XIX y principio del XX, momento en que nacieron instituciones de educación no formales que acogerían a maestros de centros educativos oficiales, sobre todo de las escuelas normales, para su formación en la disciplina artística del dibujo.

Las prácticas artísticas en el ámbito educativo dominicano vienen desarrollándose de manera gradual a partir de las primeras reformas que el sistema educativo ha producido, teniendo mayor repunte al inicio de siglo 20, con la creación en el año 1908 de la primera institución de carácter oficial, el denominado Liceo Musical, siguiendo el modelo del Conservatorio de Madrid.

En el Liceo se impartían clases de teoría y solfeo, piano, canto e instrumentos de viento y de cuerda (Guzmán, 1999). Desde esa época, también funcionaba en la ciudad de Santo Domingo una Escuela de Pintura y Escultura, cuya enseñanza estaba reglamentada y se dividía en cuatro secciones: Cultura Artística, Modelado, Dibujo Industrial y Profesional y Normal.

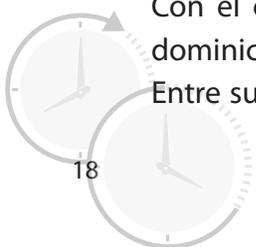
La Primera sección estaba destinada a los que aspiraban a poseer una cultura artística general, sin aplicación a las industrias o profesiones y constaba de cinco grados. La sección de modelado de tres grados; la de Dibujo Industrial y Profesional, con cuatro grados, estaba destinada para favorecer a los obreros que se dedicaban a las artes industriales y a los profesionales que requerían práctica de dibujo aplicado. La sección Normal estaba destinada a dotar a los maestros de habilidades y conocimientos que requerían para desarrollar la enseñanza del dibujo en las escuelas. La asignatura de Dibujo está incluida en todos los años de la escolaridad, delineado detalladamente y a veces tratado como complemento de otras asignaturas.

De acuerdo a los datos del Primer Censo Nacional, levantado desde el 19 de enero hasta el 24 de diciembre de 1920, durante la administración del general Thomas Snowden, gobernador estadounidense de Santo Domingo tras la ocupación estadounidense de la República Dominicana, para ese año, la Escuela de Pintura y Escultura tenía inscritos 187 estudiantes, de los cuales 90 eran varones y 97 hembras. Otros datos que se ofrece, es la existencia de 16 Escuelas de Artes y Oficio y dos Liceos Musicales, en las ciudades de Santo Domingo y San Francisco de Macorís.

Con la llegada de los exiliados europeos a finales del 1930 se produjo un ambiente positivo para la educación, el arte y la cultura. Su presencia favoreció la creación de diversas instituciones: el Conservatorio Nacional de Música y Declamación (1942), la Escuela Nacional de Bellas Artes (1942), la Galería Nacional de Bellas Artes, el Teatro-Escuela de Arte Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional, todas dependencias de la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. Mediante la Ordenanza 599/42, el antiguo Liceo Musical de Ciudad Trujillo fue clausurado, dando lugar a la inauguración del nuevo Conservatorio. Por lo que los estudiantes del Liceo fueron automáticamente inscritos en el nuevo centro.

En el año 1941, el Servicio de Bellas Artes tuvo a su cargo la redacción y ejecución de planes de estudios para la enseñanza del dibujo y de la pintura en las escuelas y academias, así como la reorganización de los Liceos Musicales del país. En ese año se destaca un activo intercambio con instituciones culturales tanto en el interior como del exterior. En 1947 se creó la Escuela Elemental de Música al tiempo que nacían otros centros de similar naturaleza en diversas localidades del país, y se mejoraba el Liceo Musical de San Cristóbal, que había sido inaugurado en 1939.

Con el objetivo de integrar la formación musical en las escuelas, en el año 1975 el gobierno dominicano creó el Departamento de Educación Musical Integral (DEMI), mediante el Decreto 8-76. Entre sus funciones, el DEMI ofrecía entrenamiento y supervisión de dirección coral; formación a





los maestros para incluir actividades musicales en la escuela primaria; preparar y difundir planes de enseñanza; compilar, crear y diseminar repertorios y recursos educativos para la música; organizar festivales de coro y organizar competencias escolares de composición.

La Modalidad en Artes se constituye como una dirección del Nivel Secundario según la Ordenanza 1'95 y ratificada mediante la Ley General de Educación 66-97, la cual establece entre sus fines la formación, orientada al estímulo de la creatividad y el disfrute de la cultura. En cuanto a la Modalidad en Artes, de acuerdo a la Ley 66-97, se establece que la misma "contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo." La inclusión de la Modalidad en Artes al Sistema Educativo Dominicano constituyó una de las principales innovaciones que surgieron como producto de la reforma educativa del Plan Decenal de Educación.

Una vez establecida la incorporación de la Educación Artística al programa curricular de la Educación Básica y Media y creada la Modalidad en Artes, a través de la Orden Departamental 3'95 se crea el Instituto Nacional de Artes "INA", que debía fungir como organismo rector de la enseñanza artística especializada y la educación formal, sirviendo de apoyo a los objetivos del Plan Decenal de Educación y al proceso transformador curricular. Luego de la creación del INA, la parte musical del DEMI pasó al Departamento Pedagógico para las Artes; el cual, por razones administrativas, fue derogada por la orden departamental número 13-95, el día 9 de octubre de 1995, volviéndose a la posición anterior.

En 1989, el entonces presidente Joaquín Balaguer designó una comisión para elaborar un "pacto" que definiría el tipo de ser humano que la educación dominicana debería formar. Según la publicación "Fundamento del Currículo" (2004) del Ministerio de Educación, el documento expresa que "la educación, la ciencia y la cultura dominicana, deben formar hombres y mujeres verdaderamente libres, en coordinación con los otros ciudadanos y habitantes del país, imbuidos de los valores fundamentales de la humanidad y en función del contexto contemporáneo, signado por la ciencia, la tecnología y la justicia social, con tendencia a desarrollar una sociedad pluralista, con un estilo de participación activa de los ciudadanos en todas las esferas de la vida nacional y con un claro respeto de las identidades culturales y regionales". Su contenido fue ratificado en el Plan Decenal 1992-2002.

La formación artística especializada, dentro del ámbito educativo formal, fue reconocida como componente fundamental para la sostenibilidad de las políticas que conformaron el Plan Decenal de Educación 1992-2002. En ese período se planteó en el documento "Fundamentos del Currículo", que su objeto era desarrollar la sensibilidad y la capacidad creadora de los educandos que la seleccionen. Así como estimular la observación, la investigación y los conocimientos de la producción artística del pasado y del presente, tanto del país como de los demás países del mundo.

De igual modo, contribuir a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la creación de la cultura, que participan además en la comprensión, disfrute y promoción del arte popular y por ende de su valoración social. Finalmente, ofrecer la oportunidad para la incorporación de conocimientos y el desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados.

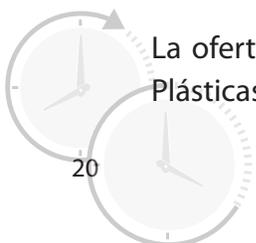
Con la Reforma Educacional, que se comenzó a implementar en 1996, se estableció la obligatoriedad de la disciplina artística en el currículo escolar, en todos los niveles de enseñanza. La Ley General de Educación 66-97, define como parte de su política cultural, diversos fines que persiguen reforzar el rol las artes en todos los niveles y subsistemas, así como en el servicio que ofrece la Modalidad en Artes; una iniciativa que ofrece una formación artística especializada, sistemática y permanente, a estudiantes en edad escolar, sin entrar en conflictos con las entidades de formación no formal.

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1'95, la Modalidad en Artes se estructuraba en función de las grandes áreas del Arte: Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Artes Aplicadas; teniendo en común asignaturas de formación general que garantizan a los estudiantes una sólida formación integral. La implementación del aprendizaje de estos lenguajes artísticos en el Nivel Secundario, desde sus inicios, ha tenido por objeto asegurar la democratización de los bienes culturales y artísticos, así como la igualdad y equidad con respecto al acceso a la cultura, en el cual se valoran y promueven equitativamente las expresiones diversas que conforman el patrimonio cultural y artístico de la República Dominicana, además de resaltar la formación del pensamiento crítico, autónomo y reflexivo. Esto, considerado como un derecho indispensable para “desarrollar las capacidades de los/las educandas, a orientar sus aptitudes e intereses, a elevar su nivel de formación, a través de la construcción de conocimientos, permitiendo su inserción de manera eficiente, en el mundo laboral y/o en estudios posteriores”. Es decir, las capacidades que permitieran a los estudiantes actuar en amplios y variados campo de la vida laboral, sociocultural y productiva del país.

La creación de la Modalidad en Artes, como oferta educativa del Nivel Medio fue producto de una reforma que respondía a demandas y necesidades del país, así como descubrir y estimular las inclinaciones y capacidades creadoras de adolescentes y jóvenes que tuvieran predisposiciones para el área de Arte.

Si bien la Modalidad en Artes, incorporada en la Ordenanza 1'95 y ratificada en la Ley General de Educación, contó con un avanzado plan de estudio curricular, desde su implementación (1995) hasta el año 2012, se dificultó el proceso de diseminación, difusión y puesta en marcha del cambio deseado y la obtención de resultados que pudieran dar respuesta a las necesidades de la sociedad, así como corresponder en los hechos con las expectativas generadas en el momento de su aparición.

La oferta curricular en artes del año 1995, además que contemplaba la enseñanza de las Artes Plásticas, la Música, Artes Visuales (abordando, además de las artes plásticas, otros lenguajes





artísticos), Artes Escénicas, Artes Aplicadas, consideraba estos grandes campos disciplinares del arte, impartido bajo la asignatura denominada Educación Artística, como una de las nueve áreas obligatorias y fundamentales de la Educación Básica y Media. En estos planes de estudios se valoró el saber hacer (conocimiento técnico y material) el disfrute al hacer, la comprensión de la naturaleza distintiva de los diferentes procesos o disciplinas artísticas y el aprendizaje para evaluar la expresión y apreciación de los estudiantes y de otros; se agregaron contenidos complementarios como la apreciación estética, el estudio de la historia de los movimientos artísticos, el reconocimiento y valoración al patrimonio cultural y artístico (tangibles e intangibles).

Pese a que su plan de estudios fue aprobado en el 1995, la Modalidad en Artes no comenzó a implementarse plenamente, sino hasta el 2012, cuando se creó la Dirección Educativa de la Modalidad en Artes. En 1997, el Instituto Politécnico Santa Ana se convierte en el centro pionero en impartir este servicio educativo y que fue único en su tipo hasta la llegada del 2010, cuando el liceo Pedro Henríquez Ureña, de San Juan de la Maguana ofrece algunas disciplinas artísticas de la modalidad. Le siguió el liceo Manuel del Cabral, en el 2011. A partir del 2012, la Modalidad en Artes ha logrado una significativa ampliación teniendo una cobertura de 24 centros, hasta llegado el 2019 en la que se alcanzó 43 nuevos centros.

Ante los enormes desafíos de política pública educativa y las necesidades identificadas en estudios realizados en determinados campos disciplinares del arte, dentro del marco de validación, la Modalidad en Artes, junto a la Dirección General de Currículo deciden dar una nueva mirada a los planes curriculares que salieron a la luz a partir de los años escolares 2017-2018 y 2018-2019, recibiendo estos una profunda revisión que ameritó cambios sustanciales tanto en su estructura, en la definición de las competencias laborales como en los contenidos.

En Latinoamérica, la enseñanza de las artes está experimentando un proceso de evolución y cambio, vinculado en buena medida a las reformas recientes que se están desarrollando, en las que se plantean nuevas propuestas curriculares, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.

En diferentes monitoreos, realizados sobre el estado actual de la educación artística en el país, se destacan grandes debilidades, entre ellas, la falta de espacios que respondan a las exigencias de cada una de las disciplinas que componen la Educación Artística, mínima formación pedagógica de los docentes a nivel superior. Es decir, el grueso de los docentes en educación artística no tiene la especialidad, implementación en buenas prácticas respecto al uso del tiempo y el espacio.

Revisión Internacional

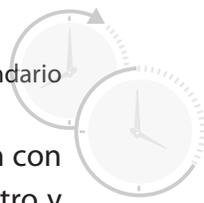
Tener una aproximación de la situación actual de la formación artística y los modelos de gestión pedagógica e institucional a nivel internacional, es de mucha relevancia para el escenario que nos presenta la Modalidad en Artes en República Dominicana. Una manera de alcanzar la configuración de un modelo nacional que responda a las demandas que requiere el país para fortalecer las industrias culturales y creativas, la valoración del patrimonio cultural, la producción artesanal, así como el fortalecimiento de la gestión institucional de centros educativos que ofrecen una educación artística especializada, trata de rescatar experiencias realizables con características similares o diferentes a la nuestra. Dichas características pueden ser en términos sociales, institucionales, pedagógicos, económicos, culturales, históricos y de recursos, que pueden servir de hoja de ruta en el recorrido de este ámbito.

A nivel local no se cuenta con investigaciones sobre los centros educativos que ofrecen los servicios de la modalidad, sus resultados y las características institucionales. Entre los países que ofrecen esta oferta educativa caben mencionar a: Argentina, Chile, Colombia, México, Italia, España y Francia. Debido a sus componentes conceptuales, históricos y literarios en relación a las Bellas Artes, estas instituciones proveen al estudiante una formación humanista, ofreciendo una educación especializada que posibilita a los adolescentes y jóvenes revalorizar los saberes culturales y artísticos mediante la implementación de programas curriculares que están acordes a sus intereses, sustentados en un sistema que les permite el acceso a estudios superiores e insertarse en el mercado laboral.

En Argentina la Secundaria de Arte es una propuesta educativa obligatoria y debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador. Sus tres opciones se vinculan en lo que refiere a las dimensiones curricular y organizacional, y dan cuenta de las tres finalidades políticas del nivel: *a) la formación ciudadana; b) la formación para el mundo del trabajo y; c) la continuidad de estudios*. Las especialidades en la Educación Secundaria aportan distintas posibilidades de inmersión en el mundo de la producción artística, permitiendo el trazado de distintos caminos posibles, indispensables para una construcción subjetiva única y original.

En Chile funcionan los liceos artísticos los cuales ofrecen un espacio de especialización en los dos últimos años de la Enseñanza Media con un ciclo destinado a la Formación Diferenciada Artística. En estos dos últimos grados se espera que los alumnos y alumnas desarrollen las competencias propias de la mención escogida, posibilitándoles a su egreso continuar su formación o iniciar el proceso de inserción laboral en su campo de desarrollo artístico. La propuesta formativa se estructura en torno a cuatro ciclos, esperando que los alumnos avancen de manera progresiva en el aprendizaje de los lenguajes artísticos en las áreas de Artes Musicales, Artes Visuales y Artes Escénicas (incluye las sub-áreas de Teatro y Danza).





En México el modelo educativo del Bachillerato de Arte y Humanidades integra la formación con el estudio de asignaturas provenientes de cuatro áreas artísticas: artes plásticas, música, teatro y danza (clásica, contemporáneas y folklórica). Por su carácter propedéutico, proporciona las bases y los conocimientos necesarios para continuar estudios de nivel superior. Este bachillerato es impartido en los Centros de Educación Artística (Cedart) los cuales dependen del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA-Conaculta).

En Italia la educación artística especializada es administrada por el Ministerio de Educación y esta se imparte en el nivel secundario superior. Luego de haber completado el ciclo de la Educación Básica y de haber superado el examen de Estado, los estudiantes acceden al segundo ciclo de instrucción y formación del sistema educativo. Este tramo formativo tiene una duración de cinco años y, generalmente, está dirigida a estudiantes entre 14 y 19 años de edad. Los liceos artísticos se articulan en 3 tipologías: artístico, clásico y musical y coral; ofrecen las siguientes ramas: *artes figurativas, arquitectura y medioambiente, diseño, audiovisual y multimedia, gráfica y escenografía*. La formación de los primeros dos años es común a todos los tipos de liceos. El Liceo Artístico prepara el ingreso en la Academia de Bellas Artes y en la Facultad de Arquitectura. Un año extra, después de 4 años en un Instituto magistrales o un Liceo artístico, da derecho a acceder a ciertas facultades universitarias.

El caso de España es similar, pues los estudiantes que siguen el bachillerato artístico en la educación secundaria, pueden cursar dos años más para obtener una especialidad, en la que los estudiantes adquieren una formación que les sirve como preparación para sus posteriores estudios superiores o profesionales. La modalidad o bachillerato en artes se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Diseño e imagen, y Artes Escénica, Música y Danza. Estas vías contienen una serie de materias comunes al resto de los bachilleratos, unas específicas del área y unas materias optativas.

En Francia se reconoce que la cultura y el arte son elementos clave para asegurar la calidad de la vida y plenitud para cada individuo. Asimismo, la cultura es considerada una parte integral del desarrollo -incluido el desarrollo económico y social. En este contexto, el bachillerato en artes ocupa un rol central en las políticas educativas y culturales del país, enfatizando en las habilidades necesarias para alcanzar éxito en la educación superior. La práctica artística y la mejora del conocimiento cultural son los objetivos principales de esta formación. La especialidad de Arte ofrece varias formas artísticas: artes circenses, artes visuales, cine-audiovisual, danza, historia de las artes, música y teatro.

Contexto socio-histórico y cultural

La construcción de conocimientos enmarcados en el contexto socio-histórico y cultural significa el abordaje y la apropiación de saberes necesarios para realizar una interpretación, conceptualización y análisis crítico de la significación de los discursos, prácticas e interpretaciones vinculadas con los ámbitos geográficos, históricos, sociales y culturales de las producciones simbólicas nacionales,

caribeña, latinoamericanas y del mundo. En este sentido, se abordan las artes como proceso de conocimiento, producto de una cultura que comprende signos e indicadores construidos socialmente. El significado se puede construir como una manera de ver, una forma de categorizar y estructurar.

Estos conocimientos harán posible un clima de pluralismo cultural en el que los estudiantes reflexionen críticamente sobre problemas de la contemporaneidad a medida que las formas artísticas y sus prácticas se aprenden y se expresan, dotándolas de valor. Por lo tanto, la alfabetización de las artes y la cultura también significa que los estudiantes, como ciudadanos activos, deben tener la oportunidad de adquirir habilidades en tecnologías contemporáneas y aprender cómo esto puede transformar la forma en que los fenómenos artísticos y sus diversas manifestaciones funcionan en la sociedad, ya sea en contextos convencionales o alternativos.

Al respecto Ana Mae Barbosa sostiene que: *deconstruir para reconstruir, seleccionar, re-elaborar; partir de lo conocido y modificarlo de acuerdo con el contexto y las necesidades, son procesos creadores desarrollados por el hacer y el ver arte, fundamentales para la supervivencia en el mundo cotidiano*¹.

Ello a su vez, permitirá al estudiante reconocer el contexto como ámbito educativo y cómo las prácticas artísticas se van constituyendo en la relación articulada “sociedad-arte-cultura-educación” a través del análisis deconstructivo, es decir, ser consciente de los medios y las formas, entender las prácticas sociales y culturales en la que el arte fue creado o está siendo observado. Desde esta perspectiva, la incorporación de diversas disciplinas artísticas permitirá que se experimente una alfabetización que esté estrechamente relacionada con las multiliteracias o alfabetizaciones múltiples de los significados, donde el lenguaje, como práctica sociocultural se centra en la diversificación de aprendizajes, de disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas y las interdisciplinas para construir nuevas miradas, tanto desde los entornos de aprendizaje tradicionales como desde los entornos digitales y los no convencionales, que explotan la tecnología a través de diversos medios y mediante la incorporación de las nuevas formas de cotidianidad. Para desarrollar esta estrategia de enseñanza, la formación en artes debe ser concebida desde un enfoque teórico, técnico y metodológico multidisciplinario e interdisciplinario.

Nuevos Desafíos de la Modalidad en Artes en el Siglo XXI

La concepción de una nueva institucionalidad para la Modalidad en Artes sobre la base del diseño e instrumentación de un currículo que busque una mejora sustancial en el tipo de formación que recibirán las nuevas generaciones, así como la participación de nuestros jóvenes en el desarrollo de una ciudadanía activa, desde una visión humanística, para la continuidad de los estudios y para la vinculación con el mundo del trabajo, permitirá poder enfrentar los retos del nuevo milenio en materia de educación.

¹ Título original: «Arte/Educação no Brasil: falamos Arte/Educadores» 6
Ana Mae Barbosa es doctora en Educación Artística de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.



Un desafío, en la implementación del diseño curricular especializado en la formación artística es la creación de un sistema de información que permita recoger con precisión qué sucede con los estudiantes que egresan de los centros educativos de la Modalidad en Artes y verificar si estas instancias son efectivamente el semillero de los futuros creadores de nuestro país, así como su impacto en el desarrollo profesional o contribución en la mejoría del ámbito laboral.

El plan curricular está concebido para formar un ciudadano que conozca, conserve y divulgue su patrimonio histórico-artístico, asimismo, se caracteriza por ofrecer una enseñanza y un aprendizaje de saberes relacionados con la producción de bienes materiales e inmateriales que promuevan el respeto al medio ambiente y uso racional y respetuoso de los recursos humanos, desde el quehacer artístico individual, colectivo, popular y contemporáneo, privilegiando el desarrollo del análisis crítico contextualizado, el conocimiento estratégico y la creatividad, como parte del proceso de creación e interpretación, competencias esenciales para su trayecto formativo y para ser futuros profesionales con capacidad estratégicas y ciudadanos concientizados (cita).

Esta propuesta curricular aportará al Sistema Educativo Dominicano, no solo la oportunidad del fortalecimiento de la educación artística a nivel formal, sino al mismo tiempo, posicionará a las artes y sus prácticas como generadores de oportunidades fundamentales para que los estudiantes puedan desenvolverse en su vida académica, social y laboral, tanto dentro de su contexto particular como de ámbitos locales e internacionales, permitiéndole actuar oportunamente sobre necesidades socioeconómicas y educacionales actuales.

En relación con la continuidad de estudios, las acciones emprendedoras e inserción laboral, la modalidad deberá garantizar una formación adecuada que garantice el aumento de las potencialidades cognitivas de los estudiantes en sus procesos de creación, que estimule la consecución de estudios superiores vinculados a la producción artística, de bienes culturales y de objetos y manifestaciones intangibles, la gestión cultural, y la investigación relacionada con el arte y la cultura, utilizando la conjunción de capacidades cognitivas, metodológicas, habilidades físicas, de pensamiento complejo, con una actitud flexible, crítica, creativa, innovadora y de compromiso ético.

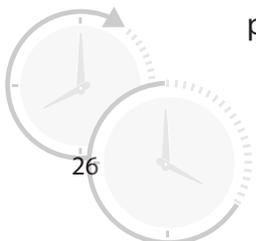
Finalmente, el plan curricular de la Modalidad en Artes se organiza en materias académicas y materias que son específicas de las artes. Por lo tanto, un desafío de los centros que acogen este tipo de formación es aumentar el desempeño de los estudiantes en los que respecta al aprendizaje en determinadas asignaturas o disciplinas a lo largo del currículo, fomentando el trabajo mancomunado de docentes de las más variadas especialidades de estudio concibiéndose como política para la enseñanza y aprendizaje de forma colaborativa, dando cabida a la disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad al mismo tiempo.

III. PERFIL DEL EGRESADO

La Modalidad en Artes asume el perfil de la educación secundaria y complementa otros rasgos que reflejan sus aportes en la formación especializada del egresado.

El/la joven que finaliza la Educación Secundaria:

- Conoce y cuida responsablemente su cuerpo, practica adecuados hábitos de vida y de alimentación encaminados a promover su salud física, emocional y mental.
- Piensa de forma lógica, analítica y reflexiva, lo cual le permite asumir posturas coherentes y pertinentes.
- Piensa por sí mismo o sí misma, desarrolla su creatividad y los talentos que posee en el marco de los valores personales y sociales, a la vez que dialoga a través de diferentes manifestaciones artísticas.
- Evidencia habilidad para construir argumentos válidos utilizando métodos y técnicas de indagación y construcción del conocimiento conforme a la lógica del pensamiento científico, aplicado a las realidades en que se desenvuelve desde un compromiso ético.
- Se sitúa en capacidad de diálogo con otros contextos y busca soluciones a situaciones y problemas de la realidad, con miras a elevar la calidad de vida de su comunidad y la sostenibilidad ambiental.
- Decide su proyecto de vida y toma decisiones significativas ante los desafíos personales, familiares e institucionales con autonomía y asertividad.
- Asume el compromiso de aportar al logro de metas comunes para fomentar la convivencia democrática y la felicidad desde los contextos familiares, comunitarios y sociales en los que participa.
- Respeta y valora la diversidad de los seres vivos que habitan el planeta y asume un compromiso con la preservación continua del medio ambiente, como patrimonio colectivo fundamental.
- Se reconoce como parte de la comunidad nacional y global y se pregunta con conciencia histórica sobre la calidad de la convivencia y el respeto en el medio social, económico, político y cultural, en función de lo cual asume en libertad un compromiso ciudadano, participativo y transformador, con sentido de justicia, responsabilidad y solidaridad.



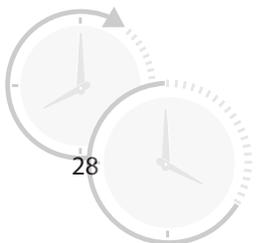


- Asume una actitud crítica frente a diversas herencias culturales, sean estas locales, nacionales o globales.
- Comunica sus ideas y sentimientos de manera eficaz en su lengua materna, en otros idiomas y códigos diversos, con sentido incluyente y en distintos escenarios de intervención, utilizando diversas formas de expresión, herramientas y recursos.
- Valora y utiliza eficazmente las tecnologías para aprender y resolver problemas.
- Actúa con sentido de prevención y proactividad en situaciones imprevistas o ante la eventual ocurrencia de desastres.
- Se involucra voluntariamente en actividades recreativas y experimenta su tiempo libre como oportunidad para expandir las distintas dimensiones de su ser.
- Se valora y confía en sí mismo o sí misma, partiendo del reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, y se relaciona con los y las demás respetando su dignidad, capacidades y sentimientos.
- Se reconoce como parte de un todo que lo trasciende, profundiza en el sentido de su existencia y, por tanto, promueve valores éticos, morales, sociales, culturales y espirituales de carácter universal, que tienen por referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el ejercicio de la ciudadanía.
- Preserva y cuida el medio ambiente poniendo en práctica los conceptos de reciclar, reusar y reducir.
- Planifica su proyecto de vida en íntima relación con sus intereses, posibilidades y sueños.

El egresado de la Modalidad en Artes

- Manifiesta creatividad en el proceso artístico, recombina elementos tangibles, intangibles y tecnológicos que surgen desde el imaginario individual y colectivo.
- Sistematiza procedimientos y técnicas para lograr un propósito artístico determinado.
- Disfruta el proceso de producción y ejecución artística y a la vez, es capaz de expresar un juicio crítico respecto a ésta.
- Es un ente sensible hacia el entorno que le rodea, dándole sentido a la calidad humana, la naturaleza, el legado histórico-cultural y las artes.

- Manifiesta en sus acciones, autogestión y autocrítica controlando sus pensamientos, emociones y motivaciones a través de estrategias personales para el desarrollo de proyectos artísticos.
- Diseña estrategias dentro del marco de gestión cultural para promover iniciativas y proyectos artísticos y socioculturales asociados al desarrollo de las industrias culturales y creativas y/o el mercado laboral.
- Comprende que su formación en la modalidad en artes lo prepara para insertarse en la sociedad y en el mercado laboral de manera activa, tomando en cuenta que los conocimientos se actualizan y cambian, lo que implica asumir responsabilidad en la autoformación y la continuidad de los estudios.
- Asume un liderazgo colaborativo, incentivando el trabajo en equipo y compartiendo responsabilidades en diferentes acciones.





IV.CAMPO DEL CONOCIMIENTO Y ENFOQUE DISCIPLINAR EN LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS Y LAS MENCIONES CON SUS DISCIPLINAS DE LA MODALIDAD EN ARTES

La reconfiguración de la propuesta curricular de la Modalidad en Artes, asume una metodología en la que se sitúa al estudiante en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje, potenciando el saber hacer, la iniciativa, la creatividad, el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico. Es decir, formar personas que sean capaces de comunicar ideas, ser sensibles al mundo que les rodea y construir conocimientos a partir de información previamente seleccionada y ordenada para interactuar con la realidad.

Se busca promover la creatividad y la imaginación en los estudiantes a través del estudio de situaciones de la vida real, que incorporen conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria a partir del análisis de sus propios contextos. Ello implica tomar riesgos, experimentar y valorar el papel del fracaso productivo, lo cual les permitirá desarrollar habilidades que favorecerán la resolución de problemas, razonar, pensar críticamente y analizar; vitales en la época actual, en la vida real, fuera de la escuela y en el ámbito laboral.

De este modo, se abren nuevos horizontes al estudiante y permite una especialización personal enriquecedora para impactar a la sociedad y alcanzar la mejora de sus condiciones a través de un proceso transformador; abierto a nuevas iniciativas y dispuesto a contribuir en los procesos dinámicos de humanización. Esto significará, en la práctica, redefinir la alfabetización como alfabetizaciones múltiples que representan la complejidad, fluidez, creatividad y diversidad del aprendizaje y la enseñanza, desde una nueva dimensión. El elemento esencial es la capacidad de adquirir, modificar, producir, presentar y evaluar la información en variedad de situaciones de acuerdo con las modificaciones de su entorno. Esto también está vinculado con la capacidad de usar la información de manera adecuada.

La formación en las artes constituye una oferta educativa relevante en el contexto del currículo del Nivel Secundario de la República Dominicana, desde donde se promueven aprendizajes integrales para encauzar las vocaciones y actitudes artísticas, fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades creativas y de sus talentos, como parte de la realización personal y social de los jóvenes dominicanos. La Modalidad en Artes facilita a los estudiantes, con inclinación y vocación para las Artes, optar por una salida del sistema educativo secundario que les permita desarrollar sus talentos, orientarse a la continuidad de su profesión artística e insertarse a espacios laborales de la industria cultural. En este sentido la oferta académica plantea el estudio de diversas disciplinas artísticas las cuales están agrupadas en Áreas, que a su vez contienen menciones y estas especialidades.

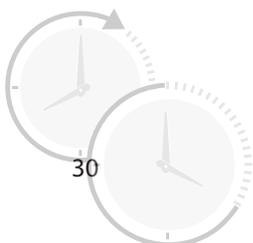
Naturaleza de las Áreas

- Áreas
 - o Menciones
 - Especialidades

Las áreas y sus respectivas menciones y especialidades de la Modalidad en Artes son las siguientes:

Área	Mención	Especialidad
Artes Aplicadas	Diseño y Producción Artesanal	Cerámica y Mosaico
		Diseño Textil y de Modas
		Joyería y Lapidaria
		Metal y Madera
Artes Escénicas	Danza	Danza Contemporánea
		Danza Folklórica
Artes Visuales	Teatro	
	Artes Plásticas	
	Cine y Fotografía	
	Multimedia	
Museos y Patrimonio Cultural		
Música	Música	Dirección Coral
		Instrumentos de Cuerda Frotada
		Instrumentos de Vientos

En lo adelante, cada una de ellas se describen considerando los conocimientos y las capacidades que abordan, recogidos en el campo del conocimiento. Al mismo tiempo se plantea en el enfoque disciplinar cómo se desarrollan dichos conocimientos y saberes en los estudiantes y la forma de abordar el proceso de enseñanza aprendizaje en las artes.





ARTES APLICADAS

Las artes aplicadas son una convergencia entre el arte y el diseño con fines prácticos. Conlleva el descubrimiento de una dimensión práctico-técnica en el arte, otorgándoles a los objetos valor simbólico y representativo, que ayudan a transmitir y mantener las raíces culturales de los pueblos. La inclusión del diseño artesanal como método de producción supone un gran beneficio a nivel local, ya que reactiva la microeconomía y fomenta el desarrollo de las comunidades, en contrapartida al modelo presentado por la globalización, que estandariza las culturas y uniforma la sociedad.

Inicialmente las artesanías estuvieron orientadas a satisfacer necesidades de la vida diaria y servir como fuente de recursos de la economía familiar. Aunque la actividad ha experimentado grandes cambios, sobre todo, en el orden de su fabricación y comercialización, en muchos países sigue siendo un soporte fundamental en su economía.

Desde el punto de vista técnico reproduce una gran diversidad de objetos utilitarios y decorativos que conservan formas de hacer de diferentes estadios históricos, que van desde las más ancestrales hasta las más modernas con el uso de la máquina como elemento auxiliar.

Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX se impuso el término “artesanía”. Las artesanías son manifestaciones espontáneas de la creatividad humana. Es una actividad práctico-espiritual, es decir, una forma de trabajo que tiene la peculiaridad de conservar la unidad primigenia entre la función estética y utilitaria, que involucra aspectos sensoriales, emocionales y simbólicos.

Al mismo tiempo, ayuda a conocer elementos representativos del patrimonio histórico y cultural, ya que en la mayoría de ocasiones las técnicas que se utilizan provienen de las raíces culturales identitarias de los pueblos. Esto permite la oportunidad de rescatar y mantener vivas las tradiciones artesanales de la región, así como innovar con propuestas de diseños y materiales.

Diseño y Producción Artesanal. Campo del Conocimiento

Las producciones en diseño artesanal incorporan las ideas de la composición y la creatividad a objetos de uso diario, como una taza o un banco decorativo del parque. Se trabajan diferentes técnicas donde se emplean materiales diversos como: madera, arcilla, barro, cuero, cana, piedra, entre otros, o semi procesados como: tela, papel, láminas de metal, de hierro, entre otras.

Los lenguajes de las Artes aplicadas constituyen recursos beneficiosos para ser desarrollados ampliamente en el entorno educativo ya que la creación puede ser individual o colectiva. Esto promueve formas de organización social basadas en la asociación y el cooperativismo, contribuyendo a la consolidación del sentido de pertenencia y la cohesión social de la familia y la comunidad. La contribución del estudio de las Artes aplicadas a la escuela, es la enseñanza de distintos modos de abordar problemas y desafíos en forma creativa y contextualizada.

El área de Artes aplicadas está conformada por la mención en Producción y Diseño Artesanal con especialidades en Joyería y Lapidaria, Cerámica y Mosaico, Metal y Madera, Diseño Textil y de Modas.

La formación en el Área de Artes aplicadas, mención Producción y Diseño Artesanal, en sus distintas especialidades, es el primer acercamiento formal y profesional de los conocimientos del Nivel Técnico Secundario, en el que los/as estudiantes desarrollan las siguientes capacidades:

- Valoración del patrimonio histórico, artístico y cultural
- Aplicación de técnicas tradicionales artesanales de la región
- Utilización del arte con fines prácticos
- Comprensión de la dimensión espiritual y práctico-técnica del arte
- Incorporación de ideas creativas en la composición y diseño de objetos de uso diario.
- Implementación de diferentes técnicas y materiales diversos
- Reproducción de una gran diversidad de formas en objetos decorativos e utilitarios
- Uso de la máquina como elemento auxiliar
- Creación de proyectos artesanales individuales y colectivos
- Comprensión del valor de la organización social y el cooperativismo en las industrias culturales y creativas
- Sentido de pertenencia y cohesión social de la familia, la comunidad y la región.
- Resolución creativa al abordar problemas y desafíos en diferentes contextos.

Los egresados de la Modalidad en Artes, mención Producción y Diseño Artesanal podrán desempeñarse, de acuerdo a las especialidades de su formación en Joyería, lapidaria, cerámica, mosaico, metal, madera, diseño textil y patrón de modas, como:

- Artesana o artesano.
- Asistente en talleres de artesanías
- Gestor de proyectos de producción artesanal
- Asistente de artistas-docentes de arte
- Asistente de escenógrafos
- Asistente en instituciones culturales en el área de artesanía
- Asistente de ventas en tiendas especializadas en artesanías
- Asistente de decorador de interiores
- Asistente en talleres de textil y patrón de moda

Los egresados de la mención en Diseño y Producción Artesanal tienen las bases para continuar sus estudios superiores en las academias y universidades nacionales y extranjeras.





El enfoque disciplinar en la formación de Diseño y Producción Artesanal en Nivel Secundario

El/la estudiante de Producción y Diseño Artesanal tendrá la capacidad de producir, conocer, reconocer e identificar las diferentes artesanías autóctonas, del diseño textil y de modas en distintas épocas, así como artistas y sus aportes a la cultura, entendiendo el arte como una actividad humana de carácter trascendente, que propicia el disfrute, aprecio y valoración del legado artístico-cultural nacional y universal.

El conjunto de saberes que favorece la mención de Diseño y Producción Artesanal a los/las estudiantes, permite que desarrollen conocimientos, habilidades, valores y actitudes que lo transformen en un ser humano que alcanza la realización personal y profesional.

La enseñanza de producción y diseño artesanal se orienta a que el/la estudiante, en el proceso de escolarización desarrolle habilidades propias de la práctica: el análisis, la observación, la creatividad, la producción de imágenes y objetos artísticos con valor propio de carácter simbólico, poético y metafórico, de forma individual y colectiva.

Las consideraciones metodológicas para la enseñanza en el Diseño y Producción Artesanal son:

- Promoción de un abordaje del arte reflexivo y crítico desde la cultura, el interés y la necesidad del/la estudiante y su entorno.
- Desarrollo de técnicas y habilidades, intelectuales, psicomotrices y sicosociales a través de la producción artística.
- Construcción de experiencias y situaciones de aprendizajes creativos y comprometidas con la realidad social y el contexto histórico-cultural.
- Creación y producción a partir de la valoración del patrimonio artístico y de las nuevas expresiones de arte producto del intercambio cultural.

El artista-docente tiene el compromiso de preparar su plan de clases tomando en cuenta que el arte involucra procesos cognitivos y sensibilidades que en el ejercicio de las técnicas debe programar acorde con el nivel de desarrollo de las edades del/la estudiante. En este sentido, se deben considerar los planteamientos de Ken Robinson y Howard Gardner referente a las inteligencias múltiples y las destrezas naturales, que conlleva a adecuar los planes y estrategias docentes para potenciar las capacidades de sus estudiantes.

Las estrategias deben centrarse en la reflexión del estudiante, orientada a la actividad artística antes, durante y después de su realización, siendo capaz de verbalizar dichos procesos.

Otra estrategia es la de proyecto donde los/las participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo, propiciando un aprendizaje-servicio. Esta es una propuesta arte-comunidad que interrelaciona a docentes, estudiantes y comunidad utilizando el espacio comunitario para viabilizar la construcción de objetos artísticos, acciones participativas, iniciativas culturales, empresariales y colectivas, suscitando el diálogo, la colaboración y el trabajo en equipo en la solución de un problema común, siendo el eje articulador el arte.

Los espacios, talleres de Diseño y Producción Artesanal

Para lograr los aprendizajes esperados, deben darse las condiciones ambientales idóneas para el desarrollo de las actividades educativas. Las artes aplicadas deben contar con aulas, talleres y salones de informática que sustenten la realización del proyecto educativo.

El aula de clase de artes aplicadas debe tener al menos 100 m² de superficie. A su vez, se divide en 4 secciones diferenciadas:

- **aula polivalente:** donde se imparten las clases teóricas y asignaturas prácticas que dejen poco residuo (Collages, dibujo artístico, diseño bidimensional, entre otras) equipado con laptop, proyector y bocinas. Debe disponer de mesas, sillas y pizarra para las explicaciones del profesor/a.
- **taller:** Ventilado, con mesas de trabajo resistentes y bancos de buena calidad, estantes abiertos y cerrados para almacenar tanto herramientas como los trabajos producidos. Paneles para colocar trabajos bidimensionales. Equipo de proyección, bocina y laptops. Es imprescindible que el taller cuente con área de lavamanos y fregadero.
- **Salón audiovisual:** Con sillas y mesas, aire acondicionado, cámaras, laptops, proyectores, equipos de sonido y luces.
- **Almacén o depósito:** para guardar herramientas y la producción artística.

La evaluación en Diseño y Producción Artesanal:

La evaluación se centra en comprobar si el aprendizaje del estudiante ha alcanzado el nivel de competencia, comprobados con unos criterios de evaluación que deben ser de conocimiento del estudiante, como partícipe de su proceso formativo.





ARTES ESCÉNICAS

Las Artes Escénicas son el estudio y práctica de un conjunto de expresiones que requieren representación y un público que la reciba. Constituyen una forma de arte vivo y “efímero” que comprende el teatro y la danza, incluyendo la organización espacial y el espectáculo.

Las Artes Escénicas son las artes de la acción y el movimiento, en tiempo y espacio, siendo el cuerpo y la voz el instrumento fundamental. Es una actividad consciente con intencionalidad de comunicar y despertar emociones.

Danza. Campo del conocimiento

La danza es el lenguaje del cuerpo a través de movimientos, quietud y gestos conscientes y con intención comunicativa, como resultado de la relación mente-cuerpo. Es el primer lenguaje, que al llevar implícita un ritmo determinado, una energía que se distribuye en tiempo y espacio, se ha transformado en el lenguaje artístico que hoy día conocemos, sin perder su esencia primigenia, la expresión a través del cuerpo.

La danza aparece ligada al ser humano desde sus orígenes, como forma de expresión, de comunicación y explicación de lo que no comprendía. En principio, tenía un componente ritual, recreaba la naturaleza y otorgaba una primera cadencia. Desde las comunidades primitivas y más tarde cuando el ser humano se organizó en sociedad, la danza sirvió como medio de cohesión social y de creación de identidad colectiva.

A lo largo de la historia, la danza ha experimentado una profunda evolución paralela a los cambios de la humanidad, en cada período histórico y contexto cultural, geográfico y antropológico, que la nutría y transformaba.

Los primeros en reconocer la danza como un arte fueron los griegos, que le dedicaron en su mitología una musa: Terpsícore. En la antigua Roma la danza perdió importancia y valor social, que era de carácter religioso. En la Edad Media, la danza estuvo muy apartada del desarrollo de las demás artes, ya que la religión imperante rechazaba todo cultivo del cuerpo con fines estéticos por las implicaciones de carácter sexual y, por ende, prohibidas por las autoridades. Sin embargo, tanto el pueblo como los cortesanos siguieron bailando en sus celebraciones. En esta época se produce la separación entre la danza de la corte y la popular. Una que evolucionará hacia el Ballet, la otra en lo que conocemos como folklore.

Este proceso de evolución, implicó el advenimiento de una técnica, un sistema de organización y registro de los distintos códigos y pasos que surgieron, que complejizaron y transformaron las danzas que ya existían en los salones de bailes de la corte, con el fin de poderlas enseñar y perfeccionar para adaptarlas a los escenarios. Esto hace necesario la especialización de quienes ya

representaban las danzas como forma de espectáculo. Surgen así los primeros maestros de danza y bailarines profesionales de Ballet.

La Danza está ordenada en grupos que son llamados géneros. Cada uno de ellos contiene amplios códigos y elementos que varían según su forma y estilo, lo que permite situarla según la época hasta llegar a la actualidad. Algunos de los géneros que la tradición ha delimitado y la cultura occidental ha heredado y difundido, representan el repertorio danzario vigente: Las danzas Folklóricas, Bailes de Salón, el Ballet o Danza Clásica, Danza Moderna, Danza Contemporánea, Danza Jazz, y las diversas danzas populares con sus respectivas variantes, como la salsa, la bachata hasta el género urbano, la más reciente inclusión.

La Danza Moderna surge a principios del Siglo XX como una reacción a los convencionalismos del Ballet Clásico, lo que significó una ruptura con la estética, los cánones de movimientos establecidos como académicos. Esto resultó en una apertura hacia la expresión individual que ponía el drama humano como centro. La Danza Moderna propone otras maneras de interpretar los ritmos, la música, la organización y forma de aprender técnicas distintas al ballet, e implicó puestas en escena novedosas y formas de creación diversas. Como resultado de este proceso, surge la Danza Contemporánea, mezcla de diversas maneras de proponer y crear con otros enfoques. La puesta en escena resulta de investigaciones y experiencias en su entorno cotidiano. En este tipo de danza se diversifican los recursos técnicos y se amplía el campo de acción fuera de los escenarios convencionales, desarrollándose también en otros espacios.

“... La música y la poesía existen en el tiempo; la pintura y la escultura en el espacio. Pero la danza vive en el tiempo y el espacio. El creador y lo creado, el artista y su obra, siguen siendo en ella una cosa única e idéntica. Los diseños rítmicos del movimiento, el sentido plástico del espacio, la representación animada de un mundo visto e imaginado, todo ello lo crea el hombre en su cuerpo por medio de la danza, antes de utilizar la sustancia, la piedra y la palabra para destinarlas a la manifestación de sus experiencias interiores” (Sachs, 1944).

El folklore es la ciencia o conjunto de manifestaciones culturales tradicionales como la artesanía, bailes, obras literarias, mitos, fábulas, chistes, costumbres, cuentos, historias orales, leyendas, música, proverbios y supersticiones, común a una población concreta, incluyendo las tradiciones de dichas culturas o grupo social.

El folklore se caracteriza por contener los rasgos que lo definen, como el anonimato, pues pertenece a todos y a nadie en particular; y la oralidad, como vía de comunicación, lo que conduce a la práctica que produce experiencia. Su dinamismo crea mecanismos que producen cambios en sí mismo, pues no es estático sino funcional, colectivo y se hace popular en su lugar de procedencia. También puede representar un país o una región, y sus medidas son universales.





El folklore es el patrimonio heredado de la nación, fortaleza de la identidad. Dentro de las diversas manifestaciones tradicionales se encuentran las danzas folklóricas, representativas de una tradición, de creencias y costumbres que reflejan la esencia de una comunidad.

Como patrimonio cultural inmaterial, la danza proporciona a los estudiantes la oportunidad de crear un sentido de identidad, de disfrute corporal y la manifestación de estados anímicos relacionados con la espiritualidad, compartir emociones y sentimientos en comunidad, en un contexto social que los congrega. Otros aportes son el fomento de las relaciones positivas, además de incentivar la espontaneidad y la curiosidad por conocer más sus raíces y su relación con otras culturas.

En el segundo ciclo del Nivel Secundario, la Danza favorece en cada estudiante el reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación, identificando sus posibilidades y limitaciones, aumentando el dominio motriz y la coordinación neuromuscular, el desarrollo del sentido espacial y rítmico, individual y colectivo; en sentido general, fortalece las destrezas físicas y cognitivas. Los estudiantes podrán interactuar con un conglomerado de manifestaciones estéticas, aprendiendo a apreciarlas y disfrutarlas. Fomenta la reflexión y el análisis crítico sobre la práctica de la danza. Se incentiva la comunicación de ideas y pensamientos, sentimientos y emociones, con el fin de que profundicen el conocimiento de sí mismos y de los demás, por medio de actividades dancísticas.

Debido a las posibilidades de interpretación, creación, gestión y producción, la danza puede ser abordada por los estudiantes con un amplio rango de acción, que promueve su espíritu emprendedor dentro del mismo centro educativo, centros culturales de la comunidad, en espacios públicos como las calles, plazas y espacios no convencionales o alternativos.

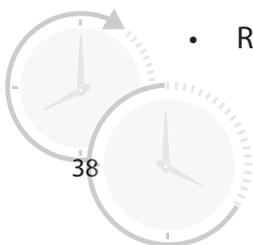
El Diseño Curricular permitirá un acercamiento formal, riguroso y abierto a la profesionalización en los conocimientos de la danza, proporcionando al estudiante la base para desarrollarse como intérprete, creador, investigador o gestor en esta área.

El Bachillerato en Artes mención Danza, forma al estudiante artísticamente a través de la apreciación de la danza, interpretación de Danza Folklórica y la Danza Contemporánea, apreciación musical y producción de repertorios danzarios. El egresado en Danza tiene dominio de su cuerpo, de sus capacidades expresivas, rítmicas, perceptivas y creativas, desarrollo de sensibilidad estética, fortalece su autoestima a la vez que proyecta en la danza su identidad nacional.

Puede laborar como intérprete de danza folklórica y contemporánea, en producciones de grupos de danza y medios diversos, como televisión y cine, en centros comunitarios y culturales, así como en centros turísticos. Así mismo, puede ejercer como asistente de coreógrafo y ayudante de profesor de danza.

La formación en el Área de Artes Escénicas, mención Danza, en sus dos especialidades, Folklórica y Contemporánea, es el primer acercamiento formal y profesional de los conocimientos del Nivel Técnico Secundario, en el que los/as estudiantes desarrollan las siguientes capacidades:

- Desarrollo óptimo de sus posibilidades de movimiento.
- Dominio de su cuerpo como herramienta para la expresión y la comunicación mediante el uso consciente de los recursos técnicos.
- Desarrollo de la capacidad de auto-gestionar su entrenamiento, así como de manejo consciente de su capacidad de auto-observación y corrección.
- Diversificación de sus posibilidades expresivas a través del uso de distintas dinámicas y técnicas de movimiento.
- Habilidades y estrategias de composición para la creación coreográfica.
- Utilización creativa y diversa del espacio.
- Apreciación y valoración de obras coreográficas de diferentes géneros y estilos, a través del análisis de recursos y procedimientos coreográficos presentes en las mismas.
- Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica de la danza.
- Construcción de subjetividad artística y sensibilidad estética para el desarrollo de procesos artísticos de calidad.
- Creación de sentido, a través del uso de los componentes del lenguaje y pensamiento divergente, en sus procesos creativos y procedimientos compositivos.
- Empleo de aspectos técnicos y temporales/espaciales, en prácticas áulicas individuales y grupales.
- Potenciación de las capacidades productivas e interpretativas en creaciones propias.
- Postura crítica de los modos y medios presentes en las producciones coreográficas vinculados a su intención discursiva.
- Desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de discusión y el consenso en la producción.
- Análisis de producciones propias y ajenas, abordadas desde distintos roles (coreógrafo, intérprete, espectador).
- Reconocimiento e interpretación de las diversas Danzas Folklóricas dominicanas, su clasificación y elementos distintivos.
- Recreación de formas y estilos de las danzas folklóricas latinoamericanas.





- Manejo de conceptos básicos y su relación con la interpretación en la práctica de la Danza Contemporánea y la Danza Folklórica.
- Valoración y protección del acervo cultural de su región y respeto por los de otras culturas.
- Exploración investigativa para conocer los elementos simbólicos detrás de las manifestaciones culturales de una comunidad.
- Sensibilización, consciencia y postura crítica ante los hechos de su entorno social.

Con el fin de proporcionar a los estudiantes una educación en Artes de manera integral, respondiendo a la Naturaleza de la Modalidad, la oferta formativa considera conocimientos comunes a las demás áreas, enfocadas a enriquecer su cultura general básica, referente al mundo del arte, desde su contexto socio cultural e histórico.

Los conocimientos específicos de cada salida responden a las exigencias que las identifica, las cuales se describen a continuación.

Danza Contemporánea

La Danza Contemporánea promueve la apertura a la diversidad de estilos, determinados por sus creadores, que han generado una serie de propuestas de movimientos sistematizados con profundidad, para trascender más allá del mero hecho estético, de entretenimiento y exhibicionismo de pericias físicas y formar un ser humano sensible con sentido de compromiso de cara a su entorno, consciente desde su mundo interior, físico y espiritual.

Se puede recurrir a varias técnicas para alcanzar la mezcla de destreza física, manejo de recursos y mecanismos de movimiento, manejo de la energía, desarrollo de la coordinación, innovación en el uso del ritmo, desarrollo de la sensibilidad y consciencia corporal y una serie de habilidades que hacen de la Danza Contemporánea un lenguaje diverso, abierto y receptivo.

El diseño curricular busca la independencia y el desenvolvimiento de los/as estudiantes en su entorno social y cultural. Considera la danza como un proceso que se resignifica permanentemente en función de los aportes de los estudiantes y de las características del contexto en la que se reproduce y representa. Ello permitirá que los jóvenes desarrollen su capacidad de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar en función de la creación del hecho artístico.

Se han seleccionado los principios básicos y fundamentales derivados de las técnicas modernas y contemporáneas de escuelas europeas y americanas: Laban, Graham, Humphrey, Limón, Release, técnicas de improvisación, técnicas de Piso de Danza Contemporánea y Contact Improvisation.

Se complementará su formación con el estudio y prácticas de las Danzas Folklóricas dominicanas, para conectar al estudiante de forma más profunda con su acervo cultural, el fortalecimiento de su identidad y promover el enriquecimiento de sus experiencias creativas durante su proceso de formación e inserción, con un desempeño eficaz en el contexto actual de la Danza.

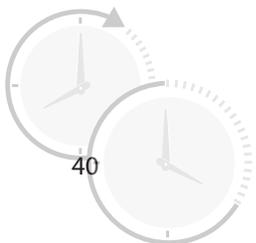
Esta especialidad ha propuesto para la formación de los estudiantes, un proceso de desarrollo de los conocimientos, estrategias y recursos propios de la Danza Contemporánea, distribuidos en tres niveles de forma gradual.

Para lograr la adquisición de las habilidades exigidas por el área, el primer nivel se enfocará en la adquisición de los mecanismos de movimientos, recursos y principios básicos comunes a distintas técnicas de Danza Moderna, sistematizados fundamentalmente por la Técnica Graham y la Técnica Limón. Se han considerado estas técnicas como referentes y base para crear una consciencia corporal y la adquisición de mecanismos de movimientos profundos, zapata para comprender e incorporar diversas técnicas de Danza Contemporánea.

En el segundo nivel se introducirán otras técnicas como la Técnicas de Piso de Danza Contemporánea que utiliza el piso como medio fundamental del movimiento y se continuará la práctica de la Técnica Limón. Estos principios y estrategias se enfocan en desarrollar recursos y destrezas para desplazar el cuerpo por el espacio, con un lenguaje corporal diverso, consciente y abierto, característico de la Danza Contemporánea.

En el tercer nivel se fomenta el uso consciente de todas las posibilidades del cuerpo, identificadas y fortalecidas en el transcurso de los dos primeros años. Este nivel proporciona las herramientas para afianzar su relación integral con el espacio, de una manera intencionalmente fluida, por medio de la incorporación y práctica de la Técnica Release. Un lenguaje del cuerpo que se basa en el manejo de la energía de forma continua, para generar movimientos interconectados en secuencias, de una profunda limpieza, amplitud y fluidez. Esta técnica permite desarrollar al máximo la capacidad expresiva del cuerpo con un mínimo de esfuerzo, propio de la Danza Contemporánea. En este nivel, también se introducen en la técnica de contacto o Contact Dance, que desarrolla habilidades especiales para relacionar su cuerpo con el espacio y todo lo que contiene, usando como impulso para el movimiento el contacto con el cuerpo del otro.

Esto diversifica el lenguaje corporal dotándolo de organización, complejidad, profundidad y diversidad; aumentando su capacidad expresiva y enriqueciendo los procesos de investigación del movimiento y los dota de un lenguaje coreográfico y escénico, acorde con las últimas tendencias de la Danza Contemporánea a nivel mundial.





Cuadro síntesis

Grados	Niveles de formación	Estilos de danza	Técnica	Conocimientos
4to	I	Moderna	Graham / Limón	<ul style="list-style-type: none"> Principios fundamentales (Mecanismos del movimiento)
5to	II	Moderna/ Contemporánea	Limón Técnicas de piso	<ul style="list-style-type: none"> Bases de la técnica (Mecanismos de movimientos) Manejo de secuencias
6to	III	Contemporánea	Release Contact Dance	<ul style="list-style-type: none"> Bases de la técnica (Principios y mecanismos básicos)

Danza Folklórica

El folklore está presente en todas partes, pero se manifiesta de forma distinta. Su impronta se descubre en la elaboración de los platos tradicionales, la expresión oral, gestual, cómo nos relacionamos, nuestro sistema de creencias y cómo nos despedimos de nuestros seres queridos, en las costumbres y tradiciones, en los bailes.

El folklore se contemplará en las danzas dominicanas, desde las características heredadas de sus regiones originarias hasta su colocación en los escenarios. Estos saberes permiten al estudiante relacionarse con el Patrimonio Cultural, analizarlo, valorarlo y preservarlo buscando comprender y expresar sus raíces y su identidad. El contexto sociocultural se considera en sus estudios, pues incentiva al respeto, aprecio y valoración de las danzas y tradiciones folklóricas propias y de las culturas vecinas.

El diseño curricular posibilitará que el estudiante identifique los bailes folklóricos dominicanos, los experimente y domine sus pasos, a la vez que busca enriquecer y diversificar su experiencia mediante la práctica de juegos, canciones, costumbres, confección de accesorios y vestimentas y el desarrollo de estrategias de investigación en campo, de las expresiones tradicionales y populares, haciendo énfasis en el análisis de nuestro pasado histórico para comprender su presente.

El estudiante debe aportar con sus investigaciones y exploraciones, al estudio y la difusión del folklore dominicano y latinoamericano.

Se ha seleccionado el estudio y la práctica de las distintas danzas folklóricas dominicanas, desde las formas y características de sus pasos hasta su componente simbólico, para alcanzar el dominio consciente de la interpretación y los procesos de creación de la puesta en escena.

Se reforzará su proceso de formación con el estudio comparativo de las danzas folklóricas latinoamericanas y técnicas de la Danza Contemporánea, para enriquecer su desempeño artístico en el contexto actual de la danza.

El egresado de la Modalidad en Artes mención Danza podrá continuar su formación en estudios superiores e insertarse en el mercado laboral con el título de Bachiller en Artes Mención Danza, nivel medio como:

- Intérprete en compañías de Danza Contemporánea o Danza Folklórica.
- Bailarín para espectáculos formales e informales de carácter escénico y/o espacios no convencionales.
- Asistente de coreógrafo.
- Coreógrafo de piezas de Danza Contemporánea o Folklórica de nivel medio.
- Gestor de proyectos culturales asociados a la danza.

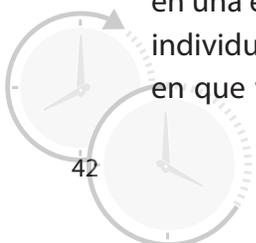
El enfoque disciplinar en la formación de la Mención Danza en el Nivel Secundario

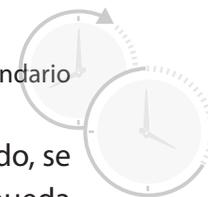
Las Artes Escénicas, con el cuerpo como protagonista y generador de la acción principal, requiere que el estudiante desarrolle habilidades y pericias físicas, socio afectivas y cognitivas durante su paso por el Bachillerato en Artes mención Danza.

El cuerpo es la herramienta principal para crear proyectos escénicos, artísticamente significativos en el lenguaje de la Danza. Por ser el medio de expresión, será imprescindible que el estudiante incorpore recursos y estrategias de entrenamiento que desarrollen la creatividad.

El proceso creativo se concreta a partir de explorar las posibilidades individuales y colectivas, incorporando elementos de la realidad de su entorno y su función como ente social. Esto es posible mediante la práctica de la observación, la investigación, la improvisación y la composición, lo cual incrementará su capacidad de pensar, sentir, imaginar, interpretar ese entorno y traducirlo a su forma de danzar. En esta situación, su práctica artística facilita el desarrollo de procesos creativos y la gestión de proyectos culturales.

Se debe tomar en cuenta que el estudiante que ingresa a secundaria es un ser humano complejo, en una etapa crítica de construcción de la propia identidad social y corporal, desde su percepción individual, por la concepción cultural y social que se tiene del cuerpo en el momento histórico en que vive. Todo este proceso es reflejado en su forma de estar en el mundo y de relacionarse





consigo mismo y los demás. Dicho escenario puede ser generador de conflictos; en tal sentido, se aprovecha esta característica para que, por medio del movimiento y la acción, la percepción pueda ser transformada y comunicada utilizando el cuerpo como metáfora.

La formación en Danza persigue que el estudiante maneje recursos y medios diversos para potenciar su capacidad expresiva, para lo cual requieren el reconocimiento e incorporación de los códigos de movimiento sistematizados a partir de distintas técnicas y generar otros, mediante la improvisación individual y colectiva. En la experimentación también intervienen aspectos temporales y espaciales, esenciales en la práctica diaria para el dominio del lenguaje corporal consciente, y el desarrollo de la creatividad.

Si bien coexisten requerimientos relativos a la morfología corporal, ésta no es determinante a la hora de utilizar el cuerpo como medio de comunicación. Se priorizará la actitud y el interés de la persona, partiendo de la singularidad de sus posibilidades. Desde la Modalidad en Artes, en la especialización Danza, se promueve el respeto por las particularidades corporales, la resistencia a toda forma de discriminación y de representaciones socioculturales estereotipadas.

La conciencia del cuerpo y el espacio, el desarrollo de la sensibilidad estética, la capacidad de auto-observación, desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico, la curiosidad y el fomento de la disciplina y la responsabilidad, el desarrollo de la capacidad de asumir responsabilidades y comprometerse con su continuo proceso de crecimiento, son facultades que se desarrollan con la práctica de la danza.

Consideraciones metodológicas, criterios de evaluación y recursos

La Modalidad en Artes mención Danza, se enfoca en la inserción del estudiante en el ámbito laboral de las industrias culturales y creativas de la danza, propiciando, además de la adquisición de pericias técnicas, el análisis y reflexión, para conferir sentido de compromiso y co-responsabilidad como parte importante en la solución a problemáticas del contexto socio-cultural.

El diseño curricular requiere que el artista-docente diseñe estrategias que permita al estudiante establecer vínculos entre su práctica en la escuela y su compromiso como difusor de la danza en la comunidad, promoviendo la indagación sobre la identidad artística y cultural, considerando al tiempo histórico, al cambio y las permanencias de las sociedades, es decir, los elementos patrimoniales histórico-artísticos, las tradiciones y costumbres, sobre todo en el caso de la especialidad Folklore. También debe estimular en el estudiante una actitud crítica y reflexiva que le ayude a entender las sociedades actuales y apreciar los cambios y permanencias en modos de vida, mentalidades, gustos estéticos, organización de lo social, lo cultural, lo económico y lo político en especial en el ámbito del arte.

Consideraciones metodológicas acerca de la enseñanza de la mención Danza con especialidad en Danza Contemporánea y Danza Folklórica:

- La construcción de la identidad y la valoración de la cultura como eje principal. El proceso enseñanza/aprendizaje en torno a la danza y el patrimonio cultural se apoya sobre la incorporación de teorías y diferentes técnicas de danza.
- La capacidad de reconocer las diferentes formas de clasificación de las danzas folklóricas y su influencia en la resolución de problemas relacionados con el desarrollo social.
- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de capacidades y habilidades, aplicando estos recursos digitales como fuentes de información, registro y difusión de la danza como parte del patrimonio cultural.
- Uso permanente de la terminología respecto a documentación, investigación y exhibición de la danza.
- Investigación y autogestión de la formación, para el trabajo individual y en equipo, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, a estudios superiores y a la educación a lo largo de toda la vida.
- El artista-docente debe promover estrategias de aprendizajes bajo una metodología activa y participativa, que propicie el aula y salón de danza como espacios de construcción de conocimiento significativo, conectando diferentes contextos escénicos y manifestaciones culturales.
- Profundización en la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales, movimientos y estilos presentes en la historia del arte, mediante el abordaje interdisciplinario o multidisciplinario, con la finalidad de desarrollar su capacidad de interpretación, creación y producción.

Se seguirán las propuestas de las tendencias actuales en la educación, por lo que asumimos la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Es fundamental destacar que la evaluación diagnóstica ayudará a revelar los puntos de partida de los estudiantes, para ubicar el nivel en que se encuentran, y las necesidades para el área.

La formativa se enfocará en que las capacidades se adquieren de forma progresiva, considerando que el ritmo de adquisición de los aprendizajes variará según cada estudiante y sus diferencias individuales. El artista docente debe identificar las inclinaciones naturales de cada estudiante y estimularlos a aprovechar su forma particular de expresar la inteligencia, para la adquisición de nuevas habilidades y saberes.





Con la sumativa se evidenciará, con fines de registro, lo que ha podido medirse en torno a sus logros según los propósitos del nivel. Se espera que esta última lo incentivará a la autocrítica y auto-observación para fomentar su interés y participación activa en todo su proceso de formación, con responsabilidad y sentido del compromiso.

Se debe garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje ocurra en las condiciones óptimas adaptadas al entorno y particularidades de la danza, y común el ambiente educativo que requieren las disciplinas artísticas, para lograr el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas, creativas, sico-afectivas y sociales, propias de la danza.

Mediante el uso de diversas estrategias e instrumentos de evaluación se recolectarán las evidencias del desarrollo y adquisición de nuevos aprendizajes.

Las evaluaciones deben realizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La capacidad de captación y seguimiento de recomendaciones o mandatos.
- Compromiso con su progreso y esfuerzos durante los entrenamientos.
- La adquisición y aplicación precisa de la terminología de la danza.
- La comprensión de los conceptos básicos de la danza.
- La identificación de las diversas manifestaciones de la danza y el respeto hacia la diversidad de expresiones, que comparten el acervo dancístico local y global en el contexto actual.
- La incorporación progresiva de aspectos técnicos y su capacidad de aplicación de los principios básicos de la técnica.
- El uso de respuestas divergentes en procesos creativos.
- La capacidad de reflexionar, analizar y verbalizar sobre su práctica antes durante y después de los entrenamientos y de las puestas en escena.
- La capacidad de mostrar pensamiento crítico respecto a obras y hechos artísticos, sobre la base de los conocimientos adquiridos.

Importancia y uso de los recursos de aprendizaje, instrumentos, los materiales y los medios en este proceso

Para la efectiva enseñanza de la danza se necesitarán cuatro espacios físicos de ejecución.

- Salón de danza con piso de madera y espejo.
- Escenario.
- Camerino.
- Almacén.

Se debe tener en cuenta que el escenario y los camerinos, puede y debe ser utilizado además por otras especialidades como teatro y música.

Condiciones de los espacios físicos

- **Aula:** Debe ser amplia, limpia y ventilada, con suficiente iluminación, dotado de tabloncillo de madera. Su función será como espacio de laboratorio para la experimentación del bailarín, para impartir las clases teóricas-prácticas y montaje de las obras.
- **Escenario:** Debe ser amplio, limpio y ventilado, pintado de color oscuro o con ciclorama negro, dotado de tabloncillo de madera y cortinas (telón de boca, telón de fondo y patas). Su función será para realizar las prácticas y representar las coreografías.
- **Camerino:** Dotado de espejos con iluminación eléctrica y vestidores. Su función es para vestirse y maquillar a los bailarines.
- **Almacén:** Debe ser amplio, limpio y ventilado. Su función es guardar y conservar de manera segura, la utilería y el vestuario de las coreografías. En los almacenes se deben incluir anaqueles y perchas para guardar escenografía, utilería y vestuario.

Elementos técnicos necesarios

- **Equipos de luces.** Se necesitan barras de luces, consola de luces, luces y cables.
- **Equipos de sonido.** Se necesita reproductor de sonido, bocinas, cables y micrófonos y pedestales de micrófonos.
- **Otros de uso común:** Proyector y Pantalla o TV, computadora con acceso a Internet y pizarra con marcadores.

Uniforme para la realización de las actividades prácticas de los estudiantes de danza

Para la realización de las actividades prácticas dentro de las disciplinas de la danza, se deberá tener un uniforme que permita la ejecución de los ejercicios propios de esta disciplina y que no represente un obstáculo en el desarrollo de las actividades. En tal sentido, debe ser flexible y cómoda, facilitando los ejercicios de estiramientos, cargadas, saltos, todo el trabajo corporal..., el vestuario también debe ser fresco, que permita la transpiración y absorción del sudor. Por ello la ropa será pantalón de algodón flexible y franela de mangas cortas o sin mangas, preferiblemente de algodón. Faldas para las prácticas de Danza Folklórica. Es recomendable utilizar el uniforme para la realización de las actividades a pie descalzos o medias de algodón para Danza Contemporánea y zapatillas flexibles de salto para la Danza Folklórica.





Teatro. Campo del conocimiento

*El teatro es tan infinitamente fascinante, porque es muy accidental,
tanto como la vida.
Arthur Miler.*

Se reconoce como teatro aquella actividad artística o cultural que se encarga de representar un hecho real o ficticio, que puede partir de la literatura, transformándola en una obra estética. También es el espacio físico donde se representa una pieza artística.

El teatro es una disciplina escénica que comparte un origen común con otras áreas, distinguiéndose por englobar dentro de sí a otras disciplinas artísticas, tales como la danza, la pintura, la música, la fotografía, multimedia y cualquier otra disciplina que el proceso creativo indique. Para su ejecución necesita la confluencia del actor y el público en un espacio y en un tiempo determinado. El espacio escénico para su realización puede ser una sala de teatro convencional, o un espacio no convencional, haciendo del teatro un diálogo escénico entre el actor y el público.

El teatro tiene sus antecedentes en la era primitiva, alcanzando su auge en la edad clásica, reconociendo a Grecia como la cuna de la civilización occidental y madre del teatro. Es en Grecia donde nace la tragedia, el drama y la comedia y es donde Aristóteles en su Poética presenta al teatro por las unidades de "Lugar, Tiempo y Acción". Aquí nacen los elementos más característicos, incluso, hoy día, persisten no solo los géneros, sino también elementos esenciales y distintivos, como las máscaras, el coro y la necesaria Katarsis, entre otros.

En diferentes etapas de la evolución humana el teatro ha logrado desarrollarse con importantes aportes, tales como los del teatro europeo moderno. En este se destaca la Comedia del Arte, el Teatro Isabelino y el Teatro Cervantino; igualmente, en el Siglo de Oro Español, encontramos los grandes reformadores del siglo XX, y el desarrollo del teatro Latinoamericano.

Históricamente se ha reconocido por su poder de comunicación y transformación personal y social. Una muestra de esto fue la lucha por la independencia. Nuestros próceres utilizaron el teatro y otras herramientas culturales para sus fines políticos. Luego de crear la Sociedad Secreta la Trinitaria, surgen la Filantrópica y la Dramática. Esta última, sirvió para presentar la realidad de ese momento de manera metafórica, elevando la conciencia ciudadana a través de la representación de obras dramáticas.

Esta disciplina ofrece al estudiantado oportunidades de representar personajes, escribir textos dramáticos, producir obras, narrar de forma oral, entre otras. El teatro desarrolla el cuerpo y la voz, la conciencia crítica y reflexiva (social y espacial), la concentración, la observación, la memoria y la atención.

El aprendizaje de las artes teatrales contribuye a la formación integral de personas sensibles y creativas, a la autorregulación del comportamiento, directamente ligada a procesos psicológicos, sociológicos y del campo del conocimiento, ayudando a las personas en la transformación de su conducta dentro del entorno en que vive.

El teatro se representa en tres géneros, los cuales son: la Tragedia, la Comedia y el Melodrama; pero a su vez se manifiesta a través de formas de representación que son, la narración oral, los títeres, el teatro de la inmovilidad o estatuas vivas, la pantomima, el teatro musical, entre otros.

El cuerpo y la voz son las principales herramientas del actor y actriz. Su cuidado y formación debe mantenerse a lo largo de su carrera, alcanzando cada vez más nuevas posibilidades expresivas.

El cuerpo es el principal instrumento del actor para comunicar y expresar emociones, da tridimensionalidad a los personajes que interpreta y a la manipulación de títeres, por lo que deberá adquirir destrezas y habilidades que enriquezcan sus posibilidades gestuales que propicien mayores posibilidades para la creación. El desarrollo del cuerpo es importante para el teatro en sentido general, pero cobra un mayor sentido en el teatro gestual y la pantomima.

Proveniente del latín “vox”, la voz es el sonido generado por los seres humanos para transmitir ideas y emociones de forma hablada. La voz es otro de los instrumentos básicos para el actor en la caracterización de sus personajes permitiendo imprimir en ellos, textura y color que le caractericen. La voz es tan importante como el cuerpo dentro de la representación, alcanzando un alto nivel en las obras de textos, como son el teatro leído o recitado, la narración oral, el doblaje en el cine y la TV y las dramatizaciones radiales.

*Para narrar bien hay que estar gloriosamente vivo,
ya que no se puede encender un fuego con leña mojada.
Ruth Sawyer.*

La Narración Oral Escénica posibilita que el estudiante desarrolle sus capacidades de lectoescritura, sus habilidades lingüísticas, la concentración y la memoria; la imaginación, refuerza la seguridad y la presencia escénica, además que apoya a la actuación en vivo y con títeres. Fuera del teatro desarrolla la difusión de la literatura y los hábitos de lectura, prepara al estudiante sobre la exposición de sus argumentos, desarrolla la comunicación social, etc. La Narración oral propició la transmisión a viva voz del conocimiento en las primeras etapas evolutivas de la humanidad cuando el lenguaje escrito aún no se había desarrollado. Durante la edad media fue la forma fundamental de transmitir las informaciones, con los griots en África y juglares en Europa; y más tarde para establecer una comunión entre la literatura y el pueblo, a través de la interpretación verbal de los cuentos clásicos escalando desde la penumbra de la sala hogareña en la voz de nuestras abuelas hasta los grandes escenarios.





La formación en el segundo ciclo del nivel secundario, es el primer acercamiento formal y profesional a los conocimientos teatrales; de ahí que con el diseño curricular se pretende que los/as estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- Desarrollo de sus posibilidades histriónicas.
- Uso del cuerpo y la voz como herramienta para la expresión y la comunicación escénica.
- Construcción de personajes caracterizados, partiendo del uso de su cuerpo, su mente y su VOZ.
- Reconocimiento y uso consciente del espacio escénico.
- Desarrollo y manejo del lenguaje verbal y no verbal, así como su sensibilidad estética y el desarrollo cognitivo.
- Expresión de sus emociones a través de su cuerpo, su mente y su voz al interpretar personajes de diferentes culturas y épocas.
- Comunicación de sus sentimientos, ideas y percepciones a través de la creación de espectáculos a partir de diferentes técnicas del cuerpo y la voz.
- Incorporación de conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en la creación y desarrollo de obras y espectáculos teatrales.
- Incorporación de conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en la creación y desarrollo de obras y espectáculos teatrales de títeres.
- Incorporación de conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en la creación y desarrollo de obras y espectáculos de narración oral escénica.
- Análisis de obras, textos dramáticos, hechos artísticos, la escenografía, la utilería y el vestuario desde el entorno que le rodea.
- Producción de espectáculos teatrales en agrupaciones, o como productor independiente.
- Apreciación y disfrute estético de obras teatrales de diferentes géneros y estilos, de la cultura local o global, que propicien el análisis del uso de recursos teatrales presentes en las mismas, que proporcione la creatividad.
- Apreciación y disfrute estético del teatro contextualizado en la cultura local y global. Reconocimiento de diferentes técnicas y formatos teatrales y actorales.
- Creación de grupos teatrales asumiendo diferentes roles dentro del proceso creativo (director, actor, utilero, asistente de dirección, maquillista, escenógrafos, titiritero, narrador, otros.)
- Creación de espectáculos teatrales desde contextos diversos, a partir del conocimiento y valoración del arte teatral, sus géneros y estilos.

- Desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de discusión y el consenso en la producción, mediante el análisis de producciones propias y ajenas, locales o globales abordadas desde distintos roles (director; actor/actriz; espectador).
- Manejo de los conceptos básicos de los diferentes estilos y géneros teatrales, reconociendo sus bondades y dificultades.
- Conocimientos sobre la historia del arte universal y nacional, apreciando y reconociendo los distintos lenguajes artísticos y estéticos.
- Reconocimiento de los patrones culturales nacionales y locales en que se desenvuelve.

Al estudiar teatro, los egresados de la Modalidad en Artes Mención Teatro, podrán insertarse al mercado laboral con un título de Técnico Básico en Teatro, como:

- Actores y actrices en compañías de teatro y en espectáculos privados o estatales.
- Directores de obras y espectáculos aficionados.
- Operadores de sonido y luces.
- Narradores orales y animadores.
- Titiriteros en centros de enseñanza, centros culturales, bibliotecas y espacios lúdicos.

El egresado de la Modalidad en Artes Mención Teatro, estará en la capacidad para la continuidad de estudios en escuelas técnicas superiores o universitarias tanto dentro como fuera del país.

El enfoque disciplinar de la formación en Teatro en el Nivel Secundario

Técnicas de enseñanza del teatro

El estudio del teatro es un proceso gradual y combinado de técnicas, que de forma articulada y colaborativa propicia la creación de una obra de arte, partiendo del entendimiento de otras disciplinas artísticas.

Se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio espectro de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un acervo cultural. Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo; permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta.

El Teatro tiene una dimensión profesional. Se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, y sólidas.





Al hablar del Énfasis en la Enseñanza nos referimos a un conjunto de elementos que se define como las estrategias, métodos, formas y estéticas que pueden permear de manera clara y entendible el momento del aprendizaje teatral y que pueden ser utilizadas en el proceso académico y laboral.

Técnicas y métodos de actuación han existido desde los orígenes del teatro, nutriéndose de herramientas, ideologías y conceptos acorde a la época correspondiente; de ahí que cada una de las etapas históricas del teatro se ha dejado permear de ricas e innovadoras técnicas sin dejar de lado los aportes de los principales maestros.

Es en los inicios del Siglo XX donde las escuelas rusas a partir de la Revolución Bolchevique inician su proceso de popularización convirtiéndose el teatro en una herramienta para la educación; resultando, maestros de alta categoría como Konstantin, Alexeyev y Stanislavski y sus estudiantes.

Se conoce como “El Método” al conjunto de técnicas de actuación creadas por Stanislavski para la enseñanza de la actuación, basándose en la conservación y en la memoria de las emociones, acudiendo a los recuerdos y sentimientos de los actores para la exploración en el proceso de creación de sus personajes.

Este método alcanzó un gran éxito y aún hoy en día es el método más popular para el trabajo en teatro, radio, cine y TV. Su éxito se le atribuye a la clara ruta de un teatro orgánico o de actuaciones tan naturales como en la vida misma, rompiendo con el teatro clásico, donde los personajes son caracterizados como seres lejanos y superiores. Stanislavski, por el contrario, buscaba un actor, una actriz capaz de comunicar emociones y despertar en el espectador sentimientos tan reales como si los estuviera viviendo.

Actuación bajo El Sistema de Stanislavski. (Como método principal, válido para todos los medios: teatro, radio, cine y TV.) combinándolo con otros sistemas de actuación que doten al estudiante de nuevas y mejores posibilidades expresivas y de diferentes estéticas para la producción de obras y espectáculos teatrales.

La expresión corporal es un concepto de usos múltiples, como múltiples son sus recursos y posibilidades para la formación de un artista integral. Si bien podemos definir la Expresión Corporal como una de las formas básicas para la comunicación no verbal; su riqueza le permite al mismo tiempo, la expresión verbal no cotidiana o fuera de lo común.

La expresión corporal es una actividad que desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, y la comunicación humana. Es un lenguaje por medio del cual la persona puede sentirse, percibirse, conocerse y manifestarse. La práctica de la expresión corporal proporciona un verdadero placer por el descubrimiento del cuerpo en movimiento y la seguridad de su dominio. El artista de la actuación debe ser capaz de transmitir emociones. El actor y actriz deben trabajar su cuerpo, el gesto y la máscara.

Juego de roles. Permite al individuo, adentrándose en el juego escénico, despegándose de su realidad para interpretar aquello que no es, haciendo uso de su imaginación creadora, transformando su entorno real, logrando visualizar otras categorías del ser.

Teatro popular. Como estética de abordaje hacia las producciones artísticas, para conectar con la mayor cantidad de público, rescatando los rasgos culturales del entorno que lo definen, elevándolos a la categoría de arte.

Teatro de sala y de calle. Como lugar de representación de la obra artística desde el nivel comunitario al nacional, con la capacidad de adaptar las obras a los diferentes espacios de los consumidores.

La Dominicanidad, lo regional y lo local. Teniendo en cuenta que el arte es general y específico, la enseñanza debe ser de lo general a lo particular, abarcando el gran abanico que forma la dominicanidad, preparando al individuo para la aceptación y entendimiento de los fenómenos socio-culturales y sus variantes, y que sea capaz de reproducirlas en la creación o producción artística.

El conocimiento se debe desarrollar considerando que el aprendizaje se propicie:

A partir de las características socioculturales de los estudiantes a los que va dirigida la Modalidad de Arte Mención Teatro, que en la actualidad forman parte de una población que enfrenta serios desafíos relacionados con la valoración y el acceso a la literatura y a experiencias culturales, ya sea por desconocimiento como por economía, por tanto, se declara:

- Que el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará de lo externo a lo interno: partiendo del cuerpo para construir las conceptualizaciones.
- La construcción del conocimiento se realizará desde la práctica hacia la concientización y entendimiento de los procesos teóricos que la sustentan. Para esto se toma en cuenta la psicomotricidad y plasticidad del cuerpo como medio de influencia en los procesos cognitivos futuros, desarrollando la habilidad y la destreza para luego influir sobre el entendimiento lógico, la teoría que posibilita la funcionalidad de estas. "Inteligencia Kinestésica".
- Aplicación del Método Analítico-Comparativo: Se divide a los estudiantes en dos grupos, uno que ve y otro que hace y viceversa. En un primer momento el estudiante observa, valora y critica los procesos creativos de los demás compañeros que ejecutan, lo que permite colaborar con la formación de los mismos, a la vez que autorregula su propio proceso creativo. En un segundo momento el observador se convierte en observado y realiza el mismo procedimiento, intentando alcanzar nuevos estándares de calidad. El respeto, la





argumentación fundamentada y la receptividad a la crítica, son primordiales. “Inteligencia Lógico-matemático”.

- Todas las asignaturas de la Mención Teatro, de la Modalidad en Arte, tendrán actividades prácticas en el proceso de enseñanza, las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera. Las asignaturas Teóricas tendrán un componente 60% de teoría y 40% de práctica. Las asignaturas Prácticas tendrán un componente de 30% de teoría y 70 % de práctica.
- Se concibe el proceso de enseñanza y aprendizaje como un laboratorio constante para el actor, donde se experimentará todos los aspectos que conciernen al arte escénico, tanto técnico, como del actor en el espacio para la exploración de su cuerpo, su mente y su voz a partir de las técnicas teatrales y antropológicas y sociales.

Importancia y uso de los recursos de aprendizaje, instrumentos, los materiales y los medios en este proceso

Para la efectiva enseñanza del teatro se necesitarán cuatro espacios físicos de ejecución.

- Aula.
- Escenario.
- Camerino.
- Almacén.

Se debe tener en cuenta que el Escenario y los Camerinos, pueden y deben ser utilizados, además, por otras especialidades como la danza y la música.

Condiciones de los espacios físicos

- **Aula:** Debe ser amplia, limpia y ventilada, con suficiente iluminación, dotada de tabloncillo de madera. Su función será como espacio de laboratorio para la experimentación del actor, y para impartir las clases teóricas y prácticas y montaje de las obras.
- **Escenario:** Debe ser amplio, limpio y ventilado, pintado de color oscuro o con ciclorama negro, dotado de tabloncillo de madera, y cortinas (Telón de boca, telón de fondo y patas). Su función será para realizar las prácticas y representar las obras.
- **Camerino:** Dotado de espejos con iluminación eléctrica y vestidores. Su función es para vestirse y maquillar a los actores.
- **Almacén:** Debe ser amplio, limpio y ventilado. Su función es guardar y conservar de manera segura la escenografía, la utilería y el vestuario de las obras. En los almacenes se deben incluir anaqueles y perchas para guardar escenografía, utilería y vestuario.

Elementos técnicos, didácticos y necesarios

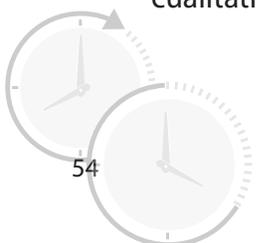
- **Equipos de luces.** Se necesitan barras de luces, consola de luces, luces y cables.
- **Equipos de sonido.** Se necesita reproductor de sonido, bocinas, cables y micrófonos y pedestales de micrófonos.
- **Una mesa y una silla,** incluyendo al artista-docente. La ausencia de mesas y sillas para los estudiantes en el aula de teatro, contribuye a la ruptura de las posturas rígidas establecidas, propiciando una nueva estructura corporal y por ende una flexibilidad en la captación del conocimiento.
- **Otros de uso común:** Proyector y Pantalla o TV, computadora con acceso a Internet y pizarra con marcadores.
- **Uniforme para la realización de las actividades prácticas de los estudiantes de teatro**

Para la realización de las actividades prácticas dentro de las disciplinas de teatro se deberá tener un uniforme que permita la ejecución de los ejercicios propios de esta disciplina y que no represente un obstáculo en el desarrollo de las actividades. Para ello la ropa debe ser flexible y cómoda, facilitando los ejercicios de estiramientos, cargadas, saltos, expresión corporal, etc. El vestuario también debe ser fresco, que permita la transpiración y absorción del sudor. Por ello la ropa será pantalón elastizado y franela de mangas cortas preferiblemente de algodón. Por ello proponemos utilizar el uniforme para la realización de las actividades deportivas, con tenis bajitos, zapatillas, medias o a pie descalzos.

La evaluación de los conocimientos en el Teatro

Si tenemos en cuenta que el sistema espera egresar personas capaces de integrarse en el proceso productivo o en la continuidad de estudios, debemos entender entonces que se debe evaluar los componentes fundamentales para el trabajo actoral: físico e intelectual (La mente, el cuerpo y la voz).

Para lograr estos objetivos la evaluación debe ser integral, donde se valoren los aspectos cognitivos y sensoriales del estudiante. Partiendo de la observación como técnica, y la rúbrica como instrumento de traducción de la ejecución, se diseñarán ejercicios y herramientas de evaluación que permitan recopilar de forma efectiva los aspectos del resultado de la enseñanza desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.





Características de la actividad evaluadora.

Las evaluaciones podrán ser de forma teórica y prácticas. En el caso de las asignaturas teóricas se podrá evaluar a través de preguntas escritas, llenado de formularios o presentación de exposiciones. Para las asignaturas prácticas será con la ejecución de ejercicios.

Desde lo Físico: Valorar las capacidades de comunicación corporal (no verbal) al hacer uso consciente del cuerpo, mostrando diversas categorías estéticas, midiendo en ellas la plasticidad, coherencia, sincronización, fragmentación, la fluidez, el carácter, la emoción, la interpretación.

La voz y la dicción: Valorar el desarrollo de las capacidades vocales para la interpretación de un personaje, logrando una comunicación verbal efectiva, teniendo en cuenta: la dicción, la respiración y sus formas, la caracterización de personajes, la proyección, el tiempo de emisión, la fluidez, y el color.

Desde lo intelectual: Valorar la comprensión de su rol como actor y creador, la interpretación artística del personaje bajo un análisis crítico y una estética determinada dentro del contexto social en que se encuentra, haciendo conciencia de los fenómenos socioculturales que le afectan de alguna forma pudiendo hacer una reconstrucción artística para la escena.

ARTES VISUALES

Las Artes Visuales son las manifestaciones artísticas concebidas para ser percibidas visualmente, en las que se comunica un mensaje a través de imágenes bidimensionales o tridimensionales, entre las que se cuentan las disciplinas plásticas tradicionales, como son pintura, dibujo, grabado, escultura, cerámica y arquitectura.

Durante el siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX surgen nuevas formas de expresión: fotografía, cine, televisión, videoarte, instalación, performance, intervenciones, serigrafía, graffiti, a las que se agregan lenguajes artísticos sustentados en avances tecnológicos y nuevos materiales, así como la adaptabilidad y asimilación social en el discurrir de la contemporaneidad. Estos lenguajes se valen de las tecnologías como plataformas para la creación y difusión de sus manifestaciones, mientras en otras, recurren a ellas como una herramienta o medio para la producción.

A continuación, se describen las diferentes disciplinas y los modos que constituyen las **Artes Visuales**:

- **Dibujo:** es un concepto estético y procedimental de representaciones de las formas que, a través de las técnicas de los materiales y los efectos producidos por el modo de la ejecución, proyectan sobre múltiples tipos de superficies, aquello que se percibe del “mundo material o mental”. Para su materialización, suele recurrirse al uso frecuente de la línea como un recurso abstracto que sirve a los fines de representación de las formas y del volumen.
- El dibujo puede ser clasificado en **Dibujo Artístico y Dibujo Técnico**.
- Dibujo **artístico** es un lenguaje gráfico en el que el artista expresa y plasma las ideas, emociones, o sentimientos, mediante representaciones formales o conceptuales de una realidad concreta o imaginaria, que bien puede responder a procesos creativos personales o colectivos, a una manifestación sensible de la contemplación, o bien servir a los fines de un producto. En este dibujo predomina la mecánica intuitiva del oficio, donde el ejercicio provee la experiencia que lleva el dominio de la ejecución, valiéndose de instrumentos y técnicas que le asisten, producidos a partir de elementos simples tales como los trazos y la valoración tonal.
- El dibujo **técnico** es un mecanismo de representación de las “formas puras” derivadas de la geometría y que contiene dimensiones exactas. Para su representación se recurre a la implementación de instrumentos de precisión. Con él se posibilita el diseño mecanizado en otras disciplinas y con la ayuda de la informática mediante programas (software) que permiten realizar cálculos y proyecciones que facilitan la planificación de un proyecto.





- **Pintura:** Es un concepto estético y artístico que encierra múltiples medios de expresión plástica, mediado principalmente por el color. Consiste, en representar las manifestaciones sensibles del ser a través de sus elementos: pigmento, aditivos, instrumentos y otros medios con los cuales representa imágenes concretas o imaginarias, motivadas por la conceptualización de una idea propia o inducida por una ideología.

La pintura suele diferenciarse, según el medio o aglutinante “referente” que la constituye. Así podemos diferenciar: pintura al “óleo” (realizada con aceites orgánicos), al “**temple**” (realizada con yema de huevos), a la **encáustica**” (realizada con cera de abeja), al “fresco” (realizada en mortero de cal apagada), al acrílico (realizada con polímeros de polietileno), entre otros.

- **Escultura:** Es un concepto artístico estético abarcador de múltiples medios: modelado, talla; que altera su modo representativo, según el medio en que se expresa, a saber, la arcilla, la piedra, el metal, etc. Procura la tridimensionalidad exenta (independizada de cualquier superficie) y otras veces es parte integral de otra manifestación como la arquitectura representando tridimensionalmente, en diferentes materiales plásticos o maleables, una imagen en la que el artista transmite su visión de la realidad.
- **Grabado o Gráfica:** Técnica de impresión y reproducción de imágenes, mediante un proceso en que se interviene un soporte (planchas de metal, madera, piedra, plásticos), a partir de la realización de incisiones, aplicaciones de productos que modifican las superficies y material agregado, que se ejecutan mediante procesos específicos dando como resultado una matriz, la cual, al ser entintada, reproducirá secuencias similares de la misma imagen. Como en otras disciplinas, el grabado o gráfica, es el término o concepto global que agrupa una serie de medios de expresión tales como: El Aguafuerte (ácidos/metal); Xilografía (Maderas); Litografía (Piedra), así como otros recursos contemporáneos.
- **Arquitectura:** Es la práctica de diseñar estética y administrativamente el espacio, de proyectar y construir estructuras racionales o artísticas, para la utilidad pública o privada, como vivienda de uso administrativo o comercial; que erige monumentos o mobiliario, así como elementos de embellecer el entorno urbano o paisajístico. Utiliza lenguajes simbólicos propios de las características culturales de cada sociedad a la cual le imprime identidad.
- **Graffiti:** Expresión artística de carácter contestatario que tiene la urbanidad como soporte y espectador. Se vale del dibujo, pintura (muy particular la de aerosol) o de grafismos gestuales; de códigos que remiten a identidades personales ocultas, por aquello de ser un arte que en gran medida se ejecuta en la clandestinidad, aunque no todo graffiti se hace a ocultas ni con intenciones subversivas. Se apropia de las paredes públicas y privadas de la ciudad, del transporte y artefactos colocados en espacios abiertos y cerrados, hasta llegar a usar otras manifestaciones artísticas como la escultura monumental, para dejar sus improntas que puede ser desafecto o curiosidad contemplativa.

- **Instalación:** Es una disciplina híbrida, inscrita en la contemporaneidad del arte, compuesta por diversos medios que incluyen los recursos escultóricos, el diseño arquitectónico, la fotografía, el video, así como del espacio que le sirve de soporte.
- **Intervención artística:** Acción artística multidisciplinar que hace uso del espacio público, transformándolo mediante alteraciones de su forma natural, a través de acciones “performáticas”, recursos de pintura mural, decoraciones con artefactos reciclados o diseñados para los fines, y busca el disfrute estético y la reflexión del público espectador.
- **Arte Performance:** Es una forma de expresión libre que involucra de forma activa al público y surge como una alternativa más de manifestarse. Su forma de preservación se sostiene en la memoria del espectador o documentada mediante otros medios (fotografía, audio, video) y es considerado una expresión antiartística, que cuestiona la existencia del arte, la literatura y la poesía. Esta disciplina artística, muestra rechazo absoluto a toda tradición o esquema anterior. Está en contra de la belleza eterna, la eternidad, los principios morales, las leyes de la lógica, la inmovilidad del pensamiento y lo universal aportando con esto análisis y crítica social.
- **Cine:** Llamado séptimo arte, se define como la imagen fílmica sobre la que se sostiene una historia y se considera como la ilusión de la imagen en movimiento.
- **Fotografía:** Es una manifestación artística que materializa su creación mediante el recurso tecnológico de una cámara o dispositivo tecnológico con la que se capta, distorsiona o reconstruye las imágenes de una realidad concreta o diversa para ser reproducidas y fijadas en forma concreta o virtual.
- **Multimedia:** Expresión artística en la que se utilizan recursos tecnológicos para la creación de productos y proyectos artísticos, con fines comunicativos y estéticos, a través de la unión de textos, imágenes, videos, efectos y sonidos.
- **Videoarte:** Es una disciplina artística contemporánea, que explora los recursos y medios propios de la imagen y el sonido electrónico y digitales, así como nuevas formas de representación audiovisual. Captura, creación artificial, la manipulación de imágenes. Su práctica se caracteriza por la exploración narrativa y visual desligada de un discurso formal heredado o institucionalizado.
- **Arte Efímero:** Expresión artística cuya característica más importante es que se desarrolla en un tiempo fugaz y se produce con el propósito de no ser permanente, destruye o modificar la obra. Tiene auge en este tiempo característico por la velocidad, y el arte efímero se “preserva” con la difusión en las redes pues los/as artistas documentan a través de fotografías o videos,





el hecho artístico. En la escuela aporta el hecho de que impulsa procesos creativos y que facilita exposiciones en espacios fuera del aula, con exigencias mínimas de montaje.

- **Pintura corporal o Body Paint:** Esta manifestación artística tiene como soporte el cuerpo humano, y se exhibe desde lo ancestral a lo actual. Como manifestación reciente tiene un accionar lúdico, “performático” o de espectáculo y su condición es efímera y fugaz, conectando con algunas manifestaciones culturales sujetas a una limitación temporal: pasarelas de moda, performances, grupos de protestas y en cine. Le antecede a esta manifestación, las expresiones de grupos étnicos que expresan sus rituales decorándose el cuerpo con signos y formas de sus culturas.

Los lenguajes de las artes visuales tratados anteriormente e inscritos en la contemporaneidad se constituyen en recursos beneficiosos para ser desarrollados ampliamente en el entorno educativo, ya que utilizan formas de expresión acordes con la naturaleza rebelde y contestataria de las edades presentes en el nivel secundario, siendo un canal idóneo para despertar la motivación orientada a la producción.

La instalación, el performance, el videoarte, el bodypaint, entre otros, provocan una visión del arte renovada en el que además de expandir las habilidades creativas y artísticas del estudiante, privilegian el trabajo en equipo, la colaboración, la cooperación, el aprecio y la valoración del trabajo propio y el de los demás.

Los proyectos articuladores propuestos como estrategia en el currículo de la educación secundaria promueven que los grupos estudiantiles guiados por el artista-docente desarrollen una propuesta multidisciplinar partiendo de la conceptualización de una idea, en el que los/as estudiantes se integren para preparar actividades artísticas que engloben todas las artes de las menciones presentes en el centro, en el que los/as estudiantes de Artes Plásticas elaboren graffitis, murales, videoartes, performances, instalaciones, logrando un aprendizaje significativo acorde con las tendencias del arte de este tiempo.

Un rasgo actual de la cultura global son las imágenes naturales o producidas, que se caracterizan por ser parte de la cotidianidad. La generación de nativos digitales encuentra en el arte una forma de comunicación o expresión que desarrolla capacidades como: el sentido de identidad, la actitud crítica reflexiva, el análisis, el lenguaje simbólico, la metáfora visual, la síntesis, y la apreciación de elementos estéticos inherentes a la obra de arte considerando el contexto histórico cultural.

Artes Plásticas. Campo del conocimiento

Las artes plásticas incluyen las prácticas artísticas consideradas tradicionales, clásicas o academicistas. Del latín *plasticus* y este del griego *plastiko*, cuyo significado es, formado y modelado; término utilizado para caracterizar la práctica en la que el artista trabaja activamente la materia plástica o maleable, transformándola a voluntad en un objeto artístico y cuyos lenguajes estéticos siguen siendo utilizados.

Desde el enfoque por competencias propuesto en el Diseño Curricular del nivel secundario de segundo ciclo, se reconoce la importancia que tiene el aprendizaje de la plástica apoyado en teorías de educación de las artes visuales:

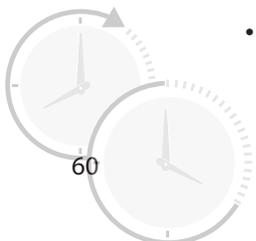
“Una vez que se haya reconocido que el pensamiento productivo en toda zona de la cognición es pensamiento perceptual, se pondrá en evidencia la función central del arte en la educación en general” (Arnheim, 1986, p. 309).

Por tanto, el acto de dibujar, pintar, modelar, contribuyen al desarrollo cognitivo de quien lo practica. Las artes plásticas se manifiestan en forma espiritual y liberadora, pues en la práctica está pensando, relacionando, solucionando el desafío de construir una imagen bidimensional o tridimensionalmente, procesando la realidad, aplicando las técnicas propias de la plástica, favoreciendo la expresión visual, la creatividad y la habilidad, logrando un saber integrado. Estas desarrollan la percepción, la apreciación y valoración de imágenes a partir del análisis, reflexión, conceptualización y contextualización con la intención de construir imágenes.

Las Artes Plásticas en el segundo ciclo del nivel secundario, como estudio especializado, llena un espacio en el que los/as estudiantes con naturaleza artística impulsan sus capacidades de acuerdo al currículo del bachillerato en Artes que está diseñado para que genere saberes en: dibujo, pintura, técnicas de impresión, modelado, escultura, diseño, fotografía, historia del arte, cultura visual, filosofía y estética, entre otras.

La formación plástica en el segundo ciclo del nivel secundario, es el primer acercamiento formal y profesional de los conocimientos de plástica a nivel Técnico Secundario y con el diseño curricular se pretende que los/as estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- Producción artística.
- Observación reflexiva de las imágenes de la realidad.
- Conceptualización de ideas.





- Creación y autonomía de ideas.
- Apreciación estética y valoración de los lenguajes de la plástica en el patrimonio cultural.
- Creación de productos artísticos para la inserción en el mercado.
- Generación de ideas y soluciones ante la creación de una obra.
- Uso de los elementos del lenguaje visual para comunicar.
- Valoración y acercamiento a la industria cultural de manera analítica, formal y reflexiva, potenciando capacidades en la práctica y continuidad de los estudios en Artes Plásticas y áreas afines.
- Análisis crítico y reflexivo de obras de diferentes épocas y fomento de las diferentes lecturas de una obra.
- Vinculación del arte con la comunidad.

El conjunto de saberes que concede el currículo de Artes Plásticas al/la estudiante es para que desarrolle sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes que lo transformen en un ser humano que alcanza la realización personal mediante la práctica artística. El acto de pintar, dibujar, modelar persigue un fin en sí mismo y la función de la enseñanza se centra en que el estudiantado genere a través de experiencias plásticas, los valores estéticos, morales, éticos e intelectuales que potencian el respeto por sí mismo y por los demás y formándolo para ser un/a ciudadano/a productivo/a de cara a una sociedad que se expande globalmente con los avances del sector cultural y empresarial.

El/la estudiante de artes plásticas tendrá la capacidad de conocer, reconocer e identificar las obras de arte visual destacadas en distintas épocas, artistas, sus aportes y estilos artísticos que conforman la historia del arte y la cultura visual que producen disfrute, aprecio y valoración del legado artístico-cultural nacional y universal, entendiendo el arte como una actividad humana de carácter trascendente.

La producción artística

proceso creativo con el que se construye o materializa una imagen mediante los elementos formales del lenguaje plástico-visual, que en la práctica implica una experiencia lúdica, haciendo uso de técnicas y materiales que responden a procesos creativos personales o colectivos.

La producción en la plástica se constituye en dibujo, pintura, grabado, modelado, escultura, arquitectura, fotografía, cine y diseño, entre otras, que potencian con la práctica, saberes integrales significativos, la creatividad, la imaginación, además del desarrollo motriz, cognitivo, afectivo y social.

Creatividad y autonomía de ideas

La creatividad es una cualidad humana, manifestación del conocimiento que consiste en producir respuestas originales, solucionar problemas o situaciones y transformar ideas que en la práctica de las artes plásticas contribuyen a construir una imagen u objeto de arte nuevo acorde con la intención de el/la que la produce. La creatividad beneficia, además, la inteligencia, autoconfianza, criticidad e inventiva a partir de la percepción de la realidad, la curiosidad, la motivación y la iniciativa.

Implica una actitud receptiva, humilde, responsable, metódica en el proceso de aprender, crear o inventar y cumple con un rasgo de individualidad, cualidad valorada en arte, que desarrollada en el ámbito escolar genera en el/la estudiante una visión del arte en función de la identidad propia y del entorno. Impulsa la autonomía de ideas y respuestas ante los desafíos, manifestándose de forma natural en la labor productiva, que involucra el conocimiento del mundo real o imaginario, la curiosidad y la memoria visual.

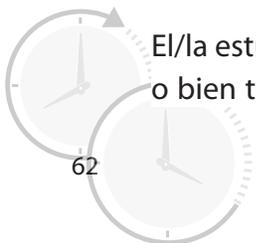
Apreciación Estética y Artística

Es el conocimiento y medio de sensibilización que permite observar, analizar, disfrutar, valorar y transformar las imágenes producidas por la humanidad a través de las diferentes manifestaciones artísticas y conjunto de obras que conforman la historia del arte universal y cultura visual, cuya importancia en el área de plástica radica en su contribución a la construcción, documentación y recreación de costumbres, hechos y objetos estéticos de la cultura de los pueblos. La apreciación estética y artística aporta carácter objetivo a la producción artística, pues permite experimentar a partir de la observación, el análisis y aplicación de los elementos formales de la producción artística plástica-visual.

Creación de productos artísticos para la inserción del mercado

El/la estudiante de nivel de secundario de la modalidad en artes, Mención Artes Plásticas, adquiere durante su formación, las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral y ser emprendedor o productor independiente; continuar su educación y estudios superiores pues se capacita para tener iniciativa, ser autosuficiente, trabajar en equipo, hacer uso de su creatividad e inventiva y facultad de producir objetos con valor artístico de carácter comercial, empleando las técnicas de artes plásticas-visuales aprendidas, cuyo campos de acción se desarrollan en la industria cultural, centros culturales, museos, galerías de arte, agencias de publicidad, agencias de producción de audiovisuales, centros de sistemas de impresión, industrias turísticas, empresas de telecomunicación y producción de imágenes para la web.

El/la estudiante de plástica se prepara para impartir talleres a niños/as en instituciones educativas o bien trabajando como guías en museos y galerías. De igual manera se orienta a trabajar como





asistente de fotógrafos, ilustradores, caricaturistas o trabajando el diseño gráfico para fines de publicidad. El campo laboral para un artista es muy amplio y depende de los proyectos que él mismo lleve a cabo a partir de poner en práctica los conocimientos adquiridos y su creatividad.

El aprendizaje de Artes Plásticas

El aprendizaje de artes plásticas se fundamenta con el **aprender-haciendo**, concretando ideas y ejecutando el hecho artístico a través del dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la fotografía, entre otras, que conjuntamente con la apreciación de las imágenes y la teoría artística contribuyen al desarrollo del sistema psicomotriz, al desarrollo cognitivo y a la sensibilidad.

Las acciones del artista-docente de arte se encauzan a guiar el proceso de enseñanza – aprendizaje, impulsando el pensamiento reflexivo, la generación de ideas, la exploración, la experimentación, la libre expresión y la producción artística en un ambiente educativo confortable, que favorezca la comunicación, el accionar con libertad, el proceso creativo y el aprendizaje significativo.

La contribución del estudio de las artes plásticas en la escuela se fundamenta con las corrientes educativas actualizadas, acordes con la contemporaneidad, evidenciado con el auge de los medios de comunicación a través del internet, que ha impulsado el poder de la imagen, elemento natural de las artes visuales, que potencia la frase “una imagen vale más que mil palabras” y de esta se sirven las redes sociales, las aplicaciones, los “mass media”, la publicidad en línea, entre otros campos de aplicación que van elevando su nivel de complejidad según la necesidad del usuario, garantizando que el estudio de las artes plásticas son un medio de producción económico significativo para el desarrollo personal, la inserción laboral y proyectos emprendedores individuales y colectivos.

El arte, aunque se ha utilizado como estrategia del aprendizaje en las áreas curriculares tradicionales, tiene un valor autónomo, pues la práctica artística involucra procesos mentales de interpretación, conceptualización, clasificación, diferenciación y aplicación de técnicas aprendidas, concretizando los conocimientos, construyendo materialmente el objeto o producto artístico: Un dibujo, pintura, grabado o escultura, entre otros.

El egresado de la Modalidad en Artes, mención Artes Plásticas, podrá desempeñarse como:

- Ilustrador
- Práctico de técnicas pictóricas: paisajes, naturalezas muertas y retratos.
- Diseñador gráfico
- Productor de imágenes tridimensionales
- Laborar en instituciones culturales, galerías de arte, trabajando como guías, ayudantes en el montaje de exposiciones y talleres dirigidos a niños.

- Asistente de artistas-docentes de arte
- Asistente de decoradores de interiores
- Asistente de fotógrafos
- Asistente de escenógrafos
- Asistente de Artes gráficas

Los/as egresados/as de la mención de Artes Plásticas tienen las bases para continuar sus estudios superiores en las academias y universidades nacionales y extranjeras.

El enfoque disciplinar en la formación de Las Artes Plásticas en Nivel Secundario.

El estudio de las artes plásticas desarrolla en los/as estudiantes del segundo ciclo de la modalidad los conocimientos necesarios que se estructuran en torno a la imagen, sus diferentes significados y la forma de construirla a través del lenguaje visual, apreciación, análisis, interpretación y resignificación de la imagen.

El conocimiento de las artes plásticas en la formación del nivel secundario ofrece al/la estudiante los elementos sustanciales considerados en los enfoques educativos que teóricos y científicos de la pedagogía, plantean en beneficio del desarrollo cognitivo, la sensibilidad y la creatividad. Eisner (1998) argumenta que “ la mente desarrolla múltiples formas de representación a través de la experiencia obtenida por medio de los sentidos. Puesto que cada una de las artes ofrece modos únicos de representar ideas y sentimientos, que no pueden ser igualadas por los otros sistemas de representación, su presencia puede justificarse en términos de las capacidades cognitivas que alimentan”.

La enseñanza de las artes plásticas se orienta a que el/la estudiante, en el proceso de escolarización desarrolle habilidades propias de la práctica: el análisis, la observación, la creatividad, la producción de imágenes y objetos artísticos con valor propio de carácter simbólico, poético y metafórico, de forma individual y colectiva.

A la luz de las reformas curriculares producidas en Argentina, Chile y Brasil, y en concordancia con este tiempo, se aborda la enseñanza del arte desde una perspectiva eminentemente práctica fundamentada en la teoría, concibiendo una formación centrada en responder a las necesidades actuales en los que la tecnología avanza en forma acelerada y la sociedad demanda personas preparadas en los campos en los que recibe su educación.

La enseñanza de artes es diferente a la enseñanza de áreas curriculares tradicionales, abriendo una brecha desde la articulación del bachillerato en artes en la escuela y el estudio de las artes plásticas que conceden un espacio de aprendizaje acorde con el despertar de nuevas sensibilidades, productos de este tiempo: Vivimos la proliferación de la imagen y los recursos audiovisuales, que





en manos de la juventud, adquieren una visión transformadora que es posible lograr a partir de la formación de plástica, una disciplina artística relevante llevada a la escuela y cuya implementación concede una metodología de enseñanza que prioriza el sentir y el pensar del/la adolescente, enfocado al logro de las competencias y al desarrollo de actitudes ciudadanas que fortalecen una sociedad democrática y participativa.

Las consideraciones metodológicas de la enseñanza de artes plásticas son:

- Promover un abordaje del arte reflexivo y crítico desde la cultura, el interés y la necesidad del/la estudiante y su entorno.
- Desarrollar habilidades técnicas, intelectuales, psicomotrices y sicosociales a través de la producción artística.
- Suscitar una experiencia creadora comprometida con la realidad social y el contexto cultural.
- La valorización del patrimonio artístico y de las nuevas expresiones de arte producto de la globalización.

El docente de arte tiene el compromiso de preparar su plan de clases tomando en cuenta que el arte involucra procesos cognitivos y sensibilidades que en el ejercicio de las técnicas debe programar, acorde con el nivel de desarrollo de las edades del/la estudiante de secundaria y considerar los planteamientos de Howard Gardner referente a las inteligencias múltiples y las destrezas naturales para adecuar los grados de dificultad técnica y sus niveles de alcance.

Las actividades de la enseñanza de la plástica deben ser cultivadas y exploradas en una clase preparada, dinámica y planificada de acuerdo a los procedimientos, con estrategias que posibiliten el interés y la entrega por parte de los estudiantes. Promover en los/as estudiantes la motivación constante, la investigación-acción, la reflexión, el contraste y la comparación, el uso de las tecnologías tanto en la producción artística y como soporte para la construcción de nuevos conocimientos. Las estrategias deben centrarse en la reflexión del estudiante, orientada a la actividad artística antes, durante y después de su realización, siendo capaz de verbalizar dichos procesos.

Otra estrategia es la de proyecto, donde los/las participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo, propiciando un aprendizaje-servicio. Esta es una propuesta arte-comunidad que interrelaciona a docentes, estudiantes y comunidad utilizando el espacio comunitario para viabilizar la construcción de objetos artísticos, acciones participativas, iniciativas culturales, empresariales y colectivas, suscitando el diálogo, la colaboración y el trabajo en equipo en la solución de un problema común, siendo el eje articulador el arte

Los espacios, talleres y laboratorios de la clase de Artes Plásticas

Para lograr los aprendizajes esperados, deben darse las condiciones ambientales idóneas para el desarrollo de las actividades educativas. Las artes plásticas deben contar con aulas, talleres y salones de informática que sustenten la realización del proyecto educativo.

La clase de artes plásticas debe tener al menos 100 m² de superficie. A su vez, se divide en 4 secciones diferenciadas:

- **Aula polivalente:** donde se imparten las clases teóricas y asignaturas prácticas que dejen poco residuo (Collages, dibujo artístico, diseño bidimensional, entre otras) equipada con laptop, proyector y bocinas. Debe disponer de mesas, sillas y pizarra para las explicaciones del docente.
- **Taller:** Ventilado, con mesas de trabajo resistentes y bancos de buena calidad, estantes abiertos y cerrados para almacenar tanto herramientas como los trabajos producidos. Paneles para colocar trabajos bidimensionales. Equipo de proyección, bocina y laptops. Es imprescindible que el taller cuente con área de lavamanos y fregadero.
- **Salón audiovisual:** Con sillas y mesas, aire acondicionado, cámaras, laptops, proyectores, equipos de sonido y luces.
- **Almacén o depósito:** para guardar herramientas y la producción artística.

La evaluación en las Artes Plásticas

La evaluación se centra en comprobar si el aprendizaje del estudiante ha alcanzado el nivel de competencia, comprobados con unos criterios de evaluación que deben ser de conocimiento del estudiante, como partícipe de su proceso formativo. Se consideran los siguientes criterios:

- Identificar los elementos constitutivos esenciales (configurativos estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) que forman parte de los objetos de la realidad, representados mediante el dibujo, la pintura, la escultura, entre otros. Con este criterio se comprueba si el estudiante identifica las cualidades que determinan el valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.
- Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación. Este criterio permite conocer si





el alumnado es capaz de tomar decisiones, especificando los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones teniendo en cuenta las consecuencias y evaluar cuál es la mejor solución.

- Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia. Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.
- Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico. Este criterio permite conocer si el estudiante manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés favoreciendo, de esta manera, la competencia social.
- Realizar creaciones plásticas, siendo consciente del propósito del trabajo, habiendo realizado una planificación del mismo y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación. Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de comprender y comunicar para qué le sirve el trabajo y qué se propone conseguir con él, estableciendo una secuencia adecuada en su elaboración y variar los planes en función de las necesidades surgidas.
- Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la auto evaluación continua del proceso de realización. Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas, realizar un buen uso de las técnicas y diferenciar el origen y variaciones de los elementos visuales (luz, sombra y textura) para realizar sus propias creaciones.
- Reconocer alguna de las características más importantes de las tendencias artísticas y artistas más representativos. Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar las formas e imágenes que propone el campo del arte, en relación estrecha con los contenidos de la materia y el nivel de interés mostrado en el estudio, análisis e interpretación de las mismas.

La ejecución teórica y práctica del estudiante de **plástica** en el aula es valorable aplicando la evaluación, técnicas e instrumentos propuestos en el currículo de secundaria de segundo ciclo del sistema educativo dominicano.

Las artes visuales y los múltiples lenguajes que la integran se constituyen en un área de conocimiento

que enriquecen nuestro contexto cultural, nutrido por la experiencia artística y sus incontables recursos técnicos y tecnológicos fundamentado en referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual, nacional, regional y global y brindan al/la estudiante herramientas que potencian sus destrezas y lo preparan para la continuación de estudios en arte, que lo llevará a insertarse como un ente activo, productivo, competente y acorde con la actualidad, capaz de renovarse con los requerimientos de una sociedad plural y en constante cambio.

Cine y fotografía. Campo del conocimiento

El cine se define como la imagen fílmica sobre la que se sostiene una historia y se considera imagen en movimiento. Es una combinación de arte y tecnología, con la particularidad que integra en su construcción todos los elementos que componen las artes visuales y plásticas, además de la danza, el teatro, la música, arquitectura, diseño de interiores, escultura, literatura, además de su relevancia cultural se destaca el hecho de una relación de interdisciplinariedad con naturalidad en materias como Lengua Española, Filosofía, Geografía e Historia, Educación Artística e Idiomas.

La fotografía, cuya palabra se deriva de los vocablos de origen griego: *phos* (luz) y *grafis* (escritura), que significa escribir o dibujar con luz al captar imágenes con la cámara por medio de la acción fotoquímica de la luz o digital que pueden ser reproducidas en soportes impresos o digital, constituye un lenguaje extenso donde la persona puede desarrollar habilidades como: La mirada creativa y crítica, la lectura visual de la imagen, la composición de la imagen, percepción y sensibilidad hacia la iluminación y atmósfera artística; puede desenvolverse en: fotografía artística, publicitaria, periodística, social, documental, entre otras. El artista de la fotografía ve en lo ordinario lo extraordinario, en el espacio y el momento.

Otras capacidades son el manejo de la cámara fotográfica y sus lentes, encuadre, composición, conocimiento básico de la iluminación, a la vez que puede ejecutar proyectos audiovisuales desde la preproducción y la postproducción, donde se requiere tener respuestas múltiples ante situaciones complejas.

La mención cine y fotografía como estudio especializado, es el primer acercamiento formal y profesional de los conocimientos en guion, iluminación, fotografía, edición, dirección y producción, entre otras. Con lo que se aspira a que los estudiantes desarrollen capacidades de: trabajo de equipo e investigación; donde la lectura se convierta en una herramienta indispensable para lograr un buen desempeño

La formación en el segundo ciclo del nivel secundario pretende que el estudiante se desarrolle como cineasta y fotógrafo en formación. En tal sentido, el estudiante alcanzará un técnico secundario en Cine y Fotografía, favoreciendo un conocimiento holístico de las distintas disciplinas que lo conforman, a la vez de proyectarse con sentido de creador, visión propia en diferentes contextos





locales, nacionales, regionales y globales. En este sentido, el diseño curricular busca que los estudiantes adquieran los siguientes saberes:

- Comprensión de la estructura de un guion cinematográfico y capacidad de escribir su propio guion
- Apreciación y comprensión de los procesos básicos de la iluminación cinematográfica.
- Aplicación y manejo de los elementos básicos del lenguaje audiovisual.
- Diseño de su propio proyecto cinematográfico
- Manejo de los procesos de producción y posproducción
- Sentido crítico de lo que es una obra cinematográfica
- Sentido crítico de lo que es una obra fotográfica.
- Desarrollo de la creatividad, criticidad y capacidad lectora de la imagen.

Apreciación y comprensión de los procesos básicos de la iluminación cinematográfica

Para apreciar y comprender los procesos de la iluminación es importante conocer las técnicas básicas que son utilizadas en cine y fotografía. Esto permitirá desarrollar las habilidades necesarias para poder iluminar casi cualquier escenario, obteniendo resultados satisfactorios.

Comprensión y manejo del lenguaje audiovisual

Con el lenguaje audiovisual transmitimos ideas y sensaciones a través de los sentidos de la vista y del oído. Está comprendido por signos visuales y auditivos que constituyen la obra audiovisual. Desarrollar la capacidad para utilizar estos lenguajes permitirá al estudiante una mejor comprensión y aplicación de estos elementos en sus producciones audiovisuales.

Comprensión de la estructura de un guion cinematográfico y capacidad de escribir su propio guion

El guion cinematográfico es el relato escrito de lo que va a suceder en la película, por esto la importancia de comprender su estructura para desarrollar la capacidad de escribir sus propios guiones.

Desarrollo de su propio proyecto cinematográfico

Se refiere a los diferentes pasos o procesos que se deben tener en cuenta a partir de la concepción de la idea y escritura del guion; aquí son fundamentales ampliar las capacidades de investigación y lectura para poder encontrar todos los elementos que necesite el proyecto.

Manejo de los procesos de producción y posproducción

Entiende la producción como la etapa donde se comienza a filmar, así de la función del director, y de los diferentes equipos. Maneja las fases de la post-producción donde se genera la edición, corrección de color, sonido y los efectos especiales para lograr esto, la capacidad de trabajo en equipo, creatividad, entre otras son necesarias.

Sentido crítico de lo que es una obra cinematográfica y fotográfica

Consiste en analizar y evaluar los elementos formales y semióticos en obras cinematográficas y fotográficas. Para lograr esto se debe desarrollar las capacidades de la observación y de razonamiento que, apoyados en las experiencias previas permitan construir el sentido crítico.

Desarrollo de la mirada creativa, crítica y capacidad lectora de la imagen

Consiste en observar y reformar la realidad desde una óptica creativa, construir juicios relacionados con la comprensión, conciencia y amor, con la finalidad de erigir lecturas objetivas de la imagen (lo denotativo) análisis formal, lo que es común para todos, los elementos morfológicos y dinámicos, a la vez que interpreta las subjetividades (lo connotativo) será necesario las capacidades de observación y análisis.

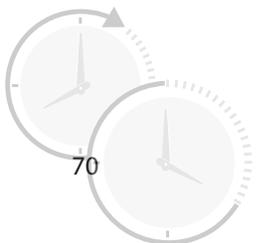
Los egresados de la mención de cine y fotografía podrán desempeñarse como:

- Fotógrafos
- Asistente de Dirección
- Asistente en dirección de arte
- Productor de sus propios proyectos audiovisuales
- Editor de Videos.

Los egresados pueden continuar sus estudios superiores en las academias y universidades nacionales y extranjeras.

El enfoque disciplinar en la formación en Cine y Fotografía en el Nivel Secundario

El cine como instrumento educativo ayuda a la persona con la resolución de problemas al presentar la sociedad y sus conflictos y como instrumento técnico de trabajo, sirve de elemento o punto de partida para conocer diversos modos de acceder a la colectividad y describir su realidad.





En el estudio de esta disciplina se aborda como aprendizaje colaborativo y cooperativo, enfocado en el saber hacer, por lo que esto implica desarrollar las habilidades necesarias para comprender el cine y la fotografía como medios tecnológicos y artísticos.

El desarrollo de la creatividad y de habilidades intelectuales, se canalizan a través de la expresión y creación visual, el aprecio y la valoración del arte cinematográfico, y del análisis crítico, así como también del manejo de procedimientos y herramientas para adquirir saberes prácticos.

El aprendizaje se construye con sentido lúdico y significativo para que los estudiantes se familiaricen con los diferentes conceptos que conllevan a la delineación de la percepción, producción creativa y pensamiento mediante imágenes.

El artista-docente en cine y fotografía, debe ser cociente de la importancia que tiene la enseñanza de los medios audiovisuales y de la manera de ofrecer estos conocimientos a los estudiantes. Su preparación tiene que ser complementaria de la pedagogía y la didáctica general, a la vez que organiza las actividades adecuadas que potencie los talentos de los educandos, procurando una participación activa de estos, para lograr los aprendizajes esperados. Este especialista debe tener dominio en las áreas de: guion, fotografía, producción de cine, dirección de cine, diseño de producción, sonido y musicalización, entre otras.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje en cine y fotografía deben estar orientadas al trabajo colaborativo o prácticas grupales e individuales, a la estructuración del conocimiento de lo simple a lo complejo y viceversa, tomando como referencia el contexto, combinando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, pensando en la teoría y práctica como proceso simultáneo

La visualización, la sinéctica, metáforas visuales y las analogías, son herramientas de apoyo al docente, las cuales él puede utilizar para alcanzar aprendizajes en los estudiantes, presentando como evidencia, la creación de libros digitales en fotografía, mesas de trabajo, guiones, carpetas de producción, todo esto con el objetivo de alcanzar la realización de cortos, spots publicitarios entre otros productos audiovisuales.

El diseño, equipamiento y selección de los espacios y los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje de cine y fotografía deben estar considerados con criterios pedagógicos.

En el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación en Cine y Fotografía se debe considerar:

- El aprendizaje se construye con sentido lúdico y significativo para que los estudiantes se familiaricen con los diferentes conceptos que conllevan a la delineación de la percepción, producción creativa y pensamiento mediante imágenes

- Trabajo colaborativo o prácticas grupales e individuales, estructuración del conocimiento de lo simple a lo complejo y viceversa, tomando como referencia el contexto, combinando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, pensando en la teoría y práctica como proceso simultáneo
- La visualización, la sinéctica, metáforas visuales y las analogías, son herramientas de apoyo al docente, las cuales él puede utilizar para alcanzar aprendizajes en los estudiantes, presentando como evidencia, la creación de libros digitales en fotografía, mesas de trabajo, guiones, carpetas de producción, todo esto con el objetivo de alcanzar la realización de cortos, spots publicitarios entre otros productos audiovisuales.

Medios y Recursos de Aprendizaje

Para el aula-taller-estudio de cine y fotografía deben cumplirse las siguientes condiciones:

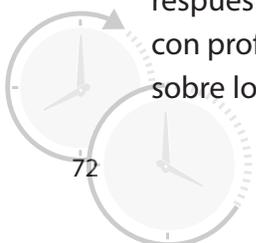
- Aire acondicionado
- La cantidad de estudiantes y el instrumental necesario para las prácticas de rodaje.
- Estudio de cine equipado con luces
- Estudio fotográfico
- Buena iluminación.
- Herramientas especiales para la edición.
- Ambientación y clima que favorezca la creatividad

Multimedia. Campo del conocimiento

Las personas jóvenes, en la actualidad, están cada vez más inmersas con el uso de las nuevas tecnologías, dedicando gran parte de su tiempo a la realización de actividades diarias a través de dispositivos electrónicos, que los conecta con aplicaciones, redes sociales, correos, entre otros, buscando emitir y recibir información.

En la contemporaneidad las artes visuales han tomado un auge que promueve el uso de los recursos tecnológicos para la producción de productos y proyectos artísticos, con fines comunicativos y estéticos, a través de la unión de textos, imágenes, videos, efectos y sonidos, dando como resultado la Multimedia.

Los avances en las artes, la demanda social y laboral del mercado facilitan las condiciones para dar respuesta a lo propuesto en la Ley 66-97: "Desarrollar en los estudiantes capacidades para responder con profundidad al desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte, y de esta manera concientizarse sobre los hechos y procesos sociales, a nivel nacional e internacional, sobre los problemas críticos





de la economía, el medio ambiente y de los componentes esenciales de la cultura, así como también de la importancia que tiene el dominio de las lenguas, la historia, costumbres, pensamientos y comportamientos humanos”.

En conjunción con dicho objetivo se desarrolla de forma paralela la política pública asumida por el Estado Dominicano denominada República Digital, la cual plantea como uno de los focos de impacto a los docentes y estudiantes en el manejo de recursos tecnológicos entregados en los centros educativos por medio del proyecto: “Un estudiante, una computadora; Un maestro, una computadora, permitiendo la sostenibilidad de la mención a mediano y largo plazo, mejorando la gestión pedagógica y el desarrollo adecuado de las competencias tecnológicas dando apertura a la actualización, modernización de los mercados y tendencias globales necesarias para interacción social”.

El Sistema Educativo Dominicano, en el segundo ciclo de la Educación Secundaria, ofrece el Bachillerato en Artes Visuales, Mención Multimedia, que pretende lograr mediante el lenguaje audiovisual, las normas estéticas, técnicas y manejo de los medios, con un enfoque artístico, que conlleva lo que emiten y reciben los estudiantes al aplicar las Tecnologías de la información TIC.

La mención Multimedia desarrolla en los estudiantes capacidades técnicas y artísticas haciendo uso de los recursos tecnológicos con un fin comunicativo y creativo.

El Egresado de la Mención en Multimedia se expresa a través del diseño, la comunicación multimedia y medios de comunicación. Se desarrolla en forma integral, construye conocimiento con fines de bienestar personal y social, respetando el contexto local y global.

La formación en multimedia, como estudio especializado, es el primer acercamiento formal y profesional a nivel Técnico Secundario. En este sentido el diseño curricular busca que los estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- Conocimiento y valoración del arte y sus manifestaciones como antecedentes de la multimedia, en diferentes contextos.
- Animación digital.
- Diseño y desarrollo de páginas web.
- Manejo de los programas de diseño gráfico.
- Diseño de aplicaciones para dispositivos.
- Conceptualización de ideas para crear.
- Generación de múltiples soluciones ante un desafío.
- Uso de lenguajes artísticos para comunicar.

- Manejo de la cultura visual
- Valoración y acercamiento al campo laboral de multimedia de manera analítica, formal y reflexiva, potenciando sus capacidades en la práctica y continuidad de los estudios en multimedia y áreas afines.
- Desarrollo de la mirada creativa, crítica y la lectura visual de la imagen.
- Desarrollo y creación de productos de Multimedia como forma de inserción en el mercado.

Los egresados de la modalidad en artes, mención Multimedia, podrán desempeñarse como:

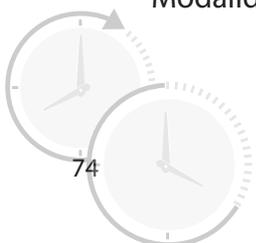
- Técnico en diseño gráfico
- Técnico en diseño editorial
- Manejador de contenido en redes sociales
- Diseñador de páginas web
- Ilustrador de personajes
- Animación digital
- Animación 3D
- Fotógrafo
- Videógrafo
- Editor de video
- Editor de audio

Los egresados pueden continuar sus estudios superiores en las academias y universidades nacionales y extranjeras.

El enfoque disciplinar en la formación en Multimedia en Nivel Secundario

En la formación en multimedia el conocimiento se construye a partir del análisis, la comprensión, la reflexión y la conceptualización de la imagen y el imaginario, así como la aplicación de criterios estéticos y técnicos en el desarrollo y elaboración de las distintas piezas que conforman las disciplinas de la multimedia.

En la formación en multimedia el Artista-docente guía al estudiante durante su proceso de aprendizaje de capacidades tales como la observación, el análisis, la abstracción, la conceptualización y la creatividad que le sirven a la vez de herramientas para el desarrollo de las competencias de la Modalidad en Artes.





En tal sentido, expone al estudiante en experiencias y situaciones que vinculan la teoría con la práctica. Aunque el diseño es una expresión individual se promoverán experiencias de aprendizaje colaborativo e individual.

Las experiencias se considerarán desde el contexto más cercano, incluyendo los elementos sociales, culturales, económicos, entre otros, que rodean al estudiante como una forma no solo de acercarlo, sino también de sensibilizarlo respecto a su realidad lo cual a la vez refuerza su pensamiento crítico y reflexivo de dicha realidad.

Las reformas curriculares producidas en países como Argentina y Brasil han sido hechas tomando en cuenta la realidad actual, importantizando la práctica con base en la teoría y tomando en cuenta la realidad tecnológica que está inmersa en la vida de todos, por lo cual, el sistema educativo y la sociedad demanda que el estudiante reciba una mejor preparación en las aulas.

El proceso de la enseñanza en las artes difiere respecto al de la enseñanza en las áreas curriculares tradicionales, lo cual crea un nuevo escenario dentro del sistema educativo, planteando nuevos retos y un nuevo abordaje para la articulación del bachillerato en artes y el estudio de la Multimedia. La proliferación de la computadora, dispositivos digitales y democratización del internet se han erigido en una especie de eje transversal mediante los cuales interactuamos.

Esta evolución de la comunicación ha tenido como protagonista lo visual y audiovisual, imagen, gráfica y sonido, estamos bombardeados por las imágenes a tal punto que la información se ha transformado en imágenes y contenido audiovisual. Dentro de este panorama tenemos que los jóvenes se han colocado como actores principales tanto en la recepción como proliferación de imágenes y contenidos audiovisuales, siendo actores fascinados ante esta realidad, por lo cual es, mediante el aprendizaje de la multimedia y a través de la tecnología digital, donde el diseño adquiere un matiz con otras dimensiones gracias a una formación que lo coloca como centro de la educación, dirigido al logro de las competencias y a producir valores ciudadanos en el marco de un mundo plural, abierto y participativo. De esta manera, se conjuga una redimensión en el aprendizaje, provocando nuevas sensibilidades.

El artista-docente tiene la misión de hacer entender al estudiante el valor artístico patrimonial, lo cual contribuye a que este obtenga un nivel cultural más amplio respecto a las raíces nuestras, a profundizar en elementos de la dominicanidad y de nuestros antepasados. Esto conlleva a que el estudiante desarrolle un sentido de pertenencia e identidad, esto a su vez induce a que su producción artística tenga mayor arraigo dentro de este mundo globalizado y cada vez más integrado.

El artista-docente debe fundamentar y programar su plan de enseñanza involucrando los procesos cognitivos, sensibilidades y de aspectos técnicos tomando en cuenta las edades del estudiante para posteriormente ir gradualmente subiendo los niveles de dificultad para obtener resultados concretos.

Dicha enseñanza debe sustentarse en estrategias que posibiliten el interés de los estudiantes, siendo una enseñanza activa, participativa, donde el estudiante además de ser el centro de la misma, sienta entusiasmo y compromiso en el aula. El artista-docente tiene que ser un motivador que invite al estudiante a integrarse, a reflexionar, así como también de ser consciente de la realidad en que vive el estudiante y del mundo donde dependemos de la tecnología y por ello debe integrarla en el aula.

La reflexión, igualmente, debe ser llevada a cabo como un proceso conjunto que va desde la fase previa de la ejecución del trabajo del estudiante, hasta luego de concluida para que el estudiante sea capaz de asimilar y dominar de forma plena el resultado del aprendizaje y a la vez ser autocrítico del mismo.

Si bien las disciplinas que componen Multimedia en principio son individuales, el artista-docente debe fomentar el trabajo colaborativo y grupal lo cual se puede ir dando a medida que los niveles de enseñanza van complejizándose para que adquiera un sentido de lo colaborativo, de retroalimentación que a la vez se acerca al trabajo de la industria multimedia donde suelen darse trabajos a nivel de dupla y/o grupales.

En dicho orden, el Artista-docente debe impulsar lo que es desarrollar algunas prácticas de aprendizaje-servicio en la cual se dan la mano los procesos de aprendizaje con el del servicio comunitario, trasladando lo aprendido en soluciones del entorno.

La formación de un nuevo ciudadano, con unos niveles de valores tales como el respeto, empatía, comprensión y ética, conlleva a integrar los mismos en actividades y prácticas cotidianas concretas: respeto por el trabajo de sus compañeros, la comprensión y/o respeto que en una sociedad democrática y plural existen ante personas con distintos pensamientos, ideologías, credos y preferencias.

Los espacios de trabajo en la clase de multimedia

Un buen aprendizaje depende en buena medida de las condiciones del ambiente en que se desarrolla, tomando en cuenta que multimedia requiere aulas, laboratorios o salones equipados adecuadamente.

Las aulas deben poseer ventilación, escritorios y sillas resistentes. Paneles para colocar trabajos bidimensionales. Cada escritorio con su respectiva computadora y dispositivos para el trabajo, como tabletas de diseño y lápices digitales, equipos de sonidos, proyectores, cámaras fotográficas. Una buena y adecuada iluminación que favorezca el trabajo creativo. Casilleros donde puedan dejar sus útiles, así como para guardar los trabajos manuales que realicen.





Museo y patrimonio cultural. Campo del conocimiento

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Consejo Internacional de Museos (ICOM) y el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), plantean que el estudio del Patrimonio Cultural constituye un campo de trabajo interdisciplinar que permite establecer conexiones entre las ciencias, artes, humanidades y tecnologías. La reflexión sistematizada sobre la práctica y fundamentos teóricos contribuyen a la apropiación de valores culturales, inherentes a los bienes patrimoniales, al mismo tiempo dimensionan el desarrollo humano, socio-cultural, ambiental y económico.

Patrimonio cultural

El Patrimonio Cultural está constituido por los bienes representativos de cada sociedad, tales como paisajes naturales, conjuntos arquitectónicos, yacimientos arqueológicos, museos, monumentos, obras de arte, ciudades históricas, obras literarias, teatrales, danzarias, musicales y audiovisuales, y todo el saber, las costumbres y las tradiciones de los ciudadanos.

El origen etimológico de la palabra patrimonio se deriva al latín “patrimonium”, que desde su origen sigue significando, el conjunto de bienes que una persona hereda de sus padres. El concepto “Patrimonio Cultural” es mucho más amplio y abarcador y bajo su significado aglutina al conjunto de bienes representativos de cada sociedad tanto los de carácter tangible como intangible que abarcan desde sitios naturales y tradiciones orales, pasando por rituales y artes del espectáculo, hasta un sinfín de elementos y manifestaciones creados por el ser humano o por la naturaleza, heredados o recolectados de generaciones anteriores y conservados para ser transmitidos a generaciones futuras.

El patrimonio según la UNESCO se divide en dos grandes sub-áreas temáticas: Patrimonio Cultural Material y Patrimonio Cultural Inmaterial. El primero, se compone de los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado.

- **Patrimonio Arquitectónico:** Monumentos, edificios y construcciones que representan nuestra memoria física y nuestra evolución o involución social.
- **Patrimonio Arqueológico:** Elementos de valor producidos por culturas previas a la invasión de los españoles, al ahora continente americano. También cuentan restos humanos, flora, fauna, fósiles y restos paleontológicos.
- **Patrimonio Artístico e Histórico:** Son las pinturas, esculturas o producciones artísticas que nos hablan de otras épocas. También piezas que nos sirven para evocar, recordar y explicar otros momentos de nuestra historia (audios, películas u objetos de uso diario, por ejemplo).

- **Patrimonio industrial:** Posee valores históricos, tecnológicos, sociales, arquitectónicos o científicos. Se constituye por edificios, máquinas, talleres, molinos, fábricas, minas, depósitos y medios de transporte.
- **Patrimonio natural:** Se conforma por el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. Incluye también monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, hábitat de especies animal y vegetal endémicas o en peligro de extinción, así como lugares delimitados por su valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El patrimonio intangible o también llamado patrimonio vivo, la UNESCO lo define, en el artículo 1º de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París el 17 de octubre del 2003, como:

todos los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003).

- **Saberes, tradiciones y creencias:** Conjunto de conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades. Formas de ser y de pensar que se han transmitido oralmente o a través de un proceso de recreación colectiva, desde actividades concretas comunitarias hasta leyendas, dichos, historias y creencias.
- **Celebraciones y Conocimientos:** En las celebraciones podemos incluir los rituales de música, danza, teatro y otras expresiones similares como las festividades tradicionales cívicas, populares y religiosas. Asimismo, conocimientos y prácticas se manifiestan de diferentes maneras, como, por ejemplo, a través de la herbolaria, la gastronomía y los oficios artesanales.
- **Lugares simbólicos:** Como mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas sociales únicas.

Esta clasificación se debe al interés de la sociedad por conformar una memoria cultural, como símbolo social de preservación identitaria que se transmite de generación en generación, a través del transcurso del tiempo por medio de la constitución de significados, legado material e inmaterial asumido y compartido por un grupo de personas que forman parte de un mismo contexto





socio-cultural. Estas manifestaciones conforman el presente, la forma en que las sociedades se representan, se comunican o se relacionan con el entorno. La riqueza de este legado es de vital importancia para el conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es por ello que se torna indispensable el diseño de programas educativos que incidan en el conocimiento, sensibilización, puesta en valor, conservación, cuidado, respeto y transferencia del patrimonio para mantener vivo el conocimiento de nuestra historia.

Museos y Museología

De acuerdo al Consejo Internacional de Museos -ICOM-, en sus *Estatutos, aprobados por la 22ª Asamblea General en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007, define museo como:*

institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

En este sentido, el museo debe ser visto, como una institución que está al servicio de la sociedad y su desarrollo, el cual debe tener también como objetivo, ampliar las posibilidades de construcción de identidad y la percepción crítica sobre la realidad cultural de los ciudadanos.

Actualmente, la museografía se define esencialmente como el aspecto práctico o aplicado de la museología. Es decir, las técnicas que se han desarrollado para realizar operaciones museales, en particular con respecto a la planificación y el acondicionamiento de las instalaciones del museo, la conservación, restauración, seguridad y exposición. A diferencia de la museología, la palabra museografía se ha utilizado durante mucho tiempo para identificar las actividades prácticas asociadas con los museos.

Según los estatutos del ICOM (Consejo Internacional de Museos), los museos tienen como misión la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio cultural, ya sean objetos artísticos, históricos, científicos o técnicos sin olvidar los jardines botánicos, los zoológicos y los acuarios. Las bibliotecas públicas y los centros de archivos que mantienen salas de exposición de manera permanente, son también asimilados a museos.

Como cualquier ciencia moderna, la museología presenta diversas corrientes de pensamiento.

2 El ICOM es un socio de la UNESCO comprometido a apoyar el trabajo de los museos y a los profesionales de los museos. Las definiciones que ofrece el ICOM han sido tomadas como mi principal punto de referencia debido a su estatus como la institución de museos más importante del mundo con un fuerte compromiso con la conservación, la continuación y la comunicación de los recursos naturales y culturales del mundo patrimonio, tangible e intangible.

La **Museología**, se ocupa por la teoría o funcionamiento del museo, y no su práctica, la cual remite a la museografía. El ICOM define la Museología como una ciencia que estudia la historia y razón de ser del museo, su función en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, conservación, educación y organización, y las relaciones con el medio físico y la tipología. Esta nace de la necesidad de sistematizar el museo científicamente para potenciar la organización de todo el material concerniente a las distintas facetas de la cultura.

La **Museografía** es un complemento mutuo de la museología. La Museografía es un conjunto de técnicas y prácticas que aplica los conocimientos museológicos en el museo, y trata especialmente sobre la arquitectura, administración y ordenamiento de las instalaciones de los museos. Afecta, por tanto, al continente de los museos y a su contenido desde el punto de vista puramente material.

Esta formación consolida en los estudiantes valores fundamentales que motorizan el desarrollo de una actitud de interés y respeto por el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, mostrando responsabilidad en su conservación, preservación y difusión. Se parte de una visión global sobre el patrimonio y los museos en la contemporaneidad, para encuadrar progresivamente los problemas concretos que se suscitan desde el enfoque macro, contemplando las necesidades a nivel nacional. Por todo ello, es un campo disciplinar que integra una serie de valores transversales necesarios para desarrollar una actividad práctica vinculada a la gestión cultural; al inventario y registro de los elementos culturales; al diseño y programación de proyectos; al diseño de propuesta de preservación y revalorización de los bienes culturales; a la implementación de estrategias de marketing y comunicación, así como asumir aspectos vinculados a la normativa legal sobre museos, patrimonio y propiedad intelectual.

Dentro del plan curricular se establece un conjunto de propuestas que permitirán la puesta en marcha y la incorporación de contenidos temáticos enfocados al estudio y la reflexión sistematizada del patrimonio cultural en su materialidad e inmaterialidad; y como portadores de un mensaje espiritual y/o simbólico que trasciende su uso o función primitiva, su momento histórico y que permite la reafirmación de la memoria colectiva y a la conciencia histórica.

Esta mención promueve un marco apropiado para el impulso de nuevos ámbitos culturales y artísticos en nuestro país, ya que desarrolla unas competencias y capacidades que convierten al estudiante en ciudadano activo y comprometido con los valores democráticos, otorgándoles facultad para actuar en la complejidad del mundo actual, desde un enfoque humanista, crítico y transformador.

El diseño curricular de la mención *Museos y patrimonio Cultural* que ofrece la Modalidad en Artes, contribuye al conocimiento y el desarrollo de competencias que responden al perfil del personal técnico que trabaja asistiendo a profesionales de las industrias culturales, patrimoniales y creativas; como son: museógrafos, conservadores, curadores, comisarios y administradores o especialistas del área. Pero, además, significa contribuir a generar procesos participativos, apoyar el desarrollo de





capacidades especializadas, mejorar sustancialmente la transferencia de conocimientos, promover el patrimonio y los museos como fuente de inspiración para la creación y la innovación, a la vez que fortalece las instituciones locales y nacionales. Ello significa, que el estudiante no solo debe ser competente desde el punto de vista del manejo técnico o teórico, sino también consciente y sensible de su papel social y del peso de sus acciones a nivel histórico.

La formación en Museo y Patrimonio Cultural, como estudio especializado, es el primer acercamiento formal y profesional a nivel Técnico Secundario. En este sentido el diseño curricular busca que los estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- Conocimiento y aplicación de las normas de actuación derivadas del código deontológico, el marco legal y las normativas nacionales e internacionales, en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio.
- Compresión y aplicación de la conservación preventiva enfocadas a la exhibición, manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales.
- Documentación de objetos o de obras de artes mediante fichas de registro, inventario y catalogación, aplicando convenientemente las herramientas informáticas dentro de las vías de incorporación de la imagen fotográfica.
- Elaboración de planificación e implementación de programas educativos en torno a las exhibiciones de objetos patrimoniales o bienes artísticos, incluidos, charlas, conferencias, simposios, actividades especiales, actuaciones, proyecciones de películas, conciertos de música y actividades familiares.
- Conocimiento y aplicación de la gestión cultural de proyectos comunitarios: implementación y asesoría.

El egresado del bachillerato en Artes mención *Museos y Patrimonio Cultural* podrá desempeñarse como:

- Técnico auxiliar en Museos y Patrimonio Cultural, asumiendo labores de colaboración, en la planificación de procedimientos, diseño, contextualización y gestión técnica de espacios expositivos y desarrollo de proyectos.
- Asistente del director del departamento de conservación, tanto al patrimonio cultural como a las colecciones museísticas, en el manejo de bases de datos referidas a la documentación del bien cultural.
- Colaborador en el desarrollo, planificación e implementación de programas educativos.
- Colaborador y/o gestor de proyectos culturales comunitarios.

El diseño curricular de esta mención genera las bases para la construcción de una nueva generación de ciudadanos respetuosos y comprometidos con el patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica, como foco de integración social entre la localidad, la región, el país y el mundo. Esta formación, si bien se ha planteado sobre la base de conocimientos fundamentales, favorece el impulso hacia la profesionalización a nivel superior.

El enfoque disciplinar en la formación en Museo y patrimonio cultural en el Nivel Secundario

La mención *Museos y Patrimonio Cultural* responde a una visión país, implica un compromiso que va más allá de estudios convencionales, resuelve también aspectos en el contexto más amplio como es la formación de recursos humanos capacitados y habilitados con conocimientos teóricos y prácticos básicos, necesarios para introducirse en el ámbito profesional de los museos y el patrimonio cultural.

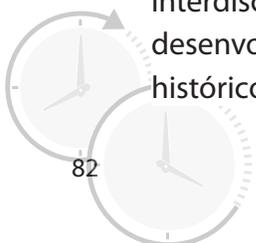
Su propósito es responder a la necesidad de contar con técnicos y profesionales capaces de asumir el desafío del trabajo en museos y la preservación del patrimonio. Los conocimientos teóricos y prácticos contribuirán a identificar mecanismos de mejora para salvaguardar, difundir, gestionar, dinamizar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible.

El Sistema Educativo juega un papel preponderante en la reconstrucción del conocimiento individual a partir de la reinención de la cultura y las implicaciones actuales de producir e interpretar discursos de los procesos culturales y artísticos.

El trayecto formativo se centra en potenciar en los estudiantes procesos de sensibilización, valorización, socialización, desarrollo individual, aprendizaje cooperativo entre iguales, basado en el trabajo reflexivo, la comunicación y argumentación, desde la que se establece la construcción del conocimiento.

El diseño curricular brinda a los estudiantes los referentes esenciales para promover la creatividad, generar innovación en investigación, facilitar interpretaciones en torno al patrimonio cultural y aportar nuevas perspectivas sobre la identidad y la cultura, derivando en beneficio del disfrute, adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales, comprensión profunda de conceptos esenciales para los contenidos que se desarrollan y resolución creativa de problemas, aludiendo a los valores que esta promueve con su conocimiento de manera cultural y social.

En términos generales, cabe destacar, el diseño curricular comprende un conjunto de asignaturas que implican la comprensión de lenguajes y problemáticas específicas que conlleva una articulación interdisciplinar y multidisciplinar. El estudiante tendrá una visión amplia que le permitirá desenvolverse de acuerdo a las prácticas contemporáneas para la gestión del patrimonio cultural, histórico y artístico.





En el diseño curricular de *Museos y Patrimonio Cultural* el artista-docente debe diseñar estrategias que permitan al estudiante establecer vínculos entre la escuela y la comunidad, promoviendo la indagación sobre la identidad artística y cultural, considerando al tiempo histórico, al cambio y las permanencias de las sociedades, es decir, los elementos patrimoniales histórico-artísticos, las tradiciones y costumbres. En esa misma línea, estimular en el estudiante una actitud crítica y reflexiva que le ayude a entender las sociedades actuales en un proceso de evolución histórica, proceso del que el patrimonio constituye una herencia que nos vincula con nuestras raíces culturales y tradiciones, permitiendo apreciar los cambios y permanencias en modos de vida, mentalidades, gustos estéticos, organización de lo social, lo cultural, lo económico y lo político.

Consideraciones metodológicas acerca de la enseñanza de la mención Museos y Patrimonio Cultural

- La construcción de la identidad y la valoración de la cultura como eje principal. El proceso enseñanza/aprendizaje en torno al patrimonio cultural y los museos se apoya sobre la incorporación de teorías y prácticas del patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades.
- Vivencia de los museos y el patrimonio cultural como espacio de aprendizaje en la comprensión de su atractivo turístico y cultural, realizando prácticas de organización interna, tomando en cuenta el perfil de sus visitantes, desde una perspectiva estratégica para alcanzar los propósitos.
- La capacidad de reconocer las diferentes formas de clasificación del patrimonio cultural y los museos y su influencia en la resolución de problemas relacionados con la sostenibilidad social.
- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, aplicando estos recursos digitales como fuentes de información, registro y difusión del patrimonio cultural.
- Uso permanente de la terminología respecto a las funciones de acopio, conservación, documentación, investigación, exposición y otras formas de transmitir las colecciones o cualquier otra prueba del patrimonio cultural.
- Investigación, autorregulación y autoformación, en el trabajo individual y en equipo, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, la consecución de estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- Bajo una metodología activa y participativa, el artista-docente debe promover estrategias de aprendizajes que propicien la extensión del aula o taller como espacios de construcción

de conocimiento significativo, conectando diferentes contextos museográficos y legados culturales, en correspondencia con el enfoque por competencia.

- Abordaje interdisciplinario o multidisciplinario para profundizar en la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales, movimientos y estilos presentes en la historia humana, con la finalidad desarrollar su capacidad de interpretación y producción.

El diseño curricular de la mención Museo y Patrimonio Cultural ha sido concebido como una oportunidad de vinculación con el ámbito laboral y profesional en el campo de las industrias culturales y creativas, propiciando el análisis y reflexión para dar respuesta a problemáticas en diferentes contextos sociales.





MÚSICA

La música es una traducción sonora del pensamiento humano y su mundo, que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes, universalmente se define como el arte de combinar los sonidos con el tiempo.

Rubertis (2013), completa la definición afirmando que la música es el arte de combinar los sonidos con las reglas establecidas. Los sonidos son vibraciones que los cuerpos producen a través del movimiento y que el cerebro con el oído las percibe y luego las interpreta.

Como arte del sonido, la música se desarrolla en el mundo de lo abstracto e intangible siendo el espíritu su procedencia y alcance, pues sirve como un vehículo de expresión y de comunicación que se escucha, se reproduce, se escribe y se lee. Entre sus muchas funciones como vehículo de expresión está la social que contribuye al desenvolvimiento de los pueblos por su gran nivel de masificación, convirtiéndose en un medio para la propagación de ideas, sentimientos, emociones y formas de pensamiento que dan sentido al mundo.

Música. Campo del conocimiento

Esta disciplina ofrece al estudiantado la oportunidad de explorar sus capacidades de expresión musical, de lectura del lenguaje musical, de apreciación estética de la música y de escucha activa consciente y crítica. Del mismo modo desarrollará sus actitudes hacia la valoración de la diversidad musical local y global como expresión de la cultura, la valoración del campo laboral musical de forma reflexiva y crítica y su interés en la continuidad de los estudios en música y áreas afines. Esto le permitirá convertirse no solo en un espectador sino en un productor de arte y participe activo en su cultura capaz de multiplicar su formación como ente individual, en agrupaciones o en colaboración con otras artes.

La música desarrolla la atención, la coordinación neuro-muscular, la motricidad fina, la memoria, la disciplina, el pensamiento analítico, crítico y reflexivo, el sentido del ritmo, las cualidades vocales, la abstracción, la creatividad y la cooperación, ya que la práctica musical implica un trabajo colectivo y colaborativo.

El aprendizaje de las artes musicales contribuye a la formación integral de personas sensibles y creativas que autorregulan su comportamiento pues ejercitan en la práctica musical sus capacidades cognitivas, físicas y socio afectivas, ayudando a la persona en la transformación de su conducta dentro del entorno social y cultural en que vive.

La formación musical como estudio especializado en la Modalidad en Artes es el primer acercamiento formal a las prácticas musicales de muchos de los estudiantes que la cursan y tiene como finalidad que estos conozcan las estructuras fundamentales de la música y desarrollen habilidades para

la misma. Para esto se ha diseñado un primer año común donde tendrán un acercamiento a las prácticas musicales a través de la práctica coral e instrumental para adquirir las destrezas musicales básicas. Al mismo tiempo, esta le dará la oportunidad de vivenciarlas para luego optar por una de las tres salidas de la disciplina. Estas especialidades son:

- Especialidad en dirección coral.
- Especialidad en instrumentos de cuerdas frotadas.
- Especialidad en instrumentos de vientos.

En el año común (Primer año), estos tendrán la iniciación a la expresión instrumental a través de la ejecución de instrumentos de vientos como la flauta dulce, de cuerda, como el piano y la guitarra, y de percusión como la tambora, la güira, como otros de la percusión popular y folclórica dominicana. Luego al continuar a los años siguientes tendrán la opción de elegir por la ejecución instrumental o por la dirección coral. En las tres salidas la práctica de la lectura musical, el conocimiento de los proyectos musicales, la apreciación musical y la contextualización es general para todos.

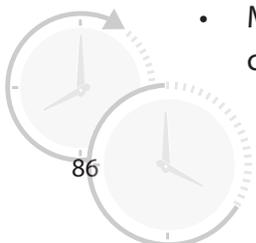
En el caso de salida instrumental en viento se considera el estudio principal individual y grupal de uno de los instrumentos de la familia de viento madera o viento metal, tales como: La flauta travesa, el clarinete, el saxofón, la trompeta, el corno, el trombón, el bombardino, la tuba, entre otros.

Para la salida en instrumentos de cuerda frotadas se considera el estudio principal individual y grupal del violín, el cello, el contrabajo, entre otros.

Para la salida de dirección coral se considera el aprendizaje de técnicas para la ejecución de la voz, estudio fundamental de armonía, estudios de piano y guitarra como instrumento complementario, y técnicas básicas o fundamentales de la dirección coral.

El egresado del bachillerato en Artes mención música podrá desempeñarse según su especialidad como:

- Integrante de agrupaciones instrumentales y/o vocales donde ponga de manifiesto las habilidades adquiridas en su interpretación.
- Director o instructor en agrupaciones corales donde ponga de manifiesto las habilidades adquiridas
- Multiplicador de su formación musical en proyectos individuales o colectivos y/o en colaboración con otras artes.





- Animador socio-cultural en programas de difusión de la música como medio formativo y recreativo.
- Creador de proyectos de animación cultural o emprendedor que contribuya a la proyección y difusión de la música.
- Espectador activo, crítico y sensible de manifestaciones artísticas.

El enfoque disciplinar en la formación en Música en Nivel Secundario

En el estudio de esta disciplina se aborda el aprendizaje como un proceso gradual, individual, a la vez colaborativo y cooperativo, enfocado en la comprensión, ya que implica el desarrollo de habilidades necesarias para la ejecución musical y básicas para la optimización de las destrezas cognitivas y socio afectivas del estudiante, con la cual atribuye sentido y significado a lo aprendido.

El conocimiento histórico-cultural

En el aprendizaje de la música se considera la integración de los referentes culturales actuales y contextualizados. Se propone que para el logro de los aprendizajes se integren referentes culturales que darán significado a la práctica musical en los diferentes contextos histórico-cultural, así como en las dimensiones de su desarrollo humano. Haciendo inclusión de estos referentes o contextos musicales a los que están expuestos los estudiantes, se busca involucrar los intereses particulares de los estudiantes en cada proceso para que esos sean atractivos, reflexivos e integradores.

La creatividad en la interpretación. Esto es posible en la búsqueda de nuevas formas de ejecutar y la resignificación de emociones. Todo esto se puede lograr a través de la apertura a espacios y oportunidades para que los estudiantes desarrollen la creatividad, independencia y autonomía en su práctica interpretativa.

El saber práctico

Los aspectos teóricos de la enseñanza necesitan estar integrados con la práctica misma para una mejor comprensión y ejecución musical. Por esto es necesario que las áreas disciplinares musicales estén interrelacionadas con el conocimiento y las capacidades que se deben desarrollar. Esto implica aprendizaje de asimilación de conceptos, hechos y sistemas teóricos con el apoyo del quehacer práctico y el fomento de las actitudes propias del desempeño musical (Jorquera, 2010).

La preparación especial del maestro de música

Este ha de estar compenetrado con la importancia que tiene la enseñanza musical que imparte a sus estudiantes y su objetivo. Su preparación supone ser complementaria de la pedagogía y la didáctica general como de la didáctica especial; específicamente en la metodología de la enseñanza de la música, enseñanza del canto, enseñanza especializada de un instrumento musical, estudios de piano, además de las capacidades que son indispensables: La entonación, el oído musical, y el dominio de la lectoescritura musical.

El reduccionismo conceptual debe ser evitado por el docente, en vez de esto utilizar las denominaciones propias del lenguaje musical, rechazando sustitutos conceptuales.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje en la música deben estar orientadas al trabajo colaborativo o práctica grupales e individuales, a la estructuración del conocimiento de lo simple a lo complejo y viceversa, tomando como referencia el contexto, combinando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y pensando en la teoría y práctica como proceso simultáneo.

Considerar en el proceso enseñanza-aprendizaje el componente lúdico con la finalidad de convertir la acción educativa en significativa y motivadora para los estudiantes, dándoles un espacio donde la creatividad y el disfrute de la música estén presentes.

El diseño, equipamiento y selección de los espacios y los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música deben estar considerados con criterios técnicos-pedagógicos.

Para el salón y aula-taller de música deben cumplirse las siguientes condiciones:

- Aislamiento y condicionamiento acústico.
- Aires acondicionados por la condición de aislamiento acústico.
- La cantidad de estudiantes y el instrumental necesario para las diferentes conformaciones de grupos o agrupaciones musicales.
- Buena iluminación.
- Herramientas especiales para el proceso aprendizaje de la música. (Sillas sin brazos, pizarras pentagramas, equipo de sonido, computadoras, atriles, proyector, fonoteca...).





La evaluación en la formación en Música

La evaluación en la formación en Música debe ser integral, tomando en cuenta los estilos y la diversidad de estrategias de aprendizaje.

Desde el enfoque de competencia, la evaluación está llamada a registrar el alcance de las capacidades de los estudiantes. Es necesario lograr un equilibrio entre los procesos y los resultados del aprendizaje. Esto se debe evidenciar en la aplicación de las técnicas como en la recogida de información. Considerando los aspectos formales e informales, así como la naturaleza subjetiva del arte, se deberá evaluar con la misma relevancia los procesos y los resultados. En este sentido se insta a diseñar actividades e instrumentos que recojan los aspectos cuantitativos y cualitativos.

La observación directa como forma de evaluación, entendida como una mirada-escucha holística, que aprecia, estima, capta de un modo descriptivo y contextualizado de lo que sucede. Esta valoración integra en la ejecución los elementos visuales y auditivos.

La elaboración, adaptación y selección de las técnicas e instrumentos para la evaluación deben ser coherentes con los aspectos y conceptos descritos en los párrafos anteriores. Es necesario que los estudiantes conozcan los criterios y procedimientos que serán considerados, el resultado de su aprendizaje involucrándolos en dicho proceso de evaluación. Los resultados de la evaluación culminan con reflexión y la toma de decisiones.

Perfil del artista-docente de Música

Además de las anteriores reconocemos otras cualidades que, en el docente de música según su especialidad, se deben considerar:

- Conocimiento profundo de teoría musical
- Habilidad de ejecutar con habilidades interpretativas un instrumento musical.
- Poseer buen dominio del ritmo.
- Tener un oído afinado.
- Desarrollo auditivo y de entonación adecuado
- Habilidades prácticas en manejo y ensamble de grupos musicales.
- Ser capaz de identificar las aptitudes y los intereses de sus estudiantes.
- Ser activo, comprometido y capaz de guiar la construcción de conocimiento musical y de los procesos creativos.

- Considerar con flexibilidad los intereses y capacidades musicales de los estudiantes y el contexto local y global, en la práctica del estudio y ejecución musical.
- Sus habilidades de liderazgo han de estar sustentadas en actitudes como el respeto, la aceptación y la empatía.
- Tener la capacidad de diseñar situaciones o estrategias que requieran un pensamiento divergente y convergente.
- Tener dominio de armonía
- Tener conocimiento en Historia de la música.
- Habilidad de ejecutar con habilidades interpretativas un instrumento musical.
- Conocer repertorio característico del instrumento.
- Saber aplicar la didáctica de la enseñanza de su instrumento
- Aplicar técnicas en el manejo del instrumento
- Tocar un instrumento armónico tales como Piano y Guitarra.
- Tener experiencia en manejo de grupos
- Aplicar estrategias en el manejo de conflictos.
- Tener repertorio característico para el tipo de agrupación.
- Conocimientos en educación de la voz.

Sobre las pasantías

Esta estrategia se vincula con las pasantías, pues abre la posibilidad de llenar el tiempo de ocio de la comunidad, preparando talleres de artes plásticas, talleres de artesanía, música, danza, teatro, amparados por la escuela, clubes culturales, espacios abiertos e instituciones interesadas en colaborar con el pasante, que a la vez tiene la oportunidad de aplicar lo aprendido y desarrollar una actitud de servicio y participación ciudadana, siendo parte de la solución de su entorno.





V.COMPETENCIAS DE LA MODALIDAD

5.1 Competencias Laborales- Profesionales

El trayecto formativo articulado de la modalidad en artes contribuye al desarrollo de las competencias fundamentales, específicas y laborales-profesionales. Las competencias laborales-profesionales de la modalidad en artes son comunes a cada mención para garantizar la coherencia entre ellas en calidad y aplicación de las técnicas en cada disciplina del arte, así como la inserción laboral y el desarrollo de la capacidad apreciativa.

5.1 Contextualización artístico cultural

Descripción

Esta competencia facilita el desarrollo personal, el crecimiento emocional, el fortalecimiento de la autoestima y el intelecto en diferentes tipos de contexto: temporal o espacial, político o social, cultural o mental, ambiental o personal, en donde surgen sentidos y significados, a través de la comprensión y valoración crítica de manifestaciones culturales y artísticas, argumentando y exponiendo, con una actitud abierta, crítica y respetuosa su opinión personal.

Promueve la ética, la diversidad, la pluralidad de pensamientos, la convivencia, la participación social y ciudadana y su integración a través de sus tradiciones en favor de fortalecer la identidad individual y colectiva, sin desconocer que se encuentra en una permanente interacción dentro de un contexto de una globalización cada vez más en expansión.

Como usuario o partícipe de distintas formas de aproximación a objetos, a creaciones artísticas, a bienes patrimoniales, tangibles e intangibles y sistemas culturales; reconoce los diferentes lenguajes artísticos y utiliza sus códigos en la producción de mensajes desde una perspectiva crítico- reflexiva que implique la comprensión de procesos activos que les permite vincularse con el entorno y con sus semejantes, transformar radical y constantemente esa relación en situaciones de intercambios, en experiencias vividas y compartidas, para la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y de sensibilidad estética.

La **Contextualización artístico cultural** se evidencia en el estudiante cuando: cuestiona desde contextos muy diversos, accede a conocimientos de carácter histórico, social, psicológico, antropológico, geográfico y biológico, transmite ideas y pensamientos asociados al intercambio de símbolos y a la alfabetización cultural, evidenciados en la construcción y consolidación de propuestas innovadoras y creativas de bienes culturales y artísticos, que propician de algún modo la formación de actitudes participativas y solidarias.

5.2 Producción artística

Descripción

Genera productos artísticos de manera personal y razonada mediante procesos y procedimientos técnicos como forma de expresión, exploración, investigación, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida a partir de representaciones simbólicas, particulares o colectivas, para reproducir sonidos y ritmos, imágenes estáticas o en movimiento, expresión corporal y danza, incorporando la cognición, la investigación, la comunicación, la racionalización e interpretación y la creatividad, de manera única, o a través de la conjunción los distintos lenguajes expresivos.

Desarrollan saberes que facilitan o favorecen la búsqueda de respuestas novedosas a situaciones problemáticas en distintos contextos de producción y recepción de las artes, así como la oportunidad de disfrutar de los procesos creativos, valorando las producciones alcanzadas y apreciando su dimensión estética para elaborar, no sólo nuevas o complejas creaciones culturales o artísticas, sino también acontecimientos o experiencias.

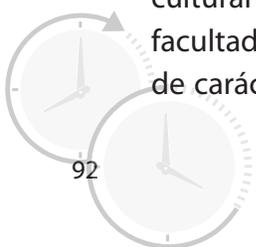
La **Producción artística** se evidencia en el estudiante cuando: Crea productos artísticos u objetos a partir de simbologías particulares, socialmente contextualizados en el tiempo y en el espacio, como resultado del análisis crítico reflexivo y el reconocimiento de lo tangible y lo intangible.

5.3 Apreciación estética

Descripción

La apreciación comprende el desarrollo de la sensibilidad y del juicio estético dentro y fuera de las artes, genera identidad ciudadana, sentido de pertenencia y la consolidación de procesos de análisis descriptivos a los fines de desarrollar la percepción, a través de la alfabetización en los códigos, la designación, el reconocimiento y la resignificación de su realidad social, histórica, ideológica y estética, desde la armonía y disfrute de las formas y contenidos culturales expresados en los resultados tangibles e intangibles que particularizan de manera significativa e implica un determinado objeto, proceso, fenómeno o representación cultural y artístico, desde una comprensión de su producción contextualizada.

Al reflexionar críticamente acerca de determinado objeto, proceso, fenómeno o representación cultural y artístico los estudiantes amplían su comprensión de la realidad y enriquecen sus facultades creativas, imaginativas y simbólicas. Esto les permite, a su vez, valorar el patrimonio de carácter histórico, científico, artístico y cultural; local, caribeño, latinoamericano y mundial, lo





que contribuye a profundizar en la generación de criterios y ampliar y diversificar sus creaciones, análisis e interpretaciones.

La **Apreciación estética** se evidencia en el estudiante cuando: Analiza obras, hechos artísticos, objetos y el entorno que le rodea manifestando sensibilidad y reconocimiento de los diversos lenguajes artísticos generando disfrute, aceptación o rechazo y sentido de pertenencia cultural mediante juicio estético y crítico.

5.4 Continuidad y profesionalización en las artes

Descripción

Asume co-responsabilidad en su formación y se compromete en su continuo desarrollo profesional, ejerciendo diferentes roles o funciones y tareas que se manifiestan en liderazgo, trabajo autónomo y colaborativo; intercambio o interacción en redes especializadas con otros colegas de forma presencial o virtual para el análisis y valoración reflexiva, crítica y propositiva de la profesión.

En este marco, esta competencia posibilita la continuidad de estudios, la profundización de conocimientos en el nivel de formación superior, lo cual resulta imprescindible para la consolidación de saberes especializados en cada uno de los campos disciplinares del arte y la cultura, que proporcione al estudiante la capacidad para gestionar proyectos complejos y sustentables económicamente contribuyendo también a la generación de nuevos puestos de trabajo en base a unas prácticas y unos modelos de intervención cultural y artístico de acuerdo con sus contextos y los planes estratégicos de la Nación.

La **Continuidad y profesionalización en las artes** se evidencia en el estudiante cuando: Asume co-responsabilidad en su formación actual y permanente ejerciendo diferentes roles, funciones y tareas que se manifiestan en liderazgo, trabajo autónomo y colaborativo, intercambio o interacción con otros colegas de forma presencial o virtual para el análisis y valoración reflexiva, crítica y propositiva de la profesión.

5.5 Empleabilidad y emprendimiento artístico-cultural

Descripción

Esta competencia desarrolla actividades tendientes a familiarizar a los estudiantes con el ejercicio artístico profesional, que contemple una vinculación con los ámbitos laborales, socioculturales y artísticos, en el contexto donde se llevan a cabo, relacionados a la formación y la presencia de espacios donde concretar diferentes procesos y procedimientos técnicos de producción individual

y colectiva, estimulando las cualidades emprendedoras de éstos y el acceso y realización de pasantías en empresas culturales y artísticas, lo cual permite aplicar y desarrollar conocimientos y habilidades en contextos reales que apuntan al conocimiento de la realidad.

El estudiante desarrolla la capacidad para verse a sí mismo como un agente de cambio en una economía cada vez más impredecible, favoreciendo la inclusión y el fortalecimiento de vínculos con diversas organizaciones, la conexión con los demás, la intuición de sus sentimientos y el respeto de sus intereses, a fin de posicionarse como actor fundamental en la vida productiva de la comunidad, constituyendo propuestas que les brinde mayores posibilidades y nuevas formas de vincularse con el arte y la cultura, como instrumentos para contrarrestar las desigualdades y para favorecer la cohesión social desde una perspectiva crítica y solidaria.

La **Empleabilidad y emprendimiento artístico-cultural** se evidencian en el estudiante cuando: incorpora conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor, en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considerando el contexto inmediato, local, regional y global, integrando la tecnología y otros medios para producir y difundir bienes culturales y artísticos tangibles e intangibles, que contribuyen al desarrollo de la economía individual o colectiva.



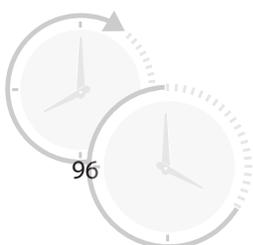


VI. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS FUNDAMENTALES Y LAS COMPETENCIAS DE LA MODALIDAD EN ARTES

La Modalidad en Artes desarrolla las competencias laborales-profesionales las cuales contribuyen al logro de las competencias fundamentales para la formación integral del ciudadano y ciudadana que la sociedad aspira.

Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
<p>La Empleabilidad y emprendimiento artístico-cultural</p> <p>Incorpora conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor, en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considerando el contexto inmediato, local, regional y global, integrando la tecnología y otros medios para producir y difundir bienes culturales y artísticos tangibles e intangibles, que contribuyen al desarrollo de la economía individual o colectiva.</p>	<p>Competencia Ética y Ciudadana</p> <p>La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa</p>	<p>Asume en la elaboración y desarrollo de proyectos artísticos, la integración y difusión de elementos de la cultura e identidad nacional, basados en principios democráticos y participativos, relacionándose con los demás con respeto, asertividad y justicia.</p>
	<p>Competencia Comunicativa La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación,</p> <p>empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.</p>	<p>Intercambia ideas en la elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento y situaciones de empleabilidad estableciendo relaciones significativas con las personas involucradas.</p>
	<p>Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</p> <p>La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.</p>	<p>Integra la tecnología, la lógica, la creatividad y la crítica en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas</p>

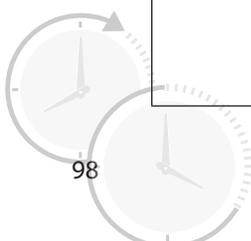
Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
	<p>Competencia de Resolución de Problemas</p> <p>La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.</p>	<p>Aplica estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor, en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considerando el contexto.</p>
	<p>Competencia Científica y Tecnológica</p> <p>La persona plantea, explica, interpreta y diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.</p>	<p>El estudiante a través de la empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considera el contexto inmediato, local, regional y global, integrando la tecnología y otros medios para producir y difundir bienes culturales y artísticos.</p>
	<p>Competencia Ambiental y de la Salud</p> <p>La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.</p>	<p>Difunde bienes culturales y artísticos tangibles e intangibles, que contribuyen a la interrelación, preservación y cuidado del ambiente social.</p>





Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
<p>Continuidad y profesionalización en las artes</p> <p>Asume co-responsabilidad en su formación actual y permanente ejerciendo diferentes roles, funciones y tareas que se manifiestan en liderazgo, trabajo autónomo y colaborativo, intercambio o interacción con otros colegas de forma presencial o virtual para el análisis y valoración reflexiva, crítica y propositiva de la profesión.</p>	<p>Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual</p> <p>La persona actúa asertivamente confiando en sí misma, integrando su historia familiar y personal, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.</p>	<p>Incorpora conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor y al desarrollo individual y colectivo a través de la interrelación de él y su entorno promoviendo el sentido de la vida con vocación.</p>
	<p>Competencia Ética y Ciudadana</p> <p>La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa</p>	<p>Se evidencia cuando asume con responsabilidad su formación profesional y mantiene una actitud colaborativa.</p>
	<p>Competencia Comunicativa</p> <p>La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.</p>	<p>Intercambia ideas en la elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento y situaciones de empleabilidad estableciendo relaciones significativas con las personas involucradas.</p>
	<p>Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</p> <p>La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.</p>	<p>Integra la tecnología, la lógica, la creatividad y la crítica en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas</p>

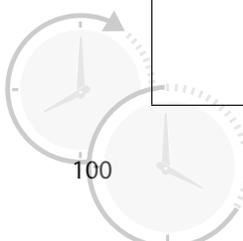
Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
	<p>Competencia de Resolución de Problemas</p> <p>La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.</p>	<p>Aplica estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor, en simulaciones de empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considerando el contexto.</p>
	<p>Competencia Científica y Tecnológica</p> <p>La persona plantea, explica, interpreta y diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.</p>	<p>El estudiante a través de la empleabilidad y en experiencias en el campo de las industrias culturales y creativas, considera el contexto inmediato, local, regional y global, integrando la tecnología y otros medios para producir y difundir bienes culturales y artísticos.</p>
	<p>Competencia Ambiental y de la Salud</p> <p>La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.</p>	<p>Difunde bienes culturales y artísticos tangibles e intangibles, que contribuyen a la interrelación, preservación y cuidado del ambiente social.</p>
	<p>Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual</p> <p>La persona actúa asertivamente confiando en sí misma, integrando su historia familiar y personal, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.</p>	<p>Incorpora conocimientos, estrategias y destrezas artísticas en proyectos laborales de carácter emprendedor y al desarrollo individual y colectivo a través de la interrelación de él y su entorno promoviendo el sentido de la vida con vocación.</p>





Competencias Laborales- profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
<p>Producción artística</p> <p>Crea productos artísticos u objetos a partir de simbologías particulares, socialmente contextualizadas en el tiempo y en el espacio, como resultado del análisis crítico-reflexivo y el reconocimiento de lo tangible y lo intangible.</p>	<p>Competencia Ética y Ciudadana</p> <p>La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa</p>	<p>Crea productos artísticos u objetos propios a partir de simbologías particulares socialmente contextualizadas en el tiempo y en el espacio como resultado del análisis crítico-reflexivo de su realidad</p>
	<p>Competencia Comunicativa</p> <p>La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.</p>	<p>Crea productos artísticos u objetos a partir de simbologías particulares, socialmente contextualizadas en el tiempo y en el espacio, como resultado del análisis crítico-reflexivo y el reconocimiento de lo tangible y lo intangible expresando ideas, sentimientos y valores.</p>
	<p>Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</p> <p>La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.</p>	<p>Construye ideas para crear productos artísticos u objetos propios a partir de simbologías particulares.</p>
	<p>Competencia de Resolución de Problemas</p> <p>La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.</p>	<p>A partir del trabajo colaborativo y del análisis crítico y reflexivo crea productos artísticos u objetos contextualizados en el tiempo y el espacio.</p>

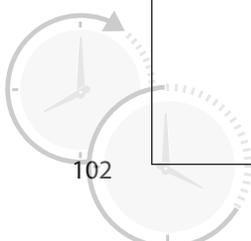
Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
	<p>Competencia Científica y Tecnológica</p> <p>La persona plantea, explica, interpreta y diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.</p>	<p>Crea productos artísticos u objetos planteando, explicando, interpretando y diseñando a partir de simbologías particulares, socialmente contextualizadas en el tiempo y en el espacio, como resultado del análisis crítico reflexivo y el reconocimiento de lo tangible y lo intangible.</p>
	<p>Competencia Ambiental y de la Salud</p> <p>La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.</p>	<p>Crea productos artísticos amigables con el medio ambiente o a partir de la reutilización o reciclaje de materiales.</p>
<p>Contextualización artístico cultural Cuestiona desde contextos muy diversos, accede a conocimientos de carácter histórico, social, psicológico, antropológico, geográfico y biológico,; transmite ideas y pensamientos asociados al intercambio de símbolos y a la alfabetización cultural, evidenciados en la construcción y consolidación de propuestas innovadoras y creativas de bienes culturales y artísticos, que propician de algún modo la formación de actitudes participativas y solidarias.</p>	<p>Competencia Ética y Ciudadana</p> <p>La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.</p>	<p>Cuestiona desde contextos muy diversos, accede a conocimientos de carácter histórico, social, psicológico, antropológico, geográfico y biológico.</p>
	<p>Competencia Comunicativa</p> <p>La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.</p>	<p>Transmite ideas y pensamientos evidenciados en la construcción y consolidación de propuestas innovadoras que propician la formación de actitudes participativas y solidarias.</p>





Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
	<p>Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</p> <p>La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.</p>	<p>Transmite ideas y pensamientos asociados al intercambio de símbolos y a la alfabetización cultural evidenciados en la construcción y consolidación de propuestas innovadoras y creativas</p>
	<p>Competencia de Resolución de Problemas</p> <p>La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.</p>	<p>Construye y consolida propuestas innovadoras y creativas de bienes culturales y artísticos, que propician de algún modo la formación de actitudes participativas y solidarias.</p>
	<p>Competencia Científica y Tecnológica</p> <p>La persona plantea, explica, interpreta y diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.</p>	<p>Cuestiona desde contextos muy diversos, accede a conocimientos de carácter histórico, social, psicológico, antropológico, geográfico y biológico para diseñar propuestas innovadoras de bienes culturales y artísticos.</p>
	<p>Competencia Ambiental y de la Salud</p> <p>La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.</p>	<p>Cuestiona desde contextos muy diversos, accede a conocimientos de carácter histórico, social, psicológico, antropológico, geográfico y biológico.</p>

Competencias Laborales- profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
<p>Apreciación estética</p> <p>Analiza obras, hechos artísticos, objetos y el entorno que le rodea manifestando sensibilidad y reconocimiento de los diversos lenguajes artísticos generando disfrute, aceptación o rechazo, sentido de pertenencia cultural mediante juicio estético y crítico.</p>	<p>Competencia Ética y Ciudadana</p> <p>La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa</p>	<p>Analiza el entorno que le rodea manifestando sensibilidad, reconocimiento y sentido de pertenencia cultural.</p>
	<p>Competencia Comunicativa</p> <p>La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.</p>	<p>Reconocimiento de los diversos lenguajes artísticos generando disfrute, aceptación o rechazo, sentido de pertenencia cultural mediante juicio estético y crítico.</p>
	<p>Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico</p> <p>La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.</p>	<p>Analiza obras, manifestando sensibilidad hacia los diversos lenguajes artísticos.</p>
	<p>Competencia de Resolución de Problemas</p> <p>La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.</p>	<p>Desarrolla el juicio a través del análisis estético y crítico.</p>





Competencias Laborales-profesionales	Competencias Fundamentales	Aportes al desarrollo de las Competencias Fundamentales
	<p>Competencia Científica y Tecnológica</p> <p>La persona plantea, explica, interpreta y diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.</p>	<p>Analiza e interpreta obras y hechos artísticos aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas.</p>
	<p>Competencia Ambiental y de la Salud</p> <p>La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.</p>	<p>Sentido de pertenencia cultural y preservación y cuidado de la naturaleza.</p>

VII. RELACIÓN DE LAS ARTES CON LAS ÁREAS CURRICULARES.

7.1 Diseño y Producción Artesanal

7.2 Danza

La disciplina de la Danza facilita el aprendizaje de todas las demás áreas del saber, posibilita la integración e inclusión de las distintas áreas del currículo, promueve nuevos tiempos para la enseñanza, genera articulaciones entre distintos grupos de estudiantes y el encuentro en espacios comunes de aprendizaje, favoreciendo el intercambio y la flexibilidad. En la Danza encontramos el carácter transdisciplinario que proponen los fundamentos de la educación de hoy.

La Danza y el Teatro:

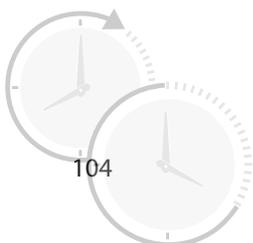
La danza y el teatro han estado relacionadas desde su nacimiento común. En sus inicios, tanto la danza como el teatro utilizaron el gesto, imitaron la naturaleza. Estas disciplinas se integran y se enriquecen de forma natural, tienen en común el medio por el cual se expresan en escenarios diversos, el cuerpo, con el que manipulan la energía, el ritmo, el tiempo y el espacio, que lo convierte en el instrumento fundamental de las Artes Escénicas.

La Danza y las Artes Plásticas:

Tanto la Danza como las Artes visuales se apoya en la imagen que crean, una con el cuerpo, el movimiento y su relación con el espacio; la otra transformando la materia o por medio de la tecnología.

Las artes visuales han enriquecido y registrado la creación dancística desde sus inicios, cuya historia ha sobrevivido pintada, dibujada, esculpida por artistas de todos los tiempos. En la pintura rupestre quedó plasmado el cuerpo en movimiento, el hombre primitivo dejó su impronta en las paredes de las cuevas que se han conservado hasta el día de hoy. En los altos y bajos relieves egipcios, la cerámica y la estatuaría griega y en los frescos pompeyanos también se resguardó la danza de la antigüedad.

Actualmente, la danza es influenciada y fortalecida por recursos de todo tipo aportados por las artes visuales, desde la plasticidad del cuerpo implícita en el espíritu de la danza, la investigación y la composición coreográfica, hasta la atmósfera visual de la puesta en escena.





La Danza y la Música:

La musicalidad distingue al bailarín. El ritmo es inherente al mundo del movimiento dancístico; la música acompaña a la danza desde que empezó a existir. Su estrecha relación se ha formalizado desde que artistas de la danza y la música han trabajado en colaboración. Antes que la danza se subiera al escenario, era disfrutada como baile de salón gracias a la música compuesta para ser bailada como el minuet, el vals, etc. Las danzas folklóricas se identifican, en su mayoría, con el nombre del ritmo musical que las acompaña y distingue, como el caso del merengue y, muchas grandes obras de la historia de la música fueron creadas especialmente para un ballet como *Romeo y Julieta*, *La bella durmiente* y *El lago de los cisnes* compuestas por Tchaikovsky y *La consagración de la primavera* de Igor Stravinski, entre otros. Es sobresaliente la influencia del método Dalcroze, sistema para la enseñanza de la música por medio de los movimientos del cuerpo, en los inicios de la Danza Moderna.

La Danza y los Idiomas también tienen sus puntos en común. Como lenguaje, se utilizan de forma natural con una intención comunicativa. La danza trasciende las barreras de las culturas uniendo a quienes la practican, aunque no hablen el mismo idioma, se comunican a través del lenguaje del cuerpo. Por otro lado, existen programas de enseñanza de otras lenguas a través de la danza en el caso del idioma inglés, uniendo los movimientos, pasos o formas coreográficas a la palabra en inglés, facilita la memorización. Por medio del proceso de aprendizaje de las coreografías donde se implementa la verbalización en el idioma de interés, sin la presión de la ortografía o la gramática. Este entrenamiento fomenta en los estudiantes la confianza en sí mismos y el respeto hacia los demás, lo que facilita el aprendizaje de otro idioma. Aprender pasos de danza estimula la capacidad de concentración; escuchar y coordinar los movimientos con la música, implica reconocer y memorizar sonidos y melodías, indispensable condición para facilitar la comprensión de otras lenguas. Estas prácticas promueven la capacidad de incorporar nuevas maneras de decir, en la misma medida que se asumen otras maneras de hacer, otras formas de accionar.

La Danza y las Ciencias:

La danza y la ciencia están estrechamente ligadas. Las relaciones que se dan en el tiempo y el espacio con sus leyes, el manejo de la energía, el trabajo con el peso y la gravedad, el desarrollo de la fuerza, asocian la danza directamente a **la Física**. La coordinación, la consciencia corporal, la memorización y las prácticas que involucran el uso de todas las funciones cerebrales, que a su vez se fortalecen a través de la danza; son temas de la **neurociencia, la anatomía, la fisiología, la kinesiólogía y la biomecánica**, al igual que las ciencias del deporte. Los conocimientos de **Química, de Endocrinología y nutrición** son fundamentales para entender la influencia del sistema hormonal y la alimentación para el desarrollo del cuerpo en todas sus etapas.

Las Matemáticas, la Geometría están presentes en las formas que cobran los movimientos en el espacio, tanto individuales como grupales. En la Danza subyace la belleza de las formas

estructuradas. El manejo y conocimiento de las formas y su importancia durante el proceso de composición y puesta en escena, es fundamental para la creación coreográfica. Los cálculos de la distribución del espacio en coreografías grupales, la cantidad de pasos precisos durante el montaje de desplazamientos, infieren operaciones Matemáticas y ayudan a solucionar y entender temas relacionados a la distribución y el manejo efectivo de los cuerpos en el espacio.

Las Ciencias Medio Ambientales, también se ven involucradas en el mundo de la danza, pues ésta crea en quienes la practican, la consciencia de la condición natural del cuerpo y su relación con el medio ambiente, y promueve el sentido de responsabilidad y compromiso en torno a su protección.

Las Ciencias Sociales, sobre todo la sociología y la antropología, al estudiar los grupos humanos y el desarrollo de las comunidades, han revelado la importancia de las prácticas grupales para el fomento de las relaciones humanas. Los vínculos que se generan a través de la práctica de la danza en colectividad, sobre todo las relaciones interpersonales que se establecen al compartir de forma placentera un espacio común, son fundamentales para el fomento de la tolerancia y la convivencia armoniosa.

La tecnología hoy día apoya la puesta en escena de muchas propuestas danzarias; junto a las artes visuales, viene a enriquecer la creación coreográfica y complementar la interpretación de los bailarines. La video-danza es una de las más recientes propuestas impulsadas como una mezcla de ambas prácticas artísticas, donde la coreografía es generada y expresada de manera conjunta por la cámara y las imágenes editadas, cobrando tanta importancia para el producto final, como los movimientos de los bailarines.

Danza y Formación Integral Humana y Religiosa

La danza al igual que la religión, nació unida al espíritu de búsqueda y de cuestionamientos inherentes al ser humano. Por mucho tiempo sirvió de vía de comunicación con lo inexplicable y el medio para conseguir lo deseado, cuando la danza formaba parte de rituales tanto para celebrar como para solicitar ayuda o agradecer a algún dios pagano. Las danzas folklóricas han mantenido vivo el vínculo de esta antigua relación. Siguen interpretándose los bailes que siempre han promovido la cohesión de los grupos, fortaleciendo, a través del disfrute común, las relaciones entre los individuos de una comunidad. La danza terapia es utilizada hoy día para recuperar la salud mental y el equilibrio emocional de muchos pacientes, lo que infiere el carácter sanador de la danza a favor de la salud de la sociedad. La disciplina y la confianza que promueven los entrenamientos de la danza, conlleva la transformación de los estudiantes en ciudadanos conscientes del cuidado de sí mismos y de los demás.

La Psicología también se ve íntimamente relacionada con la danza mediante una serie de prácticas común: técnicas de relajación, la consciencia corporal, la concentración, el manejo de las emociones,





la expresión de sentimientos, la autopercepción, improvisaciones. El desarrollo de recursos que estimulan a la creatividad, fomenta la confianza en sí mismos y en los demás, promueven la creación de una autoimagen sana, el desarrollo de la disciplina son temas trabajados por la psicología. Hoy día Danza y Psicología se han unido en la Danza terapia, para tratar condiciones relacionadas a la salud mental y emocional y, muchos temas llevados por la danza al escenario, resaltan el aspecto psicológico de los conflictos propios de la condición humana.

Danza y Educación Física

Los puntos de encuentro entre la danza y el deporte son muchos. Requieren del cuerpo para ser realizados, del desarrollo de destrezas similares para ser competitivos. El deporte exige de entrenamiento para conseguir propósitos comunes a la danza, sobre todo en deportes como la Gimnasia rítmica, el nado sincronizado, las artes marciales: el judo, el aikido, el tai chi, la capoeira. Incluso el boxeo y la lucha, requieren del desarrollo de habilidades, manejo del ritmo, la energía, consciencia del espacio, coordinación. La forma de trabajo, la metodología de preparación física, el acondicionamiento, la higiene y fisiología del cuerpo, son exigencias comunes a ambas disciplinas. Incluso muchos deportes han inspirado la creación coreográfica, en el caso de la Danza Contemporánea. Martha Graham, la gran coreógrafa y maestra norteamericana pionera de la Danza Moderna, llamaba a los bailarines “atletas del alma”.

7.3 Teatro

La relación interdisciplinaria del teatro con otras áreas, es fundamental para el proceso de consolidación de los conocimientos generales y específicos, proporcionando desarrollo en ambas direcciones. El teatro estrecha lazos con muchas otras áreas. Veremos algunas a continuación.

Teatro y Lengua Española: El Análisis de textos dramáticos, está directamente ligado a las asignaturas de Literatura y Lengua Española, permitiendo crear en el estudiante una visión de las sociedades pasadas y presentes desde su entorno y hacia el mundo, procurando un sentido analítico y crítico de los fenómenos sociales, generando un pensamiento divergente que le permita analizar a tiempo fenómenos y procesos futuros de manera personal y social.

Teatro y Matemática: Sobre el escenario, todos los actores y actrices dibujan cientos de figuras geométricas en forma de desplazamiento escénico, pero aun antes, el teatro y la ciencia de los números se une a través de fórmulas matemáticas de aproximación que permiten la construcción de personajes a partir de la regla de tres.

Teatro y Ciencias de la Naturaleza: La ciencia y el arte teatral se vuelven a unir a partir del entendimiento de ambas disciplinas. El actor debe conocer su cuerpo físico y mental por ser el instrumento con el que opera el actor. Desde las ciencias naturales el estudiante puede absorber el entendimiento y funcionalidad del cuerpo para aplicarlos luego en la obra artística. El actor

trabaja con todo el cuerpo, la mete y la voz; el mimo, lo hace más con el cuerpo, el titiritero con las extremidades superiores y la voz.

Los títeres y la anatomía humana: En el estudio de los títeres se debe hacer un profundo estudio de la mano y sus componentes, cantidad de huesos, músculos y tendones, las falanges, cómo se propicia la movilidad de la mano, etc.

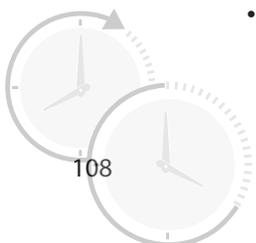
Nota: Es imprescindible incluir el estudio de la Anatomía Humana en los centros de la Modalidad en Artes, pues de ella dependen directamente, el teatro, la danza, la música y las artes plásticas.

Teatro y Educación Física: El actor debe poseer un cuerpo entrenado, capaz de responder a las exigencias del personaje que va a representar y ser capaz de reaccionar a los estímulos de la mente de manera adecuada y sin resistencias. La educación física es fundamental en la primera fase, que es la adecuación física del actor, y luego en sus entrenamientos específicos. Deportes como la gimnástica, el boxeo y el basquetbol son fundamentales para el actor, así como la esgrima, la equitación y el nado. La educación física enfocada en el arte teatral, puede desarrollar las capacidades físicas del estudiante a la vez que provoca en este su interés por la práctica de los deportes.

En el caso de la asignatura de Expresión Corporal y Títeres será muy bueno la inclusión de la Gimnasia en la Educación Física.

Aportes de la Educación Física al Teatro.

- **Gimnasia:** Cargadas, elasticidad, despegue y aterrizaje, equilibrio, reforzamiento en las extremidades, expresión corporal.
- **Boxeo, Esgrima, Pimpón:** Reflejos, reforzamiento en las extremidades superiores, sobre todo las muñecas, para la realización de obras de títeres.
- **Basquetbol:** La vista periférica, reflejos, despegue y aterrizaje.
- **Atletismo:** Resistencia física, capacidad aeróbica, reforzamiento en las extremidades inferiores.
- **Karate Do:** Disciplina, concentración, coordinación de la mente y el cuerpo, manejo de la energía.
- **Natación:** Pérdida del miedo escénico, capacidad aeróbica, coordinación, además queda como competencia para el actor.
- **Equitación:** Pérdida del miedo escénico, equilibrio además queda como competencia para el actor.
- **Ajedrez:** Pensamiento lógico, resolución de problemas.





El teatro y las Lenguas Extranjeras: La riqueza del idioma se pone de manifiesto cuando en una obra de teatro, sobretodo de texto, se hace uso del buen decir, de las variantes lingüísticas que definen el idioma según las zonas geográficas, ayuda con la comprensión evolutiva de los idiomas y potencia la enseñanza de esta. Si montamos una obra en un idioma que no sea precisamente el materno, idiomas como el inglés o el francés con obras de Shakespeare o de Moliere, potenciaríamos las dos áreas. Es importante para la construcción de personajes pertenecientes a culturas anglófonas y francófonas en cuanto al entendimiento de su mundo interior.

7.4 Artes Plásticas y Aplicadas.

Las artes plásticas y los múltiples lenguajes que la integran se constituyen en un área de conocimiento que enriquece nuestro contexto cultural, nutrido por la experiencia artística y sus incontables recursos técnicos y tecnológicos fundamentado en referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual; nacional, regional y global. Éstas brindan al estudiante herramientas que potencian sus destrezas y lo preparan para la continuación de estudios en arte, que lo llevará a insertarse como un ente activo, productivo, competente y acorde con la actualidad, capaz de renovarse con los requerimientos de una sociedad plural y en constante cambio.

Artes Plásticas - Artes Aplicadas. La plástica se evidencia en la producción con la materia y factura bidimensional y tridimensional, utilizando los elementos formales de la creación: La composición, espacio-forma, color, mezclas aditivas y sustractivas, tramas geométricas, formas modulares, entre otros que son elementos del lenguaje plástico aplicado en la creación y producción artesanal, tanto en sus tratamientos tradicionales como en su quehacer contemporáneo, considerando que la artesanía es un arte que puede trabajarse desde el aprovechamiento de material reciclado, ofreciendo una mirada novedosa en la construcción de la propuesta artesanal.

Cine, Fotografía y Multimedia. La imagen fílmica sobre la que se sostiene una historia, las imágenes captadas a través de dispositivos electrónicos y la combinación audiovisual se nutren de los elementos formales de la plástica en la construcción de la imagen bidimensional y tridimensional en la conceptualización y transmisión de ideas y sentimientos propios que a la vez pueden articularse en forma individual y colectiva.

Artes Plásticas-Teatro y Danza. Las artes plásticas se evidencian en la creación de la imagen aplicada al teatro y la danza desde las técnicas de producción y con cara al espectador, como son la elaboración de algunos recursos gráficos y técnicos, máscaras, pinturas murales para escenografía, elaboración de artículos de utilería, dispositivos y soportes, la utilización del espacio, los recursos cromáticos, encuadres, entre otros.

Artes Plásticas-Música. Los lenguajes del arte contemporáneo permiten un uso novedoso de la plástica y la música. Se ubica en el contexto real, virtual o imaginario seleccionado para estructurar acciones articuladas con la música: La acción y la participación del espectador, el happening y las performances, el Body Paint, el Stop motion, animé, videoarte y cortos de ficción.

Artes Plásticas-Lengua Española y Lenguas Extranjeras. Se articula la práctica de arte desde que se habla de comunicación y el uso de diferentes lenguajes: verbal y visual; la palabra y el arte desarrollan la competencia comunicativa conversacional, académica, intercultural y plurilingüe, pues al leer y escribir para aprender contenidos curriculares, acercarse al arte, a la literatura, a la poesía y a la diversidad cultural a través de visitas a exposiciones de arte, visionado de películas, producción de material promocional, actividades artísticas- culturales de la ciudad, entre otras.

Artes Plásticas y Matemática. Directamente relacionada con artes plásticas en lo que respecta a la construcción a escala, medidas, proporciones y elementos del diseño que constituyen parte de los elementos formales de lenguaje plástico-visual. Como estrategia de enseñanza, la plástica aporta a la matemática un carácter lúdico que permite el disfrute y la fluidez de los aprendizajes.

Artes Plásticas y Ciencias Sociales. Toda forma de quehacer humano artístico y cultural, desde su origen, evolución y desarrollo, es objeto de estudio de las sociales y en el ámbito escolar se articula con las artes, actividad de dimensión social, desde la creación de todo material artístico que sirve como soporte a las teorías hasta desarrollar la creatividad y la capacidad de recrear épocas y momentos históricos mediante recursos técnicos de la plástica: dibujos, pinturas, fotografías, entre otros.

Artes Plásticas y Ciencias de la Naturaleza. Estrechamente relacionadas, ya que el arte es una experiencia gratificante que toma de la naturaleza aquello que visiblemente puede ser plasmado a través de la representación mimética o de la interpretación de las formas. En la plástica, la naturaleza se manifiesta en imágenes presentes desde las manifestaciones artísticas de la prehistoria hasta el arte de la actualidad evidenciado en líneas, formas, composiciones y colores que provienen directamente de lo natural resignificándose en una obra de arte personal.

Artes Plásticas y Educación Artística. Es una asignatura que fortalece el aprecio, valoración del arte y la cultura. Sirve como base para el desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, niñas y adolescentes y al descubrimiento de las habilidades artísticas propias o las que desea desarrollar al entrar a la secundaria induciendo con claridad a la selección de la disciplina de arte que desea desarrollar en la escuela.

Artes Plásticas y Formación Integral Humana Religiosa. El arte como medio de comunicación y expresión de ideas y sentimientos a través de la creación de dibujos, pinturas, fotografías, grabados, entre otros, permite desarrollar los paradigmas propuestos en Formación Humana, como son los sentimientos de equidad, igualdad, solidaridad, amor y fraternidad, valores posibles de desarrollar a través de prácticas artísticas integradoras que se articulan en el aula y profundizan en la persona para integrarlo a una sociedad justa, democrática y participativa.

Artes Plásticas y Educación Física. La actividad deportiva y la actividad plástica se relacionan a





través del movimiento, el que se produce cuando se realiza la práctica artística, como impulsor de un acto que da origen al trazo y la pincelada, constituyéndose en una obra visual que en su ejecución desarrolla la cognición, motricidad y coordinación, habilidades que también desarrolla la educación física, posibilitando proyectos articuladores de ambas áreas de conocimiento.

7.5 Cine y Fotografía

El cine se define como la imagen fílmica sobre la cual se sostiene una historia. Es una combinación de arte y tecnología, con la particularidad que integra en su construcción todos los elementos que componen las artes visuales y plásticas, además de la danza, el teatro, la música, arquitectura, diseño de interiores, escultura, literatura. Aparte de su relevancia cultural se destaca el hecho de que se relaciona con naturalidad con materias como:

Cine y Lengua Española. La lengua española sienta las bases de la comprensión del idioma con la cual se redacta el guion que le da cuerpo y estructura a las ideas que se convertirán en historias para luego ser contadas con imágenes.

Cine y Fotografía - Matemática. Los números son ficciones lógicas empleadas para alcanzar verdades. El cine se ve reflejada desde la ficción y realidad de sus historias.

Cine y Fotografía - Educación Artística. La Educación Artística contribuye en apreciar crear y recrear realidades a través del arte, así como los idiomas encuentran en este, una manera de difusión y de aprendizaje activo.

Cine y Fotografía - Ciencias Sociales. Desde la Geografía e Historia adquiere un carácter atemporal porque a través del mismo se puede viajar por el tiempo y ser ciudadanos del mundo.

7.6 Multimedia

Multimedia constituye la combinación del arte, el diseño, lo audiovisual y la tecnología, con la particularidad que integra elementos que componen las artes visuales, la música, literatura, entre otras; así también se destaca el hecho de que se relaciona con naturalidad con áreas curriculares como:

Multimedia - Lengua Española y Lenguas Extranjeras: Encuentran en estas las bases de la comunicación, interpretación e interrelación de ideas. El conocimiento de los géneros literarios. La comprensión de idiomas es una manera de conceptualizar, estructurar y difundir ideas expresadas en imágenes.

Multimedia y Matemática: Cuando el diseñador realiza una composición, analiza el espacio desde sus distintas dimensiones y la relación de los elementos dentro de estos. Este empleo permite la

realización de gráficos basándose en el entendimiento geométrico.

Multimedia y Ciencias Sociales: Adquieren un carácter atemporal porque a través del mismo se puede viajar por el tiempo y contexto, como ciudadanos de un mundo interconectado. Ser conscientes de su carácter social como ser humano, su interrelación con la sociedad, conocer, manejar y procesar la información. Entender el sentido histórico de la humanidad. Comprender los aspectos éticos como ciudadano.

Multimedia y Ciencias de la Naturaleza: Contribuye en el entendimiento de la naturaleza, del planeta como nuestra gran casa, cuidado y protección del ecosistema para hacer sostenible nuestra vida. Adquiere una comprensión de los fenómenos naturales y cómo estos han marcado la vida en el planeta. Entiende los procesos científicos a través del tiempo y cómo estos han contribuido en el desarrollo de la tecnología.

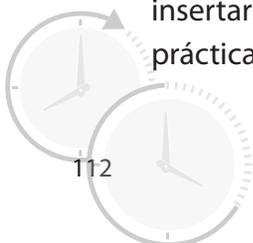
Multimedia y Educación Artística: Contribuye a reforzar la apreciación, creación y recreación de realidades a través del arte, proceso iniciado en grados anteriores. Su ampliación y profundización se realiza mediante las distintas competencias de la mención.

Multimedia y Formación Integral Humana y Religiosa: Entiende y respeta las diversas creencias religiosas, así como hacia las demás personas independientemente de su condición social, racial, de nacionalidad o religiosa.

4.7 Museos y Patrimonio Cultural

El trayecto formativo articulado en la Mención Museos y Patrimonio Cultural contribuye al desarrollo de las competencias fundamentales, específicas y laborales desde lo multidisciplinar; en este sentido, el campo formativo se centra en potenciar en los estudiantes procesos de sensibilización, valorización y socialización del patrimonio a partir de referentes esenciales que promuevan la creatividad y la innovación a fin de impulsar de una manera dinámica la investigación, facilitar interpretaciones en torno al patrimonio cultural, así como aportar nuevas perspectivas sobre la identidad y la cultura. Derivando estos aspectos en beneficio del disfrute, adaptación y aplicación de conocimientos a situaciones reales, comprensión profunda de conceptos esenciales para los contenidos que se desarrollan y resolución creativa de problemas, aludiendo a los valores que esta promueve con su conocimiento de manera cultural y social.

En términos generales, cabe destacar, que la mención comprende un conjunto de asignaturas que implican la comprensión de lenguajes y problemáticas específicas que resulta imprescindible una articulación interdisciplinar y multidisciplinar que dará al estudiante la oportunidad de insertarse en una estructura social que a la vez le permita desenvolverse de acuerdo a las prácticas contemporáneas para la gestión del patrimonio cultural, histórico y artístico. La noción





de interdisciplinariedad se refiere a la cooperación de campos de conocimientos propios de: la Lengua y la Literatura; la Matemática; las Ciencias Sociales –y entre ellas, la Historia que estudia los hechos del pasado y la Geografía que se ocupa de las relaciones entre el ser humano y el espacio; las Ciencias Naturales -y entre ellas, la Biología, la Química y la Física- las cuales forman parte, tanto por el conjunto de conocimientos que aportan como también por sus procesos, - composición de las estructuras y transformaciones de los bienes culturales- gracias a su practicidad aplicable permite relevar las complejas respuestas frente a la valoración, gestión y protección del patrimonio; la Educación Tecnológica, las Lenguas extranjeras. A todo esto, debemos considerar las teorías de las artes, la investigación cultural y los ejes de creación y/o producción de bienes.

4.8 Música

Música y Lengua Española: La música desde distintos momentos históricos está ligada a la literatura, siendo esta motivo de inspiración o siendo interpretada a través de la música. Es el caso de la música programática donde grandes obras musicales describían la trama y a los personajes de obras literarias completas. Uno de los antecedentes de esta es la música descriptiva donde a través de los sonidos se interpretaban relatos, lugares, sensaciones al igual que lo hacen los textos descriptivos, solo que en este caso las palabras no son el medio, sino los sonidos.

Hoy en día el formato musical más popular y comercializado es la canción, siendo este un género vocal. Para este es necesario la combinación de palabras y oraciones con el cumplimiento o no de reglas establecidas, donde la música es casi inseparable del texto.

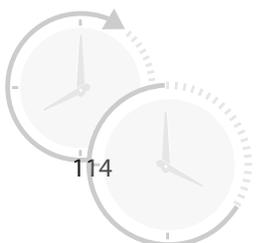
Música y Matemática. La música y la matemática es una de las relaciones más estrecha entre las áreas curriculares. La música es sonido y tiempo. El sonido es un fenómeno físico que es calculable en decibelios. El tiempo es subdivisible y con su aplicación en este campo se trabajan todas las operaciones aritméticas. Así siendo un ejecutante, compositor, director o simplemente un espectador, se manifiestan relaciones imposibles de separar entre estas.

Música y Ciencias Sociales. La música es una manifestación artística de la cultura y de la sociedad, capaz de expresar formas de pensamientos y posturas a través de las diferentes épocas de la historia universal. También a través de esta se puede ubicar territorialmente, pues la ejecución de ritmos y canciones, en determinados lugares los caracteriza.

Música y Ciencias de la Naturaleza. La Física estudia la energía, la materia y el espacio-tiempo, así como las interacciones de estos tres conceptos entre sí. Las ondas sonoras son un fenómeno producido por la vibración de los objetos que se traducen a sonidos. Estas ondas tienen período, amplitud, frecuencia, fase o desfase, entre otras características. Estas ondas según su frecuencia se interpretan en diferentes alturas en el oído.

Música y Lenguas Extranjeras: La música está presente en todo el mundo sin importar ubicación geográfica ni cultura. La música constituye en ella misma una conexión global. Para el aprendizaje de diferentes idiomas la música se convierte en un recurso y a la misma vez en un medio; como recurso funciona para la realización de actividades lúdicas y reflexivas. Como medio es capaz de expresar la realidad social y cultural y contextualizar culturalmente la sociedad de donde se aprende ese idioma, del mismo modo se aprende a pronunciar palabras y frases y a comprender las clases de relaciones que existen entre estas.

Música y Educación Artística: La música es un lenguaje artístico que se enseña en el desarrollo de esta área del conocimiento. El reto que esta posee en la práctica áulica con respecto a la EA es su integración con otras disciplinas artísticas de las mismas.





VIII. PERFIL DEL ARTISTA-DOCENTE

Si partimos de la base de que: “Un profesional es aquella persona que sabe explicar en teoría lo que en la práctica hace”, entonces los Artistas Docentes llamados a cubrir plazas en la Modalidad en Artes deben ser profesionales competentes en cada una de sus áreas artísticas. La naturaleza del Artista-Docente es primero artístico, luego pedagógico; porque está llamado ante todo a tener una conexión con su arte de manera directa, material, sensorial y psicológica de forma activa y cumplir con las siguientes características:

- Debe ser profesional egresado, que haya estudiado una carrera artística y que la esté ejerciendo, por lo menos con tres años de labor ininterrumpida, o sea, que estén actuando en teatro o cine, pintando, cantando, tocando un instrumento en una banda, bailando en una compañía, haciendo cine, realizando producciones de multimedia.
- Que tenga o se comprometa a adquirir los conocimientos y herramientas pedagógicas para poder enseñar; logrando tener en el aula un Artista-Docente capaz de enseñar lo que sabe hacer, capaz de enseñar, porque tiene las herramientas pedagógicas y que sepa hacer lo que está llamado a enseñar por estar activo dentro del área artística, para que tenga un cúmulo de experiencias que puede entregar a los estudiantes, para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficaz.
- El Artista-Docente debe saber enseñar lo que sabe hacer, el Artista-Docente puede explicar lo que hace.
- El artista-docente deberá realizar su auto preparación dividiendo las horas pedagógicas con el hacer diario dentro del arte que este realiza.
- El Artista Docente deberá ser proactivo, promotor de actividades afines a su área para que los estudiantes acudan (festivales, encuentros, talleres)

IX. BIBLIOGRAFÍA

Contextualización

Barbosa, A. M. (2000). XXX Congreso Mundial de Arte y Educación: INSEA; Australia, Brisbane.

(Arte, individuo y sociedad / Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Didáctica de la Expresión Plástica, 351-353.)

Consejo Nacional de Educación, & Soler, O. B. (1919-1954). Revista de educación. Santo Domingo, República Dominicana: Servicio Nacional de Instrucción Pública.

Domingo, B. M. P. (1998). Formación estética en las escuelas dominicanas. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria-UASD.

Fiallo, B. J. A., & German, S. A. (1999). La formación de maestros y maestras en República Dominicana: Una reflexión sobre los saberes en una perspectiva histórica, 1844-1992. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Heredia G. C. (2004). Espacios de teatro y danza y otros espacios. Santo Domingo: Editora Corripio.

In Cope, B., & In Kalantzis, M. (2015). A pedagogy of multiliteracies: Learning by design.

Lotherington, H. (2013). Pedagogy of multiliteracies: Rewriting Goldilocks. New York: Routledge.

Danza

Arteaga, M. y Inde V. (1997). *Desarrollo de la expresividad corporal*. Barcelona

Béjart, M. (1979). *Un instant dans la vie d'autrui*. Flammarion: París.

Bourcier, P. (Año). Historia de la danza en Occidente. editorial.

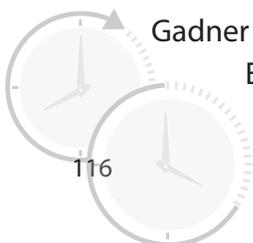
Chircovski, Boris. *Danza contemporánea: Técnica y creatividad*. Universidad de Alicante. <https://lasartesescenicas.wordpress.com/las-artes-escenicas/>

Colomé, D. (1989). *El indiscreto encanto de la danza*. Turner: Madrid.

Corraze, J y Forner A. (1987). *Las bases neuropsicológicas del movimiento: La comunicación no verbal*. Grao: Barcelona.

De Pedro Pascual Carolina. (2007) Danza Ballet: técnica del ballet clásico. Recuperado de: <https://www.danzaballet.com/danza-ballet-tecnica-del-ballet-clasico/>

Gadner W. (1971). *Anatomía Humana 005- traducida al español por el Dr. Oreste Pereyra Moran*. 1ra. Edición en español. Edival Interamericana. S. A. Impreso en México.





- García Ruso H. (1997). *La danza en la escuela*. Inde: Barcelona.
- Hernández, V. y Rodríguez, P. (1997). *Expresión corporal con adolescentes*. Madrid.
- Laban, R. (1987). *El dominio del movimiento*. Madrid: Fundamentos.
- Laban, R. (1993). *Danza educativa moderna*. Paidós: Barcelona.
- Lamour, H. (1976). *Education Physique et Sport*. 124, pp. 41-43.
- Le Boulch J. (1992). *Hacia una ciencia del movimiento humano*. Paidós: Barcelona.
- Raimondi, P. (1999). *Cinesiología y psicomotricidad*. Paidotribo: Barcelona.
- Rouviere H. *Anatomia Humana, Descriptiva, Topográfica y Funcional*. Tomo I.
- Schilder, H. (1989). *Imagen y apariencia del cuerpo humano*. Paidós: México.
- Universidad de Chile, Facultad de Artes, Departamento de Danza.

Teatro

- Fernando Casales. (2006). *Algunos aportes sobre la oralidad y su didáctica*. Espéculo: Revista de Estudios Literarios, Nº. 33.
- Navarro M. (Fecha). *Aprendiendo a contar cuentos*.
- Artaud A. (2001). *El Teatro Y su Doble Traducción: Enrique Alonso Y Francisco Abelenda*. Reimpresión. Editorial: Barcelona.
- Blazquez Mateo E. *Claves de la Escenografía: ut pictura poesis a Escena*.
- Méndez J. L. *Crítica de la significación*.
- Durand, G. (2013). *De la mitocrítica al mitoanálisis: figuras míticas y aspectos de la obra*. Anthropos Editorial. Barcelona. España
- Piñeiro Martínez C. (1982). *Dirección escénica*.
- UNDP/Unesco Regional Project on Cultural Heritage and Development in Latin América and the Caribbean. (1988). *Dramaturgia y puesta en escena del teatro Latinoamericano y caribeño*. Conference: Seminario Regional sobre Teatro Latinoamericano y Caribeño Contemporáneo. Recuperado de: unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=85852&set...0_9&gp
- BALBINA C y CONSUEGRA F. *El cuerpo como sistema semiótico del Performance Art*. Ediciones Cumbres. Recuperado de: <https://www.todostuslibros.com/.../el-cuerpo-como-sistema-semiotico-del-performance>

De La Parra M. A. (2011). *El cuerpo de actor*. Centro Latinoamericano de investigación teatral: Buenos Aires.

Brook P. *El espacio vacío*. Recuperado de: actors-studio.org/web/images/pdf/brook.peter.el.espacio.vacio.pdf

Konstantin S. Stanislavski. *El Método de Stanislavski*.

Magariños J., Morris, Peirce y Saussure Autor (Año). *El signo*. Editorial: Ciudad. Recuperado de: www.centro-de-semiotica.com.ar/El%20Signo.pdf

Esfera y el Laberinto: Vanguardias y arquitectura de Piranesí a los años sesenta. Recuperado de: www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0023.pdf

Estética. Recuperado de: <http://www.noticias24.com/gente/noticia/148610/estetica-y-epica-de-bertolt-brecht-la-vision-del-teatro-politico/>

Facultad de Bellas Artes. (2013) *Estética y Filosofía del Arte, hacia una delimitación conceptual*. Universidad de Barcelona: Barcelona.

Gropius Walter (1966). *La nueva arquitectura y La Bauhaus*. Editorial Lumen:

Grotowski J. (1992). *Hacia un teatro pobre*.

Historia del teatro latinoamericano. Editorial: Ciudad. Recuperado de: <https://scholarblogs.emory.edu/span312/2016/09/.../la-historia-del-teatro-latinoameric>

Kandinsk W. (2010). *De lo espiritual en el arte*. Recuperado de: <https://gabrielagarbo.files.wordpress.com/2010/01/30760245-kandinsky-vassily-de-lo-espiritual-en-el-arte-pdf.pdf>

La Oralidad, la lectura y la escritura. Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/download/1005/911/0>

(1999). *La palabra pintada*. Editorial Anagrama. Recuperado de: https://www.anagrama-ed.es/libro/contrasenas/la-palabra-pintada/9788433923202/CO_120

Diderot D. *La paradoja del Comediante*.

Dalmau J. *La problemática Interdisciplinar en las Artes. ¿Son disciplina los distintos modos de hacer?*

Bau R. *La representación de la Obra de Arte Total*

La vuelta a la oralidad. Recuperado de: https://www.anagrama-ed.es/libro/contrasenas/la-palabra-pintada/9788433923202/CO_120

Durand G. (1960) *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. París.

Las vanguardias en el teatro latinoamericano.





Trias E. *Lo bello y lo siniestro*.

POTES L. *Manual de trabajo para actores*. Recuperado de: https://www.google.com.do/search?rlz=1C1CHZL_esDO821DO821&ei=tjz8W5qUIMu9zwL6jK-wCw&q=Manual+de+trabajo+para+actores.&oq=Manual+de+trabajo+para+actores.&gs_l=psy-ab.12..0i22i30.6886.6886..8415...0.0..0.172.172.0j1.....0....1j2..gws-wiz.....0i71.2CA6xaaUY2Q

Manual de escenotecnia. Recuperado de: http://www.adtres.cl/files/7014/3991/1919/manual_escenotecnia.pdf

Rubio Zapata M. (2001). *Notas sobre Teatro*. Lima, Perú.

Mirales E. (1973). *Nuevos rumbos del Teatro*. Salvat Editores, S.A. Barcelona. Recuperado de: <https://www.iberlibro.com/9788434573703/NUEVOS-RUMBOS-TEATRO-Alberto-MIRALLES-8434573709/plp>

Aristóteles. (1973). *Poética*. 4ta edición

Programa Destrezas de Empleabilidad. Recuperado de: <https://www.madrimasd.org/empleo/ServicioEstrategiaProfesional/ManualOrientacionProfesional/tema2.asp>

Prieto López J. (2013). *Teatro Total: la arquitectura teatral de la vanguardia europea en el período de entreguerras*. Coruña

Voz y dicción en el arte. Recuperado de: https://www.google.com.do/search?rlz=1C1CHZL_esDO821DO821&ei=7T78W-byDYqdzwKCKaPYDA&q=Voz+y+dicción+en+el+arte.&oq=Voz+y+dicción+en+el+arte.&gs_l=psy-a

Wick Rainer. (1993). *Pedagogía de la Bauhaus*. Alianza Editorial: Madrid

Artes Plásticas

AA.VV. (1991). *Enciclopedia del Arte Garzanti*. Barcelona

ÁLVARO, I., BORRÁS, G. y ESTEBAN, J.F., (1980). *Introducción general al arte*. Madrid, Istmo

BETTY EDWARDS. (2000) *Nuevo Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*.

CALVON SERALLER FRANCISCO (2005). *Los géneros de la pintura*. Taurus, Madrid.

DDAA (2004). *La Gran Enciclopedia en Catalá: Volumen X*. Barcelona: Ediciones 62.

DDAA (2004). *La Gran Enciclopedia en Catalá: Volumen XVI*. Barcelona: Ediciones El gran libro del dibujo. España, Editorial Parramón.

EISNER E. (2009). *What Education Can Learn from the Arts? Art Education*. 62(1):6-9. Available from: Art Source, Ipswich, MA

GOMBRICH, E.H. (2008), *La historia del arte*. London, Phaidon.

PARRAMON J. (2009). *Teoría y práctica del Color*, Madrid, Colección Parramón.

PARRAMON, J. (2012). *Cuadernos del artista. Bodegón al acrílico*. España, editorial Parramón.

Gray P. (2008). *Aprender a dibujar: Guía práctica de dibujo para principiantes y avanzados*. España.

Secretaría de Estado de Educación. (1994). *Fundamentos del Currículo*, Tomo I. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller. Serie Innova 2000.

Instituto Nacional de Bellas Artes: (1994). *Bachillerato en Arte y Humanidades. Artes Plásticas*. Ciudad de México

Cine y Fotografía

Beardsley M. y HOSPERS J. (2007). *Estética, historia y fundamentos*. Editorial Cátedra. España.

Bestard Luciano M. (2011). *Realización Audiovisual*, Editorial UOC.

Bordwell D. y Thompson K. (1993). *Arte cinematográfico*.

Bruce B. (2008). *Narrativa Visual: Creación de Estructuras Visuales para Cine, Video y medios Digitales*.

Ríos Moyano S. & Escalera Perez R. (2014) *El arte en el cine y su uso como ampliación del conocimiento del hecho artístico*. Universidad de Málaga, srios@uma.es. drescalera@uma.es. 2014.

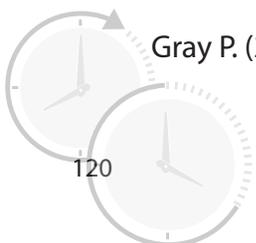
Multimedia

Bestard M. (2011). *Realización Audiovisual*. Editorial UOC.

Cavsi.com. (SF). ¿Qué es Multimedia? Recuperado de: <http://www.cavsi.com/preguntasrespuestas/que-es-multimedia/>

Di Bella, D. (2013). *Diseñar y Comunicar en Entornos Digitales*. Actualización de Contenidos del Área Multimedia en Diseño y Comunicación. *Revista Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, Vol 20, pp. 113-122. Recuperado de:

Gray P. (2008). *Aprender a dibujar: Guía práctica de dibujo para principiantes y avanzados*. España.





https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/429_libro.pdf

Magallón R. R., (2008). La Historia Multimedia: La transformación evenemencial. *Revista Historia Actual*, N° 17, pp. 169-174. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3065923.pdf>

Morales E. (2009). ¿Qué es la Multimedia? (Informática e Internet). Recuperado de: <http://infotice-ml.blogspot.com/2009/02/que-es-multimedia.html>

Museos y Patrimonio Cultural

Álvarez Tejedor, Antonio. (2015). Los bienes del patrimonio cultural como objeto de estudio o como experiencia vivida. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

BOP Consulting., & British Council. (2010). Guía práctica para mapear las industrias creativas. London: British Council.

Boylan, P. J., Woolard, V., & Consejo Internacional de Museos, coord. (2007). Cómo administrar un museo: Manual del instructor. Paris: Unesco.

Buitrago, R. F., Duque, M. I., & Inter-American Development Bank. (2013). La economía naranja: Una oportunidad infinita.

Díaz, A. C. (2017). *La gestión de las galerías de arte*. Diponible en:

www.aecid.es/Centro.../La%20gestión%20de%20las%20galerías%20de%20arte.pdf

Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial [en línea]. UNESCO, 2013. 167 p. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

Directrices operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial [en línea]. UNESCO, 2012. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00026>

Guichen, G. . (2013). Reorganizar un depósito no es tarea fácil. (Patrimonio Cultural de España.) S.l.: s.n..

Gutiérrez, U. A. (2012). Manual práctico de museos. Gijón: Ediciones Trea.

Millet, B. I. (2007). Repensando la conservación: Las nuevas tecnologías aplicadas a la conservación preventiva. S.l.: s.n.

Manual Atalaya de Apoyo a la Gestión Cultural (2014) Disponible en: <http://atalayagestioncultural.es/>

Sosnowski, S., Patiño, R., Fondo Nacional de las Artes (Argentina), University of Maryland (College Park, Md.), & Seminario Internacional sobre Economía de la Cultura: Mecenazgo. (1999).

Economía de la cultura: Mecenazgo. Buenos Aires, Argentina: Fondo Nacional de las Artes.

Tortosa, V., & Digitalia (Firm). (2009). Mercado y consumo de ideas: De industria a negocio cultural. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Música

Artes Musicales / Apreciación Musical, Programa de Estudio, Tercer o Cuarto Año Medio Formación Diferenciada Humanístico-Científica Educación Media. (2004). Ministerio de Educación, República de Chile Alameda 1371, Santiago. www.mineduc.cl

Gonzales M. (1963). Didáctica de la música. Editorial Kapeluz, Buenos Aires.

Jorquera M. (2010). Modelos didácticos en la enseñanza musical: el caso de la escuela española. *Revista Musical Chilena*. Año LXIV, Julio-Diciembre, N° 214. pp. 52-74. Recuperado de: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RMCH/article/download/10571/10649/0>

Ministerio de cultura de Colombia (2012). Manual para la creación de proyectos musicales. Bogotá: Colombia.

Programas de Estudio Escuelas Artísticas Artes Musicales Quinto y Sexto Año Básico. (2009) Ministerio de Educación, República de Chile Alameda 1371, Santiago. www.curriculum-mineduc.cl

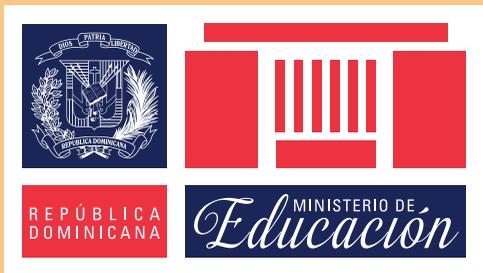
Rubertis V. (2013). Teoría completa de la música: con 312 ejercicios prácticos. Buenos Aires: Melos.

Rusinek G. (2004). Aprendizaje musical significativo. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, Volumen 1 Número 5*. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/reciem/v1n5.pdf>

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos República Dominicana. (1995). Nivel Medio Modalidad en Artes plan decenal de educación. Editora Taller: Santo Domingo, R.D.







    @educacionrdo